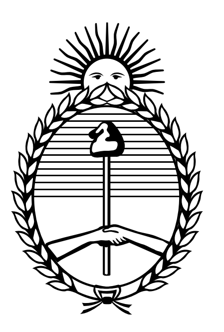
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 8
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.754

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1998

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 1/10/09, factura 0059-00032842. En virtud de las observaciones efectuadas por I.G.J., por escritura del 06/10/09, folio 712, Registro 1461, Cap. Fed. se extrajo del objeto social la actividad de dirección de obra. Viviana Andrea Cardinal, DNI 21.845.914, apoderada por escritura 267, del 24/9/09, folio 686, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 42.

e. 08/10/2009 Nº 87602/09 v. 08/10/2009

ADMIRALTY LAW LEGAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gustavo Pablo Yusti, argentino, casado, nacido el 27-8-77, DNI 26.165.466, CUIT 20-26165466-1, abogado, y María Cecilia Bruschi, argentina, casada, nacida el 12-6-78, DNI 26.591.303, CUIL 27-26591303-8, maestra, ambos con domicilio en Parana 378 3º piso oficina 6 CABA; 2. Escritura nro. 831, folio 1812 registro 1229 CABA.; 3. "Admiralty Law Legal Service S.A."; 4. Parana 378 3º piso oficina 6 CABA; 5. Servicios de asesoramiento , consultoria, gerenciamiento y representación jurídica, legal, y administrativa; liquidación de siniestros y averías; reclamos e inspecciones para aseguradoras, agentes de carga internacional y demás sujetos vinculados con el transporte nacional y/o internacional; evaluación y gerenciamiento de riesgos vinculados con el seguro y transporte de carga; asesoramiento a empresas en materia de seguros y seguridad; servicio de información vinculada con el comercio nacional e internacional; 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Presidente: Gustavo Pablo Yusti.- Director Suplente: Maria Cecilia Bruschi, ambos con domicilio especial y real en el indicado; 9. Presidente; 10. 30-12 cada año. Autorizado por escritura nro. 831, folio 1812 registro 1229 CABA. Silvia Erill.

Certificación emitida por: Maximiliano F. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 036.

e. 08/10/2009 Nº 86427/09 v. 08/10/2009

AGROSERVICIOS LOS CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

— Nota Aclaratoria—

En la edición del 01/10/09 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice**: "Domicilio: Lavalle 715 piso 2 of. E CABA." **Debe Decir**: "Domicilio: Lavalle 715 piso 2 of. B CABA."
Aviso Nº 83097

e. 08/10/2009 Nº 87147/09 v. 08/10/2009

ALPHA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública Nº 164 del 30 de Septiembre de 2009, Folio 1175, Registro Notarial Nº 2057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Escribano Eduardo Rueda), se constituyó la sociedad Alpha Capital S.A. como sigue: 1) Socios: a) Ricardo Luis Caffarone, argentino, 44 años, DNI 17.423.654, CUIT 20-17423654-3, casado, empresario; b) Marcos Güemes, argentino, 33 años, DNI 25.431.522, CUIT 20-25431522-3, soltero, empresario; c) Nicolás Parrondo, argentino, 32 años, DNI 26.258.255, CUIT 20-26258255-9, casado, empresario; y d) Alejandro Peralta Ramos, argentino, 32 años, DNI 25.966.627, CUIL 23-25966627-9, soltero, licenciado en economía empresarial; todos ellos constituyendo domicilio en 25 de Mayo 298, Piso 7, CABA 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de Septiembre de 2009; 3) Denominación social: Alpha Capital S.A.; 4) Sede social: 25 de Mayo 298 Piso 7º CABA; 5) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Inversora: Mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Podrá asimismo celebrar contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes, operar en bolsas y mercados; incluir en sus actividades la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores; ejercicio de mandatos, comisiones y fideicomisos financieros; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. En todos los casos actuará con medios propios o de terceros, y hasta el límite de las capacidades legales existentes en razón del objeto en materia financiera y/o bursátil; Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Podrá también comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario S.A. y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. A tales efectos, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital social: $ 400.000 representado por 400.000 acciones de $ 1 valor nominal y un voto por acción; 8) Administración y representación legal: Directorio compuesto entre uno y siete miembros con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente: (i) Presidente: Ricardo Luis Caffarone; Vicepresidente: Marcos Güemes; Director Titular: Nicolás Parrondo; y Director Suplente: Alejandro Peralta Ramos. Todos ellos constituyen domicilio en 25 de Mayo 298 Piso 7º CABA; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos directores, los que deberán actuar en formó conjunta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de los directores: $ 10.000. Paola Jelonche, autorizada en Escritura acta constitutiva referida.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 08/10/2009 Nº 86188/09 v. 08/10/2009

ASEGURADORA SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/9/09 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Julio Nocelo, casado, 22/1/47, D.N.I. 8.264.367 y Marcos Bruno Nocelo, soltero, 21/3/78, D.N.I. 26.443.547, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Avellaneda Nº 3287, Virreyes, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Auxilio mecánico, reparación de rodados, provisión de repuestos, mantenimiento, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados. Alquiler de vehículos con o sin chofer. b) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades del auxilio mecánico concesión de licencias para la explotación de actividades de su objeto social. c) El ejercicio de toda clase de mandatos y cobranzas relacionados con su objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Sergio Julio Nocelo;

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Vicepresidente: Bruna Galluzo, Director Suplente: Marcos Bruno Nocelo, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Valdenegro Nº 4781 Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 906 del 29/9/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2009 Nº 86226/09 v. 08/10/2009

AUTOMOTRIZ ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nelson Rebelo Melo, 47 años, casado, contador, C.I. Uruguaya: 1.532.855-2, Valdense 3549 Montevideo, República Oriental del Uruguay; Esteban Martino Premoli, 70 años, casado, empresario, C.I. Uruguaya: 804.189-4, Nariño 1689 Montevideo, República Oriental del Uruguay; Joaquín Soler Nieto, 34 años, soltero, licenciado en administración de empresas, C.I. Uruguaya: 2.707.033-3, Avenida a La Playa 1, Apartamento 305 Montevideo, República Oriental del Uruguay, Magela Rene Sienra Silveira, 58 años, viuda, empresaria, C.I. Uruguaya: 1.248.789-0, Peña 3069, 6º piso, departamento "B", Capital Federal; todos uruguayos. Denominación: "Automotriz Oriental Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Importación, exportación y comercialización de camiones y todo tipo de vehículos, sus piezas, repuestos y accesorios. Financieras: Otorgar préstamos a particulares o sociedades por acciones para la financiación de la compra o venta de bienes muebles pagaderos en cuotas o a término; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Magela Rene Sienra. Silveira, Vicepresidente: Nelson Rebelo Melo, Director Suplente: Esteban Martino Premoli; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Peña 3069, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 115 del 1/9/09; Escribana N. Etchegaray de Palmeiro Registro 1980 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2009 Nº 86352/09 v. 08/10/2009

AVINET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263 del 1-10-09, esc. Roxana M. Spadavecchia Registro 1816, Avinet S.A. Socios: Javier Ricardo Matossian, arg., nac. 21-1-69, soltero, DNI 20.619.650, CUIL 20-20619650-6, piloto, domiciliado en ruta Panamericana ramal Pilar, Barrio Cerrado Los Pilares, lote 315 Villa Rosa, Pilar, y Matias Morales Troiano, arg. nac. 29-7-78, DNI 26.681.107, CUIT 20-26681107-2 soltero, comerciante, domiciliado en Italia 30, Don Torcuato, ambos pcia Bs As. Objeto: Aeronaves: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos. 2) Ensamble, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves en todos sus tipos, sus motores y equipos. 3) Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional. 4) Escuelas e instrucción teórico y práctico de vuelo y hangaraje de aeronaves. 5) Fumigaciones Terrestres y aéreas.- 6) Servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000, 100 Acciones de $ 1.000 valor nominal c/u. Suscripción: Javier Ricardo Matossian, 900 acciones; Matias Morales Troiano 100 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. La Administración a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Matias Morales Troiano y Director Suplente: Javier Ricardo Matossian, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Santa Fe 5073, piso 7º Dto. "D" CABA. Apoderado en escritura de Constitución numero 263 de 1/10/09, folio 563 Registro 1816. Carlos Aberto De Carlo, DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 53.

e. 08/10/2009 Nº 86115/09 v. 08/10/2009

BRONCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4-6-07 se aumentó el Capital de $ 490.000 a $ 640.000 modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto; y por Asamblea Ordinaria del 23-5-08 se eligió el Directorio así: Presidente: Pascual Paladino; Vicepresidente: María Pereira Gonzalez; Director Suplente: Ariel Paladino; quienes por Acta de Directorio del 23-5-08 fijaron domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3876, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 1-10-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2009 Nº 86354/09 v. 08/10/2009

CENTRO BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 2/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Osvaldo José Caputo, casado, 2/4/41, DNI 4.367.819, domicilio real/especial Virrey Liniers 2122, PB, unidad "4", C.A.B.A. (Presidente); y Damián Hugo Morales, soltero, 20/5/86, DNI 32.272.665, domicilio real/especial Campana 4740, PB, C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Santo Domingo 2525, PB, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: La explotación como empresa de los rubros: Comercial, relacionados únicamente con la distribución al por mayor de diarios, revistas, libros, periódicos, publicaciones y afines; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, consignación, y representación de productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 355, 2/10/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F005365059.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 46.

e. 08/10/2009 Nº 86383/09 v. 08/10/2009

CONKRET

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 2/09/2009 resolvió el cambio de jurisdicción al Departamento de la Ciudad de Concordia, Estancia Grande, Provincia de Entre Ríos, filando sede social en calle Camino de la Comisaría sin número. Francisco Russo, DNI 24.218.569 apoderado en escritura 27 del 16/09/2009, pasada al folio 55 del Registro 60 de la Ciudad Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 04.

e. 08/10/2009 Nº 86397/09 v. 08/10/2009

CONSTRUCCIONES HERNANDEZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1706 del 25/9/9 se autorizo a Nicolas Pombo a suscribir el presente y comparecen: Yesica Jesús Hernandez, argentina, 23/4/87, DNI 35982014, soltera, comerciante, Belgica 3251 Pilar Provincia de Buenos Aires; y Graciela Nelida Pennancino, argentina, 6/9/58, DNI 12715569, viuda, comerciante, Quintana 3090 San Fernando Tigre Provincia de Buenos Aires; Construcciones Hernandez e Hijos S.A.; 99 años; Objeto: Constructora: Mediante el proyecto, dirección y ejecución de obras para viviendas de uso civil y/o comercial y/o bajo el régimen de propiedad horizontal, con la debida intervención de profesionales con título habilitante según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, con su respectiva compra, venta y comercialización general bajo cualquiera de sus modalidades. Asimismo podrá comercializar materiales para la construcción. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Yesica Jesús Hernandez; Director Suplente: Graciela Nelida Pennancino; ambas domicilio especial en la sede sodal Sarmiento 412 Oficina 616 de Capital Federal.

Abogado - Nicolás Pombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 97. Folio: 982.

e. 08/10/2009 Nº 86382/09 v. 08/10/2009

DIDCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA por esc. 103 del 8/9/09, pasada ante Esc. Andrea Gouget, Registro 172, C.A.B.A. Integrada: Daniel Alejandro Caballero, nació 16/11/1972, DNI 22.965.476, empresario, CUIT. 20-22965476-5, domicilio Timote 4066 Planta Baja, Lanús, Pcia Bs As, y María Carla Etcheverry, nació 6/6/1985, DNI 31.616.844, publicista, domicilio Paraguay 3946, piso 3º, oficina "E" CABA, CUIT 27-31616844-8, ambos argentinos, y solteros. Denominación: Didcom SA. Domicilio: Paraguay 3946, piso 3, departamento "B" CABA Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades; 2) La fabricación y realización, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, y de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas; 3) La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; y 4) La producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercados, y otros. Capital: $ 20.000, representado 20000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: 50% cada socio. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Organo administración: Directorio presidente María Carla Etcheverry, y Director suplente: Daniel Alejandro Caballero ambos constituyen domiciliados en los consignados al comienzo, duración 3 años, Organo de Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/9 de cada año. Autorizado apoderado Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601. Bs. As. 10/9/09.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 2.

e. 08/10/2009 Nº 86379/09 v. 08/10/2009

DITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 10/09/08 Reelige Presidente Carlos Adolfo Medina y Suplente Roberto Dante Medina La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 765 piso 7 Depto. A CABA Reforma art. 8 llevando la duración de los directores a 3 años y adecuando garantía de los mismos. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 10/09/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/10/2009 Nº 86097/09 v. 08/10/2009

DRESMAKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1707 del 25/9/9 se autorizo a Nicolas Pombo a suscribir el presente y comparecen: Yesica Jesús Hernandez, argentina, 23/4/87, DNI 35982014, soltera, comerciante, Belgica 3251 Pilar Provincia de Buenos Aires; y Graciela Nelida Pennancino, argentina, 6/9/58, DNI 12715569, viuda, comerciante, Quintana 3090 San Fernando Tigre Provincia de Buenos Aires; Dresmaking S.A.; 99 años; Objeto: fabricación, transformación, confección y procesamiento de materias primas y productos semi y/o elaborados y manufacturados textiles, calzados, hilados, cueros, fibras, tejidos y en general de ropa, indumentaria y/o prendas de vestir, sean ellas de cualquier genero, especie y tipo; comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; desde el origen de las materias primas, sean naturales o artificiales, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, compra, venta, importación, exportación, permuta, depósito, distribución, consignación; representaciones, gestión de negocios, intermediaciones, comisiones, mandatos, franquicias y administración de empresas en general; leasing, licitaciones públicas o privadas y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de todo lo vinculado y descripto en el presente objeto. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países y concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising). Asimismo podrá adquirir, establecer y explotar fábricas e industrias; como así de tintorería, de estampados y sus afines vinculados directamente al presente objeto. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Yesica Jesús Hernandez; Director Suplente: Graciela Nelida Pennancino; ambas domicilio especial en la sede social Sarmiento 412 Oficina 615 de Capital Federal.

Abogado - Nicolás Pombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 97. Folio: 982.

e. 08/10/2009 Nº 86377/09 v. 08/10/2009

ENVIROLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 308, del 24/09/2009, folio 826, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Enviroline Argentina S.A.".- Socios: Raúl Ignacio Paez, divorciado de primeras nupcias con Martha Raquel Rehermann Espino, empresario, DNI 12.454.029, CUIT 20-12454029-2, nacido el 24/08/1958, domiciliado en Nueva York 4771/73, C.A.B.A.; y María Gabriela Nicora, casada en primeras nupcias con Adrián Gabriel Sinclair, geofísica, DNI 20.639.313, CUIT 27-20639313-6, nacida el 02/01/1969, domiciliada en Cerrito 1054 13º Piso, C.A.B.A.; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Dávila 524 5º Piso Departamento "73" de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Remediación, limpieza y recuperación de suelos, napas freáticas, subsuelo, depósitos, tuberías y canales; protección de canales de riego o tomas de agua; tratamiento y restauración de situaciones ambientales. Recuperación de sobrenadantes oleosos sobre piletas.- Rellenos sanitarios y de seguridad; Recolección, reciclado, tratamiento, transferencia y transporte de residuos; Incineración de residuos con recuperación de energía; Desgasificación de depósitos de residuos y su aprovechamiento; Disposición de residuos sólidos domiciliarios; Instalaciones de captación, tratamiento y aprovechamiento de biogas de rellenos sanitarios, Tratamiento de aguas lixiviadas y aguas residuales.- Desarrollo de tecnologías apropiadas basadas en principios de Ecoeficiencia. Diseño, planificación, operación y construcción de la instalación completa de sistemas de gestión de residuos domésticos e industriales.- Prestar servicios de gestión o gerenciamiento de cualquier tipo de actividades que tuvieran relación o fueran conducentes con lo mencionado precedentemente. Realizar estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales.- Brindar servicios de apoyo

para la ingeniería naval y/o industrial. Importar, fabricar, e instalar Instalaciones de generación de energía fotovoltaica solar fotovoltaica térmica Eólica u otras fuentes de generación de energías renovables, Instalaciones eléctricas de alta media y baja tensión Importar vender e instalar equipamiento sanitario para la hidroeficiencia, grifería y otros accesorios, participar en licitaciones.- Capital: $ 60.000-, dividido en 60000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Raúl Ignacio Paez, 40.000 acciones y María Gabriela Nicora, 20.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Raúl Ignacio Paez.- Director Suplente: María Gabriela Nicora; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/07/ cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.
Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001447254/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.
e. 08/10/2009 Nº 86275/09 v. 08/10/2009

ESTANCIAS MILLACO

S.A.C.I.G.E I.

Por Asamblea Extraordinaria del 20-7-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Emilio Jaime Ángel Bobbio; Director Suplente: María Inés Fisch; ambos con domicilio especial en Tucumán 1484, 10º piso, oficina C, Cap. Fed.- Se aumentó el Capital de $ 0,000025 a $ 226.000; se redujo el número de Directores fijándolo de 1 a 5 por 1 año; se modificó la Garantía del Directorio; se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550;se reformaron en consecuencia los Artículos 1º 3º 4º 5º 6º 7º 9º 10º 11º y 13º del Estatuto; y se efectuó Texto Ordenado. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 08/10/2009 Nº 86359/09 v. 08/10/2009

FRAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 64 del 29/9/09 Registro 1971 C.A.B.A. Socios: Stella Gisler, DNI 10.356.275, nacida el 15/8/52, comerciante, casada, argentina, domiciliada en General Pacheco 4297 piso 1 depto. A, Olivos, Prov. Bs. As.; y Marcelo Javier Pollina, DNI 29.435.366, nacido el 17/3/82, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Avenida Libertador 1208 piso 1 depto. A, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Panadería: fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo; Confitería: fabricación, elaboración y comercialización de productos de confitería, de todo tipo de postres, confituras, dulces, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros; Cafetería: explotación comercial del negocio de bar y cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Stella Maris Gisler. Director Suplente: Marcelo Javier Pollina. Domicilio especial de los directores: En la sede Social. Sede social: Federico Lacroze 2460 piso 3 depto. D, C.A.B.A. Sylvia Belatti, autorizada por Esc. 64 del 29/9/09 Registro 1971 C.A.B.A.
Escribana - Sylvia Verónica Belatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001447495/C. Matrícula Profesional Nº: 4487.
e. 08/10/2009 Nº 86076/09 v. 08/10/2009

GATEVICK

SOCIEDAD ANONIMA

Cancelación de Sucursal

Complementario de aviso publicado el 1/9/09 factura Nº 0059-00095755. Por Escritura 254 de fecha 25/8/09, folio 627, registro 1257 de CABA Cancelación de sucursal por Adecuación al art 124 LSC, Resoluciones 12/03, hoy artículos 239 y siguientes de la resolución general 7/05 y concordantes de la Inspección General de Justicia. La escribana: Mónica Banchick de Niedzwiecki. En su carácter de autorizada de la escritura 254 del 25/08/09 folio 627 registro 1257.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450848/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.
e. 08/10/2009 Nº 86399/09 v. 08/10/2009

GENERACION MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/9/09 se constituyó la sociedad. Socios Ezequiel Ignacio Turner, 7/2/77, D.N.I. 25.855.652, Alem Nº 1742, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Viviana Karina Miguel, 18/9/70, D.N.I. 21.771.295, Alvear Nº 1593, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Jorge Marcelo García, 4/3/76, D.N.I. 25.146.850, Presidente Perón 757, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera; b) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. C) Importación y exportación de los productos relacionados con su actividad social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Ezequiel Ignacio Turner; Vicepresidente: Viviana Karina Miguel, Director Suplente: Jorge Marcelo García, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Belgrano 1720 3º Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 905 del 29/9/09 ante el registro 1069.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 08/10/2009 Nº 86229/09 v. 08/10/2009

GLOBAL PROCESSING

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1810841. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 20/8/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.600.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Capital Social. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos ($ 1.600.000.-), representado por ciento sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con un voto por acción, agrupadas en tres clases de acciones "A", "B", y "C" conforme al siguiente detalle: Clase "A", integrada por 120.000 acciones, Clase B, integrada por 24.000 acciones y Clase C, integrada por 16.000 acciones. Cada clase tendrá derecho a la elección de un Director titular y un Director Suplente, pudiendo un mismo Director representar a mas de una clase". Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 20/8/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 782 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 08/10/2009 Nº 86194/09 v. 08/10/2009

GMR CORRUGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sabrina Soledad Reginato Godoy, 29 años, soltera, empresaria, DNI: 27.950.154, Allison Bell 20 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alejandro Enrico, 43 años, casado, comerciante, DNI: 18.087.285, Avellaneda 30 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: "GMR Corrugado S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de envases de cartón, cartón corrugado y microcorrugado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: último día de febrero. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Enrico, Director Suplente: Sabrina. Soledad Reginato Godoy; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 1562, 1º piso, oficinas 'A' y 'B' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 88 el 2/3/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 08/10/2009 Nº 86363/09 v. 08/10/2009

GRUPO ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 11/08/09 bajo factura Nº 0069-00101943, se rectifica: sede y domicilio especial: La Rioja 1005, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky autorizada en Escritura constitución 25/06/09.
Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002448744/8. Matrícula Profesional Nº: 4807.
e. 08/10/2009 Nº 86151/09 v. 08/10/2009

IMPRONTA IT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 152 del 25/9//2009 Fº 428 Reg. 549 CABA. 2) Impronta It S.A. 3) Fernando Aliaga de Zavalía, arg., 15/8/1972, DNI 22.825.507, CUIL 20-22825507-7, casado, Ing. electrónico, dom. Av. Las Heras 3893, 6º piso, Dpto A, CABA y Mariano Aliaga de Zavalía, arg, 12/4/1984, DNI 30.948.163, CUIT 20-30948163-2, soltero, estudiante, dom Charcas 2955, 2º piso, Dpto Y, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proveer productos y servicios relacionados con los Sistemas y/o Tecnología de la Información, ya sea consultoría, capacitación, desarrollo de software y administración de infraestructura informática; y a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de software propios o de terceros, ya sean nacionales o extranjeros. 4) $ 12.000 en acciones de $ 1 c/u. 5) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. 6) 31/12. 7) Director titular y Presidente Fernando Aliaga de Zavalía y Director Suplente Mariano Aliaga de Zavalía, dom. legal y especial Av. Las Heras 3893, 6º piso, dpto A, CABA.- Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604, Autorizada en escritura citada.
Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930443930/E. Matrícula Profesional Nº: 3604.
e. 08/10/2009 Nº 86284/09 v. 08/10/2009

INDUSTRY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Raúl Cardetti, argentino, casado con María Laura Moyano, comerciante, nacido 13-111-70, dni 21.966.863, domiciliado en Las Vegas 789, barrio Parque Latino, Cordoba Hernán José Mercedes Gauna, argentino, casado con Miriam Beatriz Giachetto, comerciante, nacido 7-5-66 DNI 17.842.199, domicilio en Los Paraísos 40, barrio La Quinta, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 2) 2-10-09 Registro 657. 3) Industry Solutions SA. 4) Libertad 195, piso 4 "I" CABA. Comercialización de insumos y productos industriales Fraccionamiento y reelaboración de insumos y productos industriales Importación y exportación de los mismos productos Representaciones de empresas que producen los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 c/u. 8) 1 a 6 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente Hernán José Mercedes Gauna Director Suplente: Maximiliano Raúl Cardetti Ambos directores con domicilio especial en sede social. Ignacio Maria Casal Santamarina autorizado por escritura del 2-10-09 Nº 420 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 79.
e. 08/10/2009 Nº 86436/09 v. 08/10/2009

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de publicación del 17-7-09 Recibo 143695.-Por Esc. Púb. 82 del 30-9-09 se rectificó el nombre del Director Titular: Bautista Adrián Marcheschi.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 42 del 21-5-09. Registro 48 ante Esca. Patricia Gabriela Vazquez.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 08/10/2009 Nº 86341/09 v. 08/10/2009

INMORTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub 126 Folio 271 del 01.10.09 - Reg. 1320; 1) Socios: Denise Strauss, argentina; casada, DNI 24940145; nacida 13.11.75; comerciante; Domicilio Juncal 868 Capital Federal; argentino; casado; comerciante; DNI 18.558.437 nacido 10.12.67; domicilio Juncal 868 Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de señales radiales nacionales o internacionales, producción, postproducción, explotación y comercialización de espacios, distribución de programas y espectáculos radiales y/o televisivos. Exhibición de películas cinematográficas, de corto, medio y/o largometrajes. La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines y casettes, compacdisk, videos, dvd y cualquier otro tipo de impresión y/o producción y/o soporte de imágenes y/o sonidos relacionado con la industria gráficas, radial y televisiva, poligrafica y/o musical creada y/o a crearse en el futuro. La creación mantenimiento y explotación de páginas web sea a través de internet y/o cualquier otro sistema y/o servicio informatico creado y/o a crearse en el futuro, nacional y/o internacional. La producción coproduccion; administración; asesoramiento, venta y contratación de espectáculos, recitales, festivales musicales, artísticos; musicales, en vivo y/o grabados en espacios abiertos y/o cerrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000; 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios; 6) cierre ejercicio 31.08; 7) Presidente Walter Oscar Pisapia Agrimbau; Director suplente Densie Strauss; 8) Sede social y domicilio legal de los directores Avenida Rivadavia 4977 Piso 10 Departamento C Capital Federal.- Adriana Tagliavini - Autorizada por Escritura Pública 126 del 01.10.09.
Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 61. Folio: 251.
e. 08/10/2009 Nº 86371/09 v. 08/10/2009

INTERVITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 273 Folio 731 del 05/10/09, Escribana Marta A. Cascales, Registro Notarial número 599, Matrícula 2343. 1) Los Socios: Laura Saiz, argentina, soltera, nacida el 08/01/1966, DNI Nº 17.531.878, CUIT

Nº 27-17531878-5, licenciada en ciencias de la comunicación, con domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1°, C.A.B.A.; Marina Altieri, argentina, soltera, DNI 28.862.384, C.U.I.T. 27-28862384-3, abogada, nacida el 15/05/1981, con domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1°, C.A.B.A. 2) Denominación “Intervitel S.A.” 3) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1°, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la prestación y explotación de los siguientes servicios, a saber: A) Televisión por cable: prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de señales de televisión por cable, por medio fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura, o por cualquier otro medio técnico que pueda utilizarse en el futuro; transporte de datos y de información a personas determinadas; B) Internet: Comercialización, importación y exportación de productos y prestación de servicios relacionados con Internet. 1) Hosting: Alojamiento de páginas web. 2) Design: Mediante un equipo de profesionales capacitados para diseños Standart, personalizados y complejos. 3) Accesos a la Red Internacional: en todo el territorio del país y por cualquiera de los medios; dial-up, Adsl, cable de fibra óptica, microondas. 4) E-Commerce: Comercio electrónico. 5) Housing: Espacios web para distribuidores, agentes de ventas, clientes. Accesos digitales dedicados a internet, internet full, tráfico nacional, internacional y mixto. 6) Cuentas E-Mail: Correo electrónico, características POP 3, web mail, control de antivirus y antispam. 7) Venta de Software: desde simples a complejo programas de computación. 8) Venta de Hardware: Todo tipo de computadoras, accesorio y repuesto para las mismas. 9) Capacitación profesional: cursos informáticos para principiantes y avanzados. 10) Reparaciones y servicio técnico: Service, instalación, configuración, reparación y mantenimiento de computadoras e accesorios de todas las marcas. 11) Armado y soporte de Redes Corporativas: Instalación, construcción y diseño de redes y configuración de servicios en red. Migración de plataformas o de servicios. Optimización de performance en red. Armado de estructuras de seguridad (antivirus, backups, firewalls). Armado de intranets, extranets y conexión a internet. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, operar con toda clase de bancos y/o cualquiera otra entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole, adquirir o ceder créditos; alquilar, comprar o vender inmuebles, mercaderías, productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago. 6) capital: $ 50.000 7) Acciones: 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 10.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Directorio: de 1 a 5, por 1 ejercicio. 11) Directorio: Presidente: Laura Saiz, y Director Suplente: Marina Altieri ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1°, C.A.B.A. Federico Volujewicz, abogado, tomo 87 folio 164 C.P.A.C.F, autorizado en escritura Constitución por escritura 273 Folio 731 del 05/10/2009.

Abogado – Federico A. Volujewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 87. Folio: 164.

e. 08/10/2009 Nº 87569/09 v. 08/10/2009

INVERSORA 3E

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gabriel Darío Obrador, argentino, DNI 14.585.213, nacido el 4 de Junio de 1961, empresario, casado, domiciliado en Superí 1504, Piso 13º Ciudad de Buenos Aires; y Roberto Cao, argentino, DNI 16.785.488, nacido el 29 de Abril de 1964, ingeniero civil, divorciado, domiciliado en Arenales 2438, Martínez, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura Pública Nº 124 de fecha 2 de Octubre de 2009, pasada al folio 354 del Registro Notarial Nº 949 de la Capital Federal. 3) Inversora 3E S.A. 4) Florida 375, Piso 5 “C”, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, incluyendo, sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Gabriel Darío Obrador; Director Titular y Vicepresidente: Roberto Cao; Director Suplente: Sebastián Martínez. Duración: 3 ejercicios. Los directores han aceptado el cargo para los cuales fueron designados. El Director Titular Gabriel Darío Obrador constituye domicilio especial en Superí 1504, Piso 13º Ciudad de Buenos Aires; el Director Titular Roberto Cao constituye domicilio especial en: Arenales 2438, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y el Director Suplente Sebastián Martínez constituye domicilio especial en Santa Fe 2086, Piso 3º “B”, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.11) Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguros de caución. Autorizado por escritura pública de fecha 02/10/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 180. Folio: 44.

e. 08/10/2009 Nº 87506/09 v. 08/10/2009

IPSALVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Ipsalvet S.A.- 2) Escritura Nº 230 del 29-09-2009.- 3) Marcelo Carlos Ipsale, argentino, nacido el 28-11-71, comerciante, DNI 22.410.943, CUIT 20-22410943-2, casado; con domicilio real y especial en Cavour 3712, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Teodoro Michailenko Magic, argentino naturalizado, nacido el 02-05-68, comerciante, DNI 18.808.408, CUIT 20-18808408-8, casado, con domicilio real y especial en Pichincha 1159 departamento 12, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Norberto Scordia, argentino, nacido el 18-01-64, comerciante, DNI 16.587.523 CUIT 20-16587523-1, casado, con domicilio real y especial en 24 de Mayo 1606, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de insumos, materiales descartables, quirúrgicos y para la rehabilitación, medicamentos y aditamentos biológicos y/o sintéticos de uso veterinario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 51.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Maípú 267, Pisa 6º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Marcelo Carlos Ipsale; Director suplente: Teodoro Michailenko Magic. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 230 del Folio 540 del 29-09-2009.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 02.

e. 08/10/2009 Nº 86170/09 v. 08/10/2009

JUAN H.ARTOLA Y C.I.A.

S.A.C.I.F.I.Y A.

En esc. 258 del 25-9-09, Esc. Roxana M. Spadavecchia Registro 1816, se protocolizo Acta de AGE del 15-9-09, por la cual se dispuso Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550; aumento de capital; prescindencia de la sindicatura, designación y distribución del Actual Directorio y suscripción del capital social, de antes “Juan H. Artola y Cia. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria” hoy “Juan H. Artola y Cia. Sociedad Anónima”. Con la presencia del 100% del capital accionario. Aumento de Capital: de $ 750.000 (Ley 18.188) equivalente a $ 0,0000075 de la moneda de curso legal vigente a $ 20.000, consistente en absorber de la cuenta Ajuste de Capital, la suma $ 14.624,04 y la suma de $ 5.375,95 de los resultados acumulados, según balance de la sociedad al 30/06/09, manteniendo los porcentajes correspondientes a su participación sobre el capital social de la firma, siendo el siguiente: Juan Hugo Artola proporcion 90% y Silvina Graciela Artola proporcion 10%. Adecuación de los Estatutos Sociales, Designación y Distribución de cargos del Directorio Suscripción del Capital Social. La Sociedad se denomina “Juan H. Artola y Cia. Sociedad Anónima”, Juan Hugo Artola arg. nac 24-12-40, comerciante, viudo 1ras nupcias con Graciela Elsa Gili, DNI 7.711.760, CUIT 20-07711760-2 y Silvina Graciela Artola, arg., nac. 23/01/69, contadora, soltera, hija de Juan Hugo Artola y de Graciela Elsa Gili, DNI 20.592.613, CUIT 27-20592613-0 ambos domiciliados en Av Rivadavia 2057, piso 6º B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias y cerealeras: Explotación de campos y establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado mayor y menor; explotación de establecimientos cabañeros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganaderías. Consignatario de hacienda y cereales: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Actividades agrícola-ganaderas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento celebración de contratos de aparcería, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 nominal c/u. Suscripción: Juan H. Artola, 1800 acciones y Silvina Graciela Artola 200 acciones.- La Administración a cargo del Directorio mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Juan H. Artola; Director Suplente: Silvina Graciela Artola, aceptan cargos constituyen domicilio especial en sede social. Ratifican Sede Social en Av. Rivadavia 2057 piso 6º, departamento B, C.A.B.A. Apoderado en Esc. de Adecuacion Nº 258 del 25-9-09 Folio 551 Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 53.

e. 08/10/2009 Nº 86111/09 v. 08/10/2009

LA FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 26.8.1991, Nº 6325, Lº 109, Tº “A” de S.A. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.2.2009, se resolvió en los términos del artículo 206 reducir el capital social de $ 4000 a $ 3290, o sea en $ 710; reformar el art. 4 del Estatuto: capital social $ 3290 y 5º: fijar valor nominal de las acciones en $ 10; disolver la sociedad conforme al art. 94 inc. 1 de la LSC y designar como liquidador titular al Sr. Oscar Raymundo Joaquín Marceillac y como liquidador suplente al Sr. Manuel Gama. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 20.2.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/10/2009 Nº 87497/09 v. 08/10/2009

LIBERTADOR BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Del 2-10-09, se constituyó: 1) Néstor Washington Quiñones, argentino, viudo de primeras nupcias con Ignacia Nuñez, nacido 21-8-32, comerciante, L.E. 4.090.333, y Adriana Mabel Quiñones, argentina, soltera, nacida 13-11-64, comerciante, DNI 17.230.091, ambos domicilio Pasaje Caricancha 1106, 1º Piso, Capital Federal, 2) 99 años; 3) Objeto: Inmobiliaria y Construcción: Asesoramiento, compra, venta, permuta, locación, adquisición, disposición, promoción y desarrollo de todo tipo emprendimientos relacionados con inmuebles rurales y/o urbanos, y a la construcción de todo tipo de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanización, ya sea de forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios. Administración: Administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificarlos y conservarlos para si o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, en especial la ley de propiedad horizontal. 4) $ 20.000 5) 30 de septiembre 6) Presidente Néstor Washington Quiñones y Directora Suplente Adriana Mabel Quiñones, por 3 ejercicios, y constituyen domicilio especial en la sede social, 7) Pasaje Caricancha 1106, 1º Piso, Caba. Adriana Freire. Apoderada esc. 2/10/09, fo. 263, Reg. 2035, Esc. Silvina Justo.

Adriana Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 8.

e. 08/10/2009 Nº 86467/09 v. 08/10/2009

LIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Fleider DNI 16677428 45 años 2) Sandra Judith Goldberg DNI 18285805 42 años ambos casados comerciantes domicilio real/especial. Av Mayo 790 CABA 3) 7/8/2009 escritura 139 Reg 634- 4) Limel SA- 5) Av Mayo. 790 CABA 5) Fabrica produce transforma compra venta importa exporta distribuye representación materias primas productos elaborados manufacturado textiles ropa prenda vestir indumentaria en general- Comprendido proceso industrialización. comercialización en fuente de origen materia prima etapas intermedias actividades afines preparatorias o derivadas 6) 99 año desde IGJ 7) $ 50000- 8) 1 a 5 titulares p/2ejercicios 9) Presidente Armando Fleider- suplente Sandra Judith Goldberg- 10) 30/06 Autorizada Marianela Sánchez DNI 32650680 escritura 139 registro 634 del 7-8-2009.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 14 int. 85191.

e. 08/10/2009 Nº 86488/09 v. 08/10/2009

LOS PUNTANOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Miriam Noemí Martin, casada, DNI. 14612159, Ruta 101 Nº 1212, Presidente, Gustavo Alejandro Merlini, soltero, DNI. 30058154, Calle 110 Nº 785, Suplente ambos de General Pico, Prov. La Pampa, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: 25 de Mayo 316, 4º piso, of. 17, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación y administración de predios agropecuarios en general, en especial la cría de ganando bovino y la siembra de los mismos para cosecha, servicios de fumigación, siembra y cosecha mecánica. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 567 del 30-9-09 Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 56.

e. 08/10/2009 Nº 86116/09 v. 08/10/2009

MOLDES 2777

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Oscar Fernández Echeverrría, argentino, soltero, Cdor. Público, DNI. 23.967.032, Ciudad de la Paz 2669, piso 6 "A", CABA, Estanislao Fernández Echeverría, argentino, soltero, empresario, DNI. 25.226.773, Ciudad de la Paz 2669, piso 6 "A", CABA; Ariel Lubowicz, argentino, soltero, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 24.270.411, Agustín de Vedia 2835, Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 459, Fº 1400, del 11/9/09. 3) Moldes 2777 S.A. 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Ciudad de La Paz 2669, piso 6 "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: La adquisición del terreno sito en la calle Moldes 2777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de construir en el un edificio y la venta de las unidades funcionales, complementarias y resultantes, bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000. 8) Directorio: Dos Directores por dos ejercicios s/ Sindicatura. 9) Presidente: Estanislao Fernández Echeverría, Vicepresidente: Ariel Lubowicz; Directores Suplentes: Maximiliano Fernández Echeverria y Alejandro Lubowicz. Todos ellos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 2669, piso 6 "A" CABA. 10) 31 de diciembre.

Abogado - Luis A. Tellería

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2009. Tomo: 67. Folio: 446.

e. 08/10/2009 Nº 86296/09 v. 08/10/2009

NORTH LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Ignacio García Luna, argentino, 30/3/74, soltero, productor, D.N.I. 23.944.513, C.U.I.T. 20-23.944.513-7, Santa Rosa 1548, noveno piso, Departamento "1", Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Cristina Irma Wiman, argentina, 4/11/53, divorciada, comerciante, DNI. 10.845.309, C.U.I.T.: 27-10.845.309-0, Pedro de Mendoza 1887 C.A.B.A., 2) "North Line S.A."; 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación y administración de todas las actividades relacionadas con el autotransporte de pasajeros en las modalidades existentes a la fecha, o a crearse en el futuro, a saber: servicios ejecutivo, turismo, servicios públicos, charters, excursiones, remises, todo ello regulado actualmente por los decretos 958/92 modificado por Decreto 808/95, y el Decreto 656/96 y normativas complementarias, explotación del autotransporte realizado bajo la modalidad de taxis y/o remises y/o combis y/o micros para transporte y traslado privado y/o publico de pasajeros de corta, media y larga distancia, conforme la reglamentación municipal pertinente; contratación y/o alquiler de charters aéreos, transporte de cargas; agencias de Viajes y turismo, compra-venta de tickets aéreos para destinos nacionales y/o internacionales, prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de catering y/o comidas, de instalaciones turísticas habilitadas por la ley y/o cualquier forma prevista reglamentariamente para el alojamiento y/o albergue de personas en el país y en el extranjero; la compra y/o venta de entradas, abonos, tickets, y boletos que permitan el acceso a cualquier tipo de medio de transporte, y a espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o cualquier otro evento de similares características, siempre que constituya parte de otro servicio de transporte de pasajeros, en el país o en el extranjero. b) Implementación de sistemas propios, privados y/o terceros de comunicaciones para ser utilizados como complemento y apoyo de la administración.- Dar o tomar bienes en leasing de acuerdo a las normativas vigentes y a sus futuras modificaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Duración: 99 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $. 115.000 en 11.500 acciones de valor nominal $ 1 c/u.- 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- 8) Sede social: Delgado 449 C.A.B.A.-9) Se designa Presidente a: Gonzalo Ignacio García Luna y Director Suplente Cristina Irma Wiman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 98 del 4/8/09, Folio 216 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Rosana M. Saracino -Apoderada s/Escritura 98 del 4/8/09, Folio 216 del Registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 23.

e. 08/10/2009 Nº 86432/09 v. 08/10/2009

OLIVOS GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 18/12/08 y 16/04/09 se aumentó el capital social de $ 0,135 a $ 4.657.500,00 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", se aprobó la creación de una acción Clase "C", se aprobó la confección de un Texto Ordenado del Estatuto y la reforma de los Artículos 3, 5, 8, 12, 16, 17 y 20 del Estatuto. Carlos M. Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado en dicha Asamblea".

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 08/10/2009 Nº 86181/09 v. 08/10/2009

PLASTI-CONT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicolas Pitrelli, 81 años, casado, LE: 4.335.777, Juana Manso 740, 3º piso, departamento '4', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo José Verdura, 83 años, casado, LE: 6.093.854, General Gregorio Araoz de Lamadrid 1426 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nicolas Pitrelli (hijo), 41 años, soltero, DNI: 20.350.950, La Pampa 1155, Torre 3, 3º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nury Verdura, 37 años, casada, DNI: 22.498.183, Avenida Martín Garcia 688, 1º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Plasti-Cont S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industria plástica: Mediante la fabricación, elaboración, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y cajones contenedores y materiales para los mismos. La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. b) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Mandatos y Representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su actividad. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Nicolás Pitrelli (hijo), Director Titular: Nury Verdura, Director Suplente: María Esther Gonzalez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: La Pampa 1155, Torre 3, 3º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 290 del 28/9/09, Escribana Roxana Lopez del Valle, Registro 58 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2009 Nº 86361/09 v. 08/10/2009

PUERTO ISLAS DEL IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 236, Folio 865 del 28/9/09, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) Puerto Islas del Ibicuy S.A. 2) Emilio Mitre 141, piso 2, CABA. 3) Ignacio José Farfán, argentino, nacido 12/07/74, soltero, abogado, DNI: 23.710.545, CUIT 20-23710545-2, domicilio Santiago Díaz 46, Gualeguaychú, Entre Ríos; Eduardo Felipe Díaz Burgos, argentino, nacido 24/07/53, casado, DNI 11.645.333, CUIT 23-11645333-9, despachante de aduana, domicilio Av. Córdoba 2668, CABA; Luis Daniel Camozzi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 25/12/57, DNI 13.801.611, CUIT 20-13801611-1, domicilio Emilio Mitre 141, piso 2, CABA y Jorge Juan Vallmitjana, argentino, divorciado, nacido el 8/8/52, empresario, DNI 10.442.221, CUIT 20-10442221-8, domicilio Av. Santa Fe 4860, piso 13, Dto. A, CABA, 4) La adquisición, administración, explotación y operación de puertos, muelles, terminales y obras portuarias de todo tipo; la prestación de toda clase de servicios portuarios y de apoyo a naves o transporte de cualquier naturaleza; el transporte, carga, descarga, almacenaje, refinado y comercialización de hidrocarburos y; la construcción, reparación, arrendamiento y compra de todo tipo de obras que permitan el embarque, descarga, estiba, bodegaje de mercaderías a transportar. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Eduardo Felipe Díaz Burgos, Vicepresidente Ignacio José Farfán, Directores suplentes Luis Daniel Camozzi y Jorge Juan Vallmitjana, quienes han aceptado sus cargos. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Domicilio especial coincide con sede social. 9) 31 de julio. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95 Fº 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada.

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 08/10/2009 Nº 86400/09 v. 08/10/2009

RYDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 25 de fecha 2 de octubre de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 45.815.939 a la suma de $ 49.264.739, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 2 de octubre de 2009.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 81. Folio: 863.

e. 08/10/2009 Nº 86277/09 v. 08/10/2009

SEMINOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 319 Folio 710, 1/10/2009, Registro 1822 Capital Federal. Socios: María Elvira Casanova, argentina, 8/2/1932, D.N.I. 2.533.772, C.U.I.L. 27-02533772-2, empresaria, viuda, Domicilio real Callao 1421, 11º 41, Capital Federal, Horacio Eduardo Majlis, argentino, 28/7/1951, D.N.I. 8.627.871, C.U.I.T. 20-0862787-6, empresario, divorciado, domicilio real Federico Lacroze 3862, 2º piso, Capital Federal, Denominación: Seminole S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: el faenamiento de semovientes y animales de cualquier tipo de especie, trozado y aprovechamiento integral de carne; el cultivo, cosecha y comercialización de todo tipo de hortalizas, fruta y demás vegetales; la elaboración de productos, subproductos y derivados; la compra, venta, exportación, importación, consignación, envasado, fraccionamiento, permuta, representación, distribución, acopio y traslado de semovientes animales de toda clase, demás productos cárnicos, encurtidos, lácteos y vegetales, subproductos y derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 30 de setiembre. Presidente: María Elvira Casanova, Director Suplente: Horacio Eduardo Majlis, ambos domicilio especial Montevideo 418, piso 11º, Capital Federal. Sede social: Montevideo 418, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 319, folio 710, 1/10/2009, Registro 1822 Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 83.

e. 08/10/2009 Nº 86450/09 v. 08/10/2009

TEXTIL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 221, Folio 599, del 29/9/09, Registro 476. 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 21/9/2009 se resolvió: a) adecuar el estatuto conforme a lo establecido por los arts. 256 y 157 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificando el artículo octavo; b) ratificar la gestión e integración del directorio. 3) Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 6/4/05 se designó Directorio, se distribuyeron cargos, designándose como Presidente a Jacobo Eduardo Safdie, CUIT 20-14315545-6, argentino, nacido el 28/11/60, casado, DNI 14.315.545; como Vicepresidente a Lidia Patricia Berubi, CUIT 27-16792472-2, argentina, nacida el 25/10/61, DNI 16.792.472, casada, ambos con domicilio real en Armenia 2.321, 7º piso, de esta ciudad y Director Suplente a Sara Inés Safdie de Straschnoy CUIT 27-06357475-4, argentina, casada, nacida el 22/2/51, LC 6.357.475, con domicilio real en Acevedo 381, piso 5º, de esta ciudad, todos con domicilio especial en Achala 3545, de esta ciudad, y han aceptado sus cargos en la mencionada acta dichos cargos. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de esc. Aumento Capital Nº 134, del 4/7/07, ante la escri. de la Cap. Fed. Noemi M. Gueler, Fº 359, Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 30.

e. 08/10/2009 Nº 86329/09 v. 08/10/2009

TUFACE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 228 del 31/07/2009, Reg. 522, se constituyó la sociedad "Tuface S.A." Socios: Ezequiel Angel Liloia, nacido 25/01/1982, D.N.I. 28.865.449, CUIT 20-28865449-3, domiciliado en Roque Saenz Peña Nº 3281, Olivos, Prov. Bs. As. y Diego Nicolas Carizzoni, nacido 20/07/1983, D.N.I. 30.406.092, CUIT 20-30406092-2, domiciliado en Jonas Salk Nº 3740, Olivos, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros y empresarios.- Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Larraya Nº 2735, P.B., depto. "3" CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Celebración de contratos de publicidad, y de uso y/o difusión de imagen, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para promociones, eventos, campañas de publicidad pública o privada a través de medios gráficos, radial, mural, televisivos, cinematográficos o cualquier medio usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte.- La realización de toda actividad necesaria y requerida para la buena ejecución de la actividad publicitaria desarrollada. La compra, venta, arrendamiento, importación o exportación; de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones.-Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria.- Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros.- Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones, un voto c/u, de $ 10 c/u.- Administración y Representación: 1 a 7 directores.- Duran: 2 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente Ezequiel Angel Liloia.- Director Suplente: Daiana Liloia, argentina, nacida 29/02/1988, soltera, empleada, D.N.I. 33.711.117, CUIL 27-33711177-9, domiciliada Roque Saenz Peña Nº 3281, Olivos, Prov. Bs. As.- ambos aceptaron los cargos.- Domicilio Especial Directores: Larraya Nº 2735, P.B., depto. "3" CABA.- Firmado: Luis A. Mesaglio (Apoderado por Escritura Nº 228 del 31/07/ 2009, Reg. 522).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 08/10/2009 Nº 86163/09 v. 08/10/2009

YRSITA

SOCIEDAD ANONIMA

Resoluciones sociedad: 1) Por Asamblea del 22/11/2007: Nombramiento Autoridades por cumplimiento mandato: Presidente: Enrique Alfredo Marti. Vicepresidente: Juan Francisco Politi. Director Suplente: Antonio Giunta. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 18/09/2009: Reforma Art. 2º Estatuto Social: "Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo puede ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas." 3) Por acta de Directorio del 21/09/2009: Cambio de sede: 25 de Mayo 596, 9º piso C.A.B.A. Enrique Alfredo Marti. Presidente Designado por Acta Asamblea 22/11/2007.

Certificación emitida por: María Juana Eggmann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 41.

e. 08/10/2009 Nº 86411/09 v. 08/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA HUAICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jenelle Marie Rovaro Yong, estadounidense, DNI. 93697973 y José Ciarico, italiano, DNI. 92706689, ambos Gerentes, mayores, casados, empresarios, domicilio real Cuello 212, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As, especial en la Sede Social: 25 de Mayo 316, 4º piso, of. 17, CABA. 1-99 años. 2- $ 12.000. 3- Explotación y administración de predios agropecuarios en general, en especial la cría de ganando bovino y la siembra de los mismos para cosecha. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 566 del 30-09-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 56.

e. 08/10/2009 Nº 86123/09 v. 08/10/2009

ATASCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Matías Hombria, DNI 25.598.582, comerciante, 28/09/1976, CUIT 20-25598582-6, Pasaje Cerrillos 1956, CABA; Ana María Travicich, DNI 9.992.125, 26/02/1942, empleada, CUIL 27-09992125-6, Teodoro Vilardebó 2153, departamento 1, CABA, ambos solteros y argentinos. 2) Teodoro Vilardebó 2153, departamento 1, CABA; 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación, franquicia, distribución, instalación, mantenimiento, ya sea mayorista y/o minorista, al contado y/o crédito de: a) Servicios de consultoría, dirección de proyectos, estudios de factibilidad y de racionalización de áreas de procesamiento de información, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas. Servicios y productos de Hardware y Software, equipos, accesorios, insumos y componentes informáticos y/o computación, electrónicos, de audio y video en general, accesorios o componentes relacionados. b) Seguridad: alarmas domiciliarias y vehiculares, aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, circuitos cerrados de cámara, instalación y ventas de accesorios de cerrajería, insumos para seguridad electrónica, monitoreo de sistemas de seguridad domiciliarios y vehiculares. c) Grafica: Impresión Gráfica, plana y/o offset, colocación de carteles de todo tipo, marquesinas, publicidad visual y auditiva en vía pública o privada y crear campañas de publicidad. d) Imprenta y Encuadernación: Producción de Materiales para la Imprenta, servicios de diseños gráficos, impresión, encuadernación, grabado, edición, serigrafía, tarjetería social, todo tipo de formularios, resmas de papel, servicio de corte, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; e) Papelería: formularios, insumos, repuestos para computación, fotocopias, telefonía y librería, publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y todas las materias primas utilizables en las industrias gráficas, serigráficas y editoriales, papeles de embalaje, cajas de regalo, estuches, cajas de cartón corrugado, como así también maquinarias, fotocopiadoras, elementos de telefonía y servicio técnico de todos ellos, útiles y accesorios aplicables a las mencionadas industrias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 12.000 cuotas. Suscripción: partes iguales. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad, salvo actos de adquisición y disposición de bienes registrables que requieren firma conjunta 2 gerentes. 7) Gerentes: ambos socios; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 30/09. 9) Todo protocolizado Escritura Nº 297 02/10/2009, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 113543. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 08/10/2009 Nº 86428/09 v. 08/10/2009

BAUVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23/09/09 Héctor Francisco Arguello cede 1.200 cuotas a Silvano Espíndola Designa Gerente Silvano Espíndola con domicilio especial en Pio Baroja 948 Banfield Prov. Bs. As. por renuncia de Néstor Omar Seco. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/09/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/10/2009 Nº 86095/09 v. 08/10/2009

BODY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/escritura 531 de 24/9/2009.1) Nicolas Adolfo Sanguinetti, DNI 26.119.519, nacido 22/11/1977, domicilio Campichuelo 244, piso 13, dpto "F", C.A.B.A.; Jose Sebastian Mitolo, DNI 26.122.484, nacido 9/2/1978, domicilio Zubiría 73, piso 7ª, dpto 4, de C.A.B.A. Ambos argentinos, solteros, y empresarios. 2) Sede social: Araoz 2785 C.A.B.A. 3) 5 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar actividades como centro de estética en tratamientos corporales y faciales en general. Las actividades desarrolladas por profesionales serán realizadas por profesionales con título habilitante a tal efecto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 5) $ 15.000. 6) 31/12 7) Gerentes: Jose Sebastian Mitolo, domicilio especial en sede social; Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por escritura 531, 24/9/2009.-

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 1096.

e. 08/10/2009 Nº 86141/09 v. 08/10/2009

BUENA PR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/10/09. Socios: Carla Leonora Monteverde, 24/11/74, DNI 24.272.481, soltera, Licenciada en Relaciones Públicas, Marcos Paz 3250 de CABA y Christian Pablo Landriscina, soltero, 17/9/74, DNI 23.927.750, comerciante, San Juan 955 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: A) Organización y realización de eventos y/o campañas de comunicación y/o de vinculación de relaciones para cualquier tipo de persona física y/o jurídica. B) Consultoría y desarrollo de actividades para potenciar la imagen interna y/o externa y las relaciones públicas de empresas, organizaciones civiles y/o particulares. C) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas del país o del exterior. Capital: $ 15.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Gorostiaga 2248 Piso 7º Departamento A C.A.B.A. Gerente: Carla Leonora Monteverde, con domicilio especial en la sede social. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 2/10/09.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 08/10/2009 Nº 86223/09 v. 08/10/2009

CALL-INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Aníbal Cuello, argentino, divorciado, 4/1/61, comerciante, DNI. 13.994.812, CUIT 20-13994812-3, Mario Bravo 2063, Avellaneda, Prov. Bs. As; Horacio Alberto Cuello, argentino, casado, 12/11/48, comerciante, LE. 7.663.205, CUIT 20-07663205-8, Entre Ríos 2037, Avellaneda, Prov. Bs. As; y Ana Marcela Yanchina, argentina, divorciada, 29/3/68, comerciante, DNI. 21.371.578, CUIT 27-21371578-5, Mario Bravo 2063, Avellaneda, Prov. Bs. As; 2) Instrumento Publico 1/10/09; 3) "Call-Inter S.R.L."; 4) Tucumán 924, Departamento "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, prestación, explotación, administración, instalación y reparación de servicios y comunicaciones telefónicos internacionales y todo tipo de actividad comercial vinculada a la actividad; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 20.000, compuestos por 2.000 cuotas, de 1 voto c/u de 10 pesos c/u.; 8) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de tres Ejercicios prorrogables automáticamente. 9) 30 de junio de cada año.- 10) Se designa Gerentes a Alejandro Aníbal Cuello y/o Ana Marcela Yanchina y constituyen domicilio especial en Tucumán 924, Departamento "A", Cap. Fed.- Autorizada por Instrumento Público del 1/10/09.

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005450647/B. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 08/10/2009 Nº 86288/09 v. 08/10/2009

CENTRO-SEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 9-6-09 se aumentó el Capital de $ 160.000 a $ 1.600.000, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2009 Nº 86356/09 v. 08/10/2009

COINCOM-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/10/09. 1) Socios: Ricardo Domingo de Paz, argentino, casado, ingeniero industrial, 5/12/29, DNI 18.768.713 con domicilio en Arana 3159 Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Manuel Arauz de Paz, argentino, soltero, comerciante, 31/7/81, DNI 28.991.689 y María Luján de Paz, argentina, divorciada, socióloga, 3/2/55, DNI 11.579.506 ambos con domicilio en Calle 418 entre 132 bis y 134, sin número, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires. 2) COINCOM-AR S.R.L 3) 99 años. 4) Sarmiento 1462 piso 8 departamento "G" CABA. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo de la ingeniería industrial, incluyendo la actuación como agente o representante de productos o maquinarias de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. 6) $ 10.000. 7) 31/01 de cada año. 8) Gerente: Ricardo Domingo de Paz, con domicilio especial Arana 3159, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires. María Silvia Ramos, autorizada en contrato del 2/10/09 de COINCOM-AR SRL

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 08/10/2009 Nº 86208/09 v. 08/10/2009

COMERCIALIZADORA JEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Comercializadora Jem S.R.L.- 2) Instrumento privado del 30-09-2009.- 3) Jorge Alberto Zanou, argentino, nacido el 24-11-56, comerciante, DNI 12.270.099, CUIT 20-12270099-3, divorciado, con domicilio real y especial en Azucena Villaflor 520, Piso 21º, Departamento 3, CABA; Marcelo Gabriel Rodríguez, argentino, nacido el 17-10-63, comerciante, DNI 16.893.532, CUIT 20-16893532-4, casado; con domicilio real y especial en Zelarrayan 5398, CABA; y Eduardo Guillermo Schmidt, argentino, nacido el 07-05-63, comerciante, DNI 16.402.092, CUIT 20-16402092-5, casado; con domicilio real y especial en Crisóstomo Álvarez 4602, Piso 4º, Departamento 47, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, envasado, almacenamiento, importación, exportación, y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.-8) 31-07 de cada año.-9) Zelarrayan 5398, CABA.- Se designa como gerentes a Jorge Alberto Zanou, Eduardo Guillermo Schmidt y Marcelo Gabriel Rodríguez.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-09-2009.-

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 02.

e. 08/10/2009 Nº 86178/09 v. 08/10/2009

COMPOSTELA MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Javier Lamas, soltero, argentino, comerciante, 05/05/1972, DNI/CUIT

20-227018548-8, Av. de los Incas 3925, CABA y Mónica Jessica Iuso, soltera, argentina, comerciante, 28/08/1975, DNI/CUIT 27-24881828-5, Av. de los Incas 3925, CABA 2) Instrumento Privado del 28/09/2009; 3) "Compostela Market SRL"; 4) Yatay 676, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la compraventa, importación y exportación de: bebidas alcohólicas, aguas gasificadas, saborizadas y mineralizadas y otras bebidas refrescantes, productos alimenticios frescos y envasados, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, librería, juguetería, productos lácteos, fiambres, embutidos, cárnicos, hortalizas, verduras y frutas y todo otro tipo de productos comercializados a través de supermercados, autoservicios, despensas y almacenes. La Sociedad puede establecer sucursales en todo el territorio del país; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 12.000,00; 8) Fernando Javier Lamas, domicilio especial Yatay 676, CABA; 9) Gerente, socio o no por el término de duración de la Sociedad; 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Ernesto Spinelli, autorizado según Instrumento Privado de fecha 28/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 113244. Tomo: 0111. Folio: 083.

e. 08/10/2009 Nº 86110/09 v. 08/10/2009

COSTA PETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martina Padilla, argentina, 10/8/89, soltera, DNI. 34.813.404, Figueroa Alcorta número 3075, CABA y Diego Javier Padilla, argentino, 30/5/60, divorciado, DNI 16.560.963, Soler número 5120, CABA. 2) "Costa Petit SRL". 3) 99 años. 4) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros. Inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. 5) $ 12.000. 6) Cierre 01/09. 7) Gerente: Martina Padilla. 8) Domicilio social y especial gerente Costa Rica 5141, CABA. Romina Gabriela Quiroga autorizada por escritura 357 del 28/09/09, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 77.

e. 08/10/2009 Nº 86211/09 v. 08/10/2009

COSTADO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por instrumento privado del 28-09-09. socios: Cristian Javier Amighini, argentino, nacido el 19-09-72, arquitecto, soltero, DNI 22859985, domicilio: Av. Mitre 262 Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Alejandra Gabriela Giraud, argentina; nacida el 08-10-63, diseñadora, soltera, DNI 17202424, domicilio: Delgado 917, CABA; Horacio Di Sanzo, argentino, nacido el 06-01-72, empresario, soltero, DNI 22502422, domicilio: Pichincha 1059, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As; Diego Darío Zawerucha, argentino, nacido el 23-02-72, arquitecto, casado, DNI 22.650.855, domicilio: Correa 2671, CABA; y Juan Carlos Di Caro, argentino, nacido el 08-07-61, empresario, divorciado, DNI 14472926, domicilio: Cerviño 4502, piso 2, CABA. Denominación: Costado Industrial S.R.L. Domicilio: Godoy Cruz 1654, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización, por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Diseño, fabricación, industrialización, producción, restauración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de muebles, aberturas, implementos, objetos de decoración, de arte, de iluminación, de cocina, de baño, papelería, blanquería, artículos, productos y subproductos destinados a cualquiera de los espacios de hogares, oficinas, empresas y locales. El ejercicio de representaciones, franquicias, concesiones y mandatos, servicios de consultoría y asesoramiento y/o toda otra actividad relacionada con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 500.000. Administración y Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no. Gerente: Horacio Di Sanzo, quien fija domicilio especial en Pichincha 1059, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires., Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. La suscripta se encuentra autorizada por acta constitutiva del 28-09-09.

Abogada – María Matilde Dinolfo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 98. Folio: 208.

e. 08/10/2009 Nº 86114/09 v. 08/10/2009

DIGITRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/09/2009. Maria Eugenia Melella cede vende y transfiere 1000 cuotas que poseía a favor de América Isabel Mansilla, argentina, mayor de edad, DNI 14259929, comerciante, casada, Casacuberta 2766, Cautelar, Pdo de Morón, Pcia. de Bs. As, renuncia a la gerencia. América Isabel Mansilla es designada gerente, constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2335, CABA. Autorizada inst. priv. 21/09/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/10/2009 Nº 86237/09 v. 08/10/2009

EMPLEOS EFICIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Patricia Romay, 43 años, soltera, DNI: 17.538.053, Avenida Centenario 2379, 1° piso, departamento "D" San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Hadad, 71 años, divorciado, DNI: 5.617.631. Alem 239, Cuerpo "B", 3° piso, departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Empleos Eficientes S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Brindan servicios de tercerización y/o capacitación de operaciones gastronómicas en negocios de comidas rápidas (fast-food), cafeterías, restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comidas y/o lunch y pastelerías; implementación, explotación, tercerización y/o capacitación de servicios de distribución y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general. Capital: $ 12.000. Administración: Claudia Patricia Romay; con domicilio especial en Avenida Centenario 2379, 1° piso, departamento "D" San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Timoteo Gordillo 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 90 del 11/9/09; Escribana María Cristina Mesonero, Registro 80 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2009 Nº 86358/09 v. 08/10/2009

FARBENTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/9/09. Reforma articulo 3º. Capital: $ 10000. Renuncia de Edgardo Saul Costa como gerente. Traslado de domicilio a Montiel 1081, 1º piso, CABA. Designacion de Miguel Angel Blanco como gerente con domicilio especial en la nueva sede. Abogada, autorizada por acto privado del 21/9/09.

Abogada – Norma Elena Bundzinskas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 14. Folio: 18.

e. 08/10/2009 Nº 86345/09 v. 08/10/2009

FHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Eliseo Saracho, soltero, argentino, comerciante, 22/11/1975, DNI/CUIT 20-24905543-4, Alfredo R. Bufano 1069, Dpto. 3, CABA y Johnny Nelson Fernández Reguerin, soltero, boliviano, comerciante, 05/03/1973, DNI/CUIT 20-92968509-2, Ana Maria Janer 632, Bº Illía, CABA 2) Instrumento Privado del 28/09/2009; 3) "FHAS SRL"; 4) Yatay 664, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, por contratación directa o licitación, la compra, venta, fabricación, instalación de equipos de aire acondicionado y/o calefacción, calefactores para piscinas, cocinas industriales, equipos de aire acondicionado, sistemas de calefacción por pisos o zócalos radiantes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para tal fin. La Sociedad puede establecer sucursales en todo el territorio del país, Importar y Exportar; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 12.000,00; 8) Alberto Eliseo Saracho, domicilio especial Yatay 664, CABA; 9) Gerente, socio o no por el término de duración de la Sociedad; 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Ernesto Spinelli, autorizado según Instrumento Privado fecha 28/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 113243. Tomo: 0111. Folio: 083

e. 08/10/2009 Nº 86107/09 v. 08/10/2009

FINCA DON PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 2/10/2009: Se resuelve: Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social debido al aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. Autorizado a publicar por Acto privado del 2/10/2009.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 08/10/2009 Nº 86292/09 v. 08/10/2009

FLEXO-PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 14/08/2009 resolvió: aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 4.060.000, adecuar garantía del gerente a la normativa vigente, y cambio de sede social: 4) Asunción 3815 Planta Baja, CABA. 7) $ 4.060.000. Autorizada por instrumento privado 14/08/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/10/2009 Nº 87580/09 v. 08/10/2009

GE ALMACENAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado: 1/10/2009: Socios: Valeria Vanesa Wübbe, argentina, 11/1/79, DNI. 26933026, CUIT 27-26933026-6 casada en 1* nupcias con Esteban Monteros, contadora, domiciliada en Av. Rivadavia 6721 P. 2 Dto C de CABA, Guillermo Alejandro Fernández, argentino, 28/11/63, casado en 1* nupcias con Karina Valeria Iambrich, DNI. 16.583.630, CUIT 20-16583630-9, arquitecto, domiciliado en Pola 524 P. 1 Dto A de CABA. Denominación Ge Almacenaje S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, servicio de logística comercial, de almacenaje, distribución, conservación de productos de propiedad de terceros, alquiler de depósitos por metros cuadrados a terceros, asesoramiento en logística y todo servicio relacionado con el almacenaje. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Capital: $ 15.000. Cuotas valor Nominal: $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social 31 diciembre de cada año. Sede social Av. Rivadavia 6721 P. 2 Dto C de CABA. Gerente: Guillermo Alejandro Fernández, domicilio especial Pola 524 P 1 Dto A de CABA. Sabrina L. Rossano. Autorizada según instrumento Privado: 1/10/2009.

Abogada - Sabrina Laura Rossano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 78. Folio: 24.

e. 08/10/2009 Nº 86209/09 v. 08/10/2009

IMPECSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 37 del 5-10-2009, Registro 2074 se protocolizaron reuniones de socios donde se designa nueva sede social calle Baigorria 2515, Departamento 2, C.A.B.A, Se reforma el art. Quinto, que queda redactado de la siguiente forma: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes conforme lo previsto por la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia se comprometen a constituir la garantía exigida a favor de la sociedad por la suma de $ 10000 optando entre alguna de las modalidades previstas en el inciso f del artículo 2 de la mencionada resolución o en cualquier otra norma que en el futuro la reemplace. Se ratifica en el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad, al señor Luis Pablo Cavanna, con domicilio especial en Baigorria 2515, Departamento 2, C.A.B.A, Autorizada por Escritura 37 del 5-10-2009, de cambio de sede social y reforma de estatuto ante la Escribana Carolina Paz, C.A.B.A.

Ana María Ponziolo

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 5.

e. 08/10/2009 Nº 86451/09 v. 08/10/2009

IMPORTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 09/05/08, se modifica la clausula 3º del contrato Social: Articulo 3º: El Capital Social se Fija en la suma de $ 30.000, Renuncia al cargo de Gerente: Diego Maximiliano Garcia; se ratifica en su cargo de Gerente a Ivan Gregorio Mersich Martinez, con domicilio especial en Crisologo Larralde 4462 Cap. Fed. Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 1151 de fecha 09/05/08 ante mí.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001447005/7.

e. 08/10/2009 Nº 86216/09 v. 08/10/2009

INDUSTRIAS PERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 310 del 2-9-2009, Registro 1532 de CABA, el socio Roberto Walter Poletto, cedió 2550 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a favor de su consocio Salvador Perna, en virtud de lo cual se modifica el artículo 4 del contrato social. Los actuales socios ratificaron como gerentes a los socios Adriana Mónica Perna, Claudia Fabiana Perna y Salvador Perna. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

05/10/2009. Número: 091005450274/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 08/10/2009 Nº 86122/09 v. 08/10/2009

JUGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 18/11/2005, Nº 9076 Libro 123 SRL. Instrumento Privado del 28/09/2009: Enesto Scavuzzo y Roberto Héctor Venturelli venden, ceden, tranfieren la totalidad de sus cuotas a Juan José Grosso, argentino, 6/7/1962, D.N.I. 16.043.252, C.U.I.T. 20-16043252-8, divorciado, empresario, domicilio real y especial Cuenca 4175, Capital Federal (875 cuotas Valor Nominal $ 10), Luis Julio lob, argentino, 13/2/1980, D.N.I. 27.913.815, C.U.I.T. 20-27913815-6, soltero, empresario domicilio real Av. Francisco Beiró 2647, Capital Federal (125 cuotas, Valor Nominal $ 10); renuncia gerente Roberto Héctor Venturelli, designa gerente Juan José Grosso; traslada sede social: Avenida Francisco Beiró 2647. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 28/9/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 83.

e. 08/10/2009 Nº 86447/09 v. 08/10/2009

LA AGRARIA AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(en proceso de transformación a sociedad anónima). Por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/08/09 se resolvió por unanimidad reducir el capital de $ 8.015.816 a $ 5.015.816 y reformar el art. 4º del estatuto social. quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.015.806 representado por 4.815.196 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y por 200.610 acciones preferidas, nominativas, no endosables, rescatables, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias". Gonzalo Ugarte, abogado, autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/08/09.

Abogado – Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 08/10/2009 Nº 86144/09 v. 08/10/2009

LACIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 309 del 25/09/2009, folio 831, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "Lacim S.R.L.".- Socios: María Cecilia Ramón Minetto, nacida el 07/07/1971, contadora pública, casada en primeras nupcias con Luis Iratchet, con DNI 22.277.638, CUIL 23-22277638-4, domiciliada en Gelly 3572 2º Piso de C.A.B.A.; Beatriz Esther Insua, nacida el 18/07/1938, Bioquímica y Farmacéutica, casada en primeras nupcias con Domingo Ramón Minetto, con DNI 3.769.748, CUIL 27-03769748-1, domiciliada en Humaíta 6778 de C.A.B.A.; y Sebastián Ramón Minetto, nacido el 29/10/1973, abogado, soltero, hijo de Domingo Ramón Minetto y Beatriz Esther Insúa, con DNI 23.628.667, CUIL 20-23628667-4, domiciliado en Humaíta 6778 de C.A.B.A..- Todos argentinos, y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Cosquín 150 de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos: mediante la explotación de las actividades relacionadas con laboratorios de análisis clínicos, centros de diagnóstico y sus servicios complementarios, y/o con la realización de análisis clínicos, químicos, bromatológicos e industriales.- El desarrollo, investigación y organización de cursos de capacitación, congresos, simposios, etc. Vinculados con la actividad. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de muestras, materiales primarios e instrumental y equipos necesarios para el desarrollo de objeto.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.- Suscripción: María Cecilia Ramón Minetto suscribe seis mil (6000) cuotas; Beatriz Esther Insua suscribe tres mil (3000) cuotas; y Sebastián Ramón Minetto suscribe tres mil (3000) cuotas.- Integración: 25 % en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Los Gerentes Beatriz Esther Insua, Sebastián Ramon Minetto y Luis Emilio Iratchet, argentino, nacido el 21/09/1967, casado en primeras nupcias con María Cecilia Ramón Minetto, DNI 18.560.054, CUIT 20-18560054-9, domiciliado en la calle Gelly 3572 2º Piso de C.A.B.A., constituyen domicilio especial en la sede sita en Cosquín 150 C.A.B.A., quienes aceptan el cargo.- Cierre del ejercicio: 30/06/cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.-Publíquese por un día.-

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2009. Número: 091001447253/3. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 08/10/2009 Nº 86272/09 v. 08/10/2009

LATIN PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 173. 21/07/2009, Folio 535, Reg. 1333. Alfredo Echaniz Coll, con Documento Nacional de Identidad 92.120.729; y Marcelo Javier de Abrantes, con Documento Nacional de Identidad 21.109.544, Venden, ceden y transfieren en partes iguales el capital total que poseen de 150 cuotas cada uno, y Facundo SOSA, con Documento Nacional de Identidad 21.477.419, vende, cede y transfiere 2.400 cuotas del total del capital que tiene y posee en la sociedad. Cesionario: Jorge Ernesto Sosa, argentino, casado en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad 5.878.973, CUIT. 23-05878973-9, nacido el 24/05/1944, con domicilio en Dorrego 1424, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se designa Gerentes a Jorge Ernesto Sosa y Facundo Sosa.- Por escritura del 21/07/2009, Folio 535, Reg. 1333 se otorgo poder a Elizabeth Natalia Molina.- Elizabeth Natalia Molina.- Apoderada.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 35.

e. 08/10/2009 Nº 86343/09 v. 08/10/2009

LUP DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.148 del 2/10/09, Fº 543, Reg.1035, C.A.B.A. Socios: Mariano Chihade, soltero, arg., DNI 24.205.579, empresario, con domicilio real y especial en Humboldt 1967, 1º Piso, C.A.B.A.; Andrés Bernardo Chihade, soltero, arg., DNI 29.799.225, empresario, con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 2166, 7º Piso, Depto. "A" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: la producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser trasmitidos por televisión y/o televisión por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier tipo, de anuncios y espacios publicitarios para ser difundidos por televisión por cable, radio, medio gráficos, vía pública, cinematografía, y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, eventos artísticos, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, o canales de televisión por cable; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters, y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. Representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente. Contrataciones: la contratación de artistas, elencos, y todo tipo de personal técnico y equipos. A tales efectos la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Sede: Humboldt 1967, 1º Piso, C.A.B.A. Cierre 30 de junio. Administración y Representación: Será ejercida por Mariano Chihade, como Socio Gerente y con el uso de la firma social, quien acepta el cargo en este acto constituyendo domicilio especial en el indicado al comienzo. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 148 del 2/10/09, Fº 543, Reg.1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 5.

e. 08/10/2009 Nº 86387/09 v. 08/10/2009

MASCARETTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Nº 37 del 25/08/2009 mediante la cual se decidió: 1) Prórrogar el Plazo de la Sociedad y consecuentemente modificar el artículo cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por veinte años más, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente prórroga.- (Fdo: Luis A. Mesaglio, autorizado por Reunión de Socios Nº 37 del 25/08/2009.-).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 08/10/2009 Nº 86168/09 v. 08/10/2009

MELTWATER NEWS AR1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 27.10.2008, Nº 11.039, Libro 130 de SRL. Comunica que según Reunión de Socios del 22.9.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 76.200.- elevándolo de $ 12.000 a $ 88.200 y se reformó el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 88.200. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, según Reunion de Socios del 22.9.2009.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 85. Folio: 429.

e. 08/10/2009 Nº 87493/09 v. 08/10/2009

METRO CUADRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Isaias Grimberg, 8-11-59, casado, DNI 14156072, Avenida del Libertador 5805 C.A.B.A., Federico Joel Grimberg, 11-2-66, casado, DNI 17635040, Sucre 1475 C.A.B.A., Karina Andrea Sorin, 25-10-70, casada, DNI 21923683, Santa María 4002 Rincón de Milberg Lote 277 Tigre Pcia. Bs.As, Valeria Carina Brojt, 6-11-71, casada, Once de Setiembre 2153 Piso 7º Departamento A C.A.B.A Pablo Alejandro Sorin, 18-7-82, soltero, DNI 29751311, Julián Alvarez 760 Piso 7º Departamento C C.A.B.A., argentinos, empresarios 2) 23-9-09 3) 99 años 4) $ 20.000 5) 31/8 6) Avenida de los Incas 4790 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, asociada a terceros o representando a terceros: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquilar o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, así como la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Teodoro Fabián Zaczepinski, domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 70 del 23-9-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 113324. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/10/2009 Nº 86140/09 v. 08/10/2009

MKS EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por instrumento privado del 26/05/2009 en Cap. Fed. 1) Luis Alberto Infante, Víctor Alfredo Sángara y Mauro Strazzeri cedieron a favor de Nelson Leonardo Méckert, divorciado, argentino, nacido 16/03/1949 DNI 7.642.317, empresario, domiciliado en calle Veintiséis Nº 3544 - Gonnet-Pvcia. Bs. As. 250 cuotas cada uno que tienen y le corresponde a la sociedad "MKS Emprendimientos y Servicios SRL" por la suma total de $ 9.000, y 2) Nelson Leonardo Méckert cedió en forma indivisa a favor de Luis Alberto Infante, casado, argentino, nacido 2/10/1955 DNI 11.812.196, empresario, domiciliado en calle Coronel Bogado 3253 Castelar-Prov. Bs. As., y a Víctor Alfredo Zángara, casado, argentino, nacido 15/10/1958 DNI 12.566.662, empresario, domiciliado en calle Ecuador Nº 432-Ituzaingo-Pvcia. Bs. As, y a Mauro Strazzeri, soltero, argentino, nacido 20/09/1980 DNI 28.630.333, empresario, domiciliado en calle Manuelita Rosas Nº 567 Boulogne-Pvcia. Bs. As, 50 cuotas por la suma de $ 600. El Sr. Nelson Leonardo Méckert renuncia expresamente a su calidad de gerente. 3) Se designa Gerente a Luis Alberto Infante DNI 11.812.196, que constituye domicilio en calle Coronel Bogado Nº 3253 Castelar-Pvcia. Bs. As. 4) Se modifica el Art. primero: ...tiene su domicilio Legal en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 214 piso 13 Depto. "E" C.A.B.A. Domingo Saccomanno autorizado por instrumento privado 26/05/52009. Contador Domingo Saccomanno.

Contador – Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 309506. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 08/10/2009 Nº 86389/09 v. 08/10/2009

MODENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-3-09.del Agüero Carlos Femando, DNI 18.027.900, casado, 20-9-67, constructor, Eustaquio Vallier 845, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Montenegro Matías Damián, DNI 29.067.798, soltero, 20-10-81, empleado, Calle 16 Nº 5129, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Navoni, 1-7-74, soltero, DNI 24.068.741, empleado, Álvarez Thomas 3250, Piso 19º Departamento D, Cap. Fed.; todos argentinos.- Modena Construcciones S.R.L. 99 años. Constructora Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Capital: $ 40.000.Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Av. Alvarez Thomas 3250, Piso 19, Departamento D, Cap. Fed. Gerente: Carlos Fernando del Agüero con Domicilio Especial en Sede Social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2009 Nº 86348/09 v. 08/10/2009

MONTEVIDEO 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 11-7-2009, Nº 5966, Lº 131 Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 4-8-2009 ante Escribana Margarita Crespo, se modifico por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aprobado por el 85,90% del capital: "Quinta: La Dirección y Adminis-

tración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo de tres ejercicios, siendo reelegibles, quienes quedarán revestidos del carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y los artículos 58,59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Se autoriza expresamente, para que los gerentes, en forma individual puedan representar a la sociedad ante las siguientes reparticiones o empresas: Tribunales Ordinarios de Trabajo; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Previsión Social; Cajas de Jubilaciones; Tribunal de Faltas Municipales y demás reparticiones y dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y/o de cualquier otra Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires, y/o de las demás provincias de la República; ante todas las reparticiones y dependencias de la Dirección General Impositiva; ante la Secretaría de Salud Pública de la Nación; Servicios Sanitarios; Compañía de Servicios Eléctricos; Empresas de Comunicaciones; Policía Federal y cualquier organismo de seguridad; Empresas de Gas; Ministerio de Economía y sus dependencias; Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias. Asimismo en ejercicio de sus funciones deben dar cumplimiento a todas las garantías previstas por la reglamentación vigente.”. Se designan como Gerentes: Domingo Bello Díaz, Gustavo Marcelo Abal y Manuel Blanco. Autorizada por escritura 332 del 4 de Agosto de 2009 Registro 1289.

Autorizada – Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 22.

e. 08/10/2009 Nº 84765/09 v. 08/10/2009

MW LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-09-09, se resolvió: a) Modificar la cláusula 2º (objeto) y en consecuencia la redacción por: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: Prestación de servicio de despacho de aduanas.- Asesoramiento en materia de comercio internacional.- Agente de transporte aduanero.- Fletes y Seguros de carga internacionales e internos.- Agente de carga de compañías de cargas internacionales.- Operaciones de logística y distribución nacional e internacional de cargas.- Todos estos servicios destinados a clientes importadores y exportadores.- Importación y Exportación: mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importando y exportando toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías y productos, tanto materias primas, como productos elaborados o semielaborados.- Comerciales: Compraventa mayorista y minorista de los bienes y productos importados o exportados, distribución y consignación de dichos productos; Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros.”, y 2) Cambiar la sede social a Moreno 1257, piso 4º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 138 de 30 de septiembre de 2009, Esc. Gonzalo Porta, Registro Notarial 579, C.A.B.A.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002449082/1. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 08/10/2009 Nº 86119/09 v. 08/10/2009

NEOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 07/09/2005 por instrumento privado inscripto en IGJ el 15/09/2005 Nº 6608, Lº 122, Tº de S.R.L..- Por instrumento privado del 29/09/2009, Luis Andrés Docampo vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de capital de las que era titular en la sociedad a Eduardo Luis Tipper, argentino, nacido 15/12/1956, casado en 2º nupcias con María Elvira Carabio, DNI 12.397.431 y CUIT 20-12397431-0, con domicilio real y especial en Av. de los Incas 3330, 4º “B”, CABA.- Modificación Contrato Social: “Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos 10.000 (diez mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente integradas al día de la fecha por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Gerardo Horacio Luppino suscribió e integró 500 (quinientas) cuotas de valor nominal $ 10 (diez pesos) y con derecho a un voto cada una, que representan el 50% del capital social; Eduardo Luis Tipper suscribió e integró 500 (quinientas) cuotas de valor nominal $ 10 (diez pesos) y con derecho a un voto cada una, que representan el 50% del capital social”.- “Artículo Quinto. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas, socios o no, designados a tal efecto, quien o quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. En caso de haber más de una persona en el cargo, ejercerán sus funciones en forma conjunta, alternada, separada o indistinta cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia, sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550. El gerente debe prestar una garantía de pesos diez mil conforme las reglas establecidas por el artículo 2 de la resolución general número 20/2004 de la Inspección General de Justicia. La garantía podrá consistir en: a) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; b) o en fianzas o avales bancarios; c) o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Cada gerente, en oportunidad de aceptar el cargo determinará la modalidad para prestar la garantía y entregará en la sede social el documento que la justifique.”- Designación de Gerente: Se ratifica en el cargo a Eduardo Luis Tipper como único Gerente de la sociedad, quien acepta dicha ratificación de su cargo y constituye domicilio especial en Av. de los Incas 3330, 4º “B”, CABA. Eduardo Luis Tipper, autorizado para publicar por instrumento privado del 29/09/2009, firmas certificadas según Acta 132 del Libro 4, Esc. Leonardo Hernán Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 4, Reg. 87238.

e. 08/10/2009 Nº 86077/09 v. 08/10/2009

PACKLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/09/2009. Maria Eugenia Melella vende, cede y transfiere las 5000 cuotas que poseía a favor de Gustavo Javier Romero, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92750615, 31/03/1975, Navarro 169, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia de Bs. As, renunciando a la gerencia. Autorizada inst. priv. 21/09/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/10/2009 Nº 86240/09 v. 08/10/2009

QUARAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 29/12/2005 Registro 833 Cap. Fed. la socia Antonia Schischmanov cedió la totalidad de sus cuotas a Beatriz Nélida Bracco, argentina, soltera, nacida 01/08/1943, L.C. 4.733.380, CDI 27-04733380-1, domiciliada en Paraguay 1832, P.B., Dpto. B, Cap. Fed.- Por escritura 75 del 1/10/2009 Registro 1387 Cap. Fed. se protocolizaron las siguientes Actas de Reunión de Socios: del 29/04/2005 donde la socia Antonia Schischmanov presentó su renuncia que se aceptó por unanimidad, designándose gerente a la socia Beatríz Nélida Bracco; del 21/12/2007 donde la socia Beatriz Nélida Bracco presentó su renuncia al cargo de Gerente, la que se acepto por unanimidad, designándose Gerente a la socia Lucia Elva Enriquez quien fija domicilio especial en Galileo 2481, Piso 9º, Unidad 5, C.A.B.A. y del 24 de enero de 2008 donde se fija nueva sede legal en la calle Galileo 2481, Piso 9º, Unidad 5 de la C.A.B.A. Apoderada: Elena Graciela Barbiero, D.N.I. 04.511.467.- Poder del 01/10/2009, Escritura 75, Registro 1387.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 2/10/2099. Nº Acta: 77. Nº Libro: 24.

e. 08/10/2009 Nº 86347/09 v. 08/10/2009

SEAHORSE CATERERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/09/09 se ha resuelto suprimir el Inciso “B” de la cláusula tercera del contrato de constitución de la Sociedad. Fabián Alejandro Fuentes, autorizado por instrumento privado del 27/05/09.

Abogado – Fabián Alejandro Fuentes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 49. Folio: 824.

e. 08/10/2009 Nº 86414/09 v. 08/10/2009

SGE DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 05/10/2009. Sergio Daniel Efron, argentino, comerciante, 17/10/63, casado, D.N.I. 16.497.679, domicilio Céspedes 2971 piso 4º depto. “A” Cap. Fed. y Samanta Thais Efron, argentina, comerciante, 01/09/88, soltera, DNI 34.145.650, domicilio Céspedes 2971 piso 4º depto. “A” Cap. Fed. 1) SGE Distribuidora S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y el ejercicio de representaciones y mandatos, todas ellas en relación a máquinas, herramientas, productos, implementos, insumos, instrumental y equipos relacionados con la industria de la madera y el mueble y actividades conexas. 4) $ 40.000. 5) Administración por un o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Céspedes 2971 P. 4º Depto. “A” Cap. Fed. Gerente: Sergio Daniel Efron, D.N.I. 16.497.679 con domicilio especial en Céspedes 2971 piso 4º depto. “A” Cap. Fed. Contador Gustavo Alfredo Palumbo, carácter: autorizado por instrumento privado de fecha 05/10/2009 actuación notarial Nº F005464359.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2009. Número: 113996. Tomo: 0176. Folio: 170.

e. 08/10/2009 Nº 87465/09 v. 08/10/2009

SILCE NUTRICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria—

En la edición del 23/09/2009 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta **Donde dice**: Silvio Sismar Martinez **Debe decir**: Silvio Bismar Martinez.

Aviso Nº 79987/09

e. 08/10/2009 Nº 87141/09 v. 08/10/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AQUA & SOLO CONSULTORIA AMBIENTAL LIMITADA (EXTRANJERA)

Comunica apertura de sucursal conforme art. 118 LSC, mediante resolución de fecha 29/04/2009, sede social: Libertad 1585, piso 3, dto A, CABA. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Representantes: Alejandro Enrique Bonazzola, argentino, DNI 20.223.766, abogado, domiciliado en Salta 2618, Santo Tomé, Pcia. Santa Fe y Alberto Fissore Neto, brasileño, abogado, pasaporte CS 755296, residente y domiciliado en Rua José Geraldo Macari 67, Okinawa, ciudad de Paulinia, Estado de Sao Paulo, Brasil. Domicilio especial: Libertad 1585, piso 3, dto A, CABA. Datos de inscripción en pais de origen: Aqua & Solo Consultaría Ambiental Ltda. casa matriz: Rua Adib Auada Nº 330, Granja Viana, Código Postal 06710700, municipio de Cotia, Estado de Sao Paulo, Brasil, Inscripción: en CNPJ (Registro Nacional de Personas Jurídicas) bajo el Nº 07.170.113/ 0001-84, Socios: Estre Ambiental S.A., inscripta en el CNPJ/ MF bajo Nº 03.147.393/0001-59, sede social en la Avenida Presidente Juscelino Kubitschek 1830, Torre IV, piso 4, Sala 11, Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, Brasil, representada por su Director-Presidente, Elio Cherubini Bergemann, brasileño, ingeniero civil, cédula identidad RG Nº 9.210.289 SSP/SP, residente y domiciliado en Rua Siqueira Campos Nº 3353, Sao José do Río Preto, Estado de Sao Paulo, Brasil; y Flávio Augusto Ferlini Salles, brasilero, geólogo, cédula identidad RG 17.000.999-3 SSP/SP residente y domiciliado en Rua Itapemirim 892, Condominio Granja Carneiro Vianna, Granja Viana, Estado de Sao Paulo, Brasil. Fecha de constitución: 23/11/2004. Plazo de duración: por tiempo indeterminado. Objeto social: Diagnósticos de suelos, aguas subterráneas y superficiales; Análisis de agua y suelo para la caracterización de escenarios de contaminación, Evaluación de riesgos, estudios para la determinación de riesgos toxicológicos; Proyectos de remediación en áreas impactadas proyectos de intervención en casos de contaminación en fase primaria y proyectos de remediación en fases secundaria; Remediación en áreas impactadas; Habilitación ambiental, estudios de diagnóstico ambiental del medio físico como base para la elaboración de proyectos de habilitación ambiental; Auditoría ambiental, investigación para la identificación de áreas potencialmente generadoras de contaminación y prácticas potencialmente contaminadoras; Capacitaciones, cursos y seminarios Alquiler de máquinas y equipamientos. Capital social: totalmente integrado en moneda nacional, R$ 52.000,00 (cincuenta y dos mil reales), dividido en 52.000 acciones por valor de R$ 1.00 (un real) cada una. Administración: Consejo de Administración. Presidente: Flávio Augusto Ferlini Salles, con cargo vigente. Abogada, Cynthia Paula Soares autorizada por instrumento privado de fecha 04/09/2009.

Abogada - Cynthia Paula Soares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 86. Folio: 280.

e. 08/10/2009 Nº 84549/09 v. 08/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2009 a las 11 hs. en primer convo-

catoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. Rivadavia 789, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30/06/2009.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y fijación de la remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos, con motivo del fallecimiento de la Presidente Sra. Adela Santamarina de Romano.
4º) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/11/2009.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Eduardo Ichaso, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Acta de Asamblea Nro. 433 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 24.
e. 08/10/2009 Nº 86157/09 v. 15/10/2009

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2009.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Designación de miembros de la Comisión Ejecutiva para cubrir vacantes por renuncia de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
7º) Revisión de la disposición que impide cercar los lotes con alambrados.
8º) Tratamiento de la reforma de la administración del Club ante la actual superposición de funciones.
9º) Informe del estado de las situaciones litigiosas que afronta la sociedad.
10) Tratamiento de la situación del restaurante y del kiosco.
11) Tratamiento de la cuestión de la venta del lote Nº 39 que debía destinarse a la mejora de la seguridad, dispuesta en la asamblea ordinaria de 2008.
12) Tratamiento de las reformas reglamentarias para mejorar la seguridad del natatorio del Club.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 26 de Octubre de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Agosto de 2008.
Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 153.
e. 08/10/2009 Nº 86496/09 v. 15/10/2009

ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Octubre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 12.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso segundo de la Capital Federal, a fin de dar tratamiento a el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de los Síndicos por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Designación del Auditor Externo y el actuario que firmaran los Estados Contables al 30 de Junio de 2010.

Los señores accionistas deben comunicar su asistencia conforme art. 238 L.S.C., cumplimentándose los requisitos formales y sustanciales que la Ley y Estatuto imponen. El Directorio. I.G.J. Nro. 6.574, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas el 25/7/95. Darío Versolatto, D.N.I. 93.275.543 Presidente según Acta de Asamblea del 08-09-2009 y Acta Directorio de distribución de cargos de fecha 08-09-2009.
Presidente – Darío Versolatto

Certificación emitida por: Antonio Marón Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 146.
e. 08/10/2009 Nº 87628/09 v. 15/10/2009

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur Si Muove" a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2009, a las 17 horas, a realizarse en el local social, de Avda. Corrientes 4293, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio 120º cerrado el 30 de Junio de 2009;
2º) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año;
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

En mi carácter de Presidente, según surge del Acta Nº: 1577, del Libro de Actas del Consejo Directivo Nº: 5 a fojas 139, del 1 de noviembre de 2008.
Presidente – Alberto M. Gaffuri

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 804. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 21.
e. 08/10/2009 Nº 86085/09 v. 08/10/2009

"B"

BUGATTI S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/06, 31/05/07, 31/05/08 y 31/05/09, en los términos de lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios;
4º) Mecanismos que se deben implementar para afrontar los futuros gastos de la sociedad con relación al mantenimiento, pago de impuestos y/o servicios del inmueble de su propiedad sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
5º) Mecanismos que se deben implementar para cancelar la totalidad del pasivo que tiene la sociedad;
6º) Contratación de servicios de seguridad para el inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires;
7º) Informe del liquidador de la sociedad relativo a todas las tratativas tendientes a la venta del inmueble sito en 25 de Mayo 120/124 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, en la sede social de 10 a 17 horas a fin de realizar la registración correspondiente en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales.
El suscripto ha sido designado Liquidador por Asamblea celebrada el 27/12/05.
Liquidador – Pedro Manuel Stier

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 38.
e. 08/10/2009 Nº 86368/09 v. 15/10/2009

"C"

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA

Estimado consocio: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Asamblea Ordinaria de socios en los términos de los artículos 42 y 43 del Estatuto Social, para el lunes 26 de octubre de 2009, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su sede social ubicada en la calle Estado de Israel 4156 - 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 51 Estatuto Social).
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2011 para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Pro Secretario General, Tesorero, Pro Secretario de Deportes, Capitán, Secretario Actividades Integrales, 5 (cinco) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: José Reidman, Martín Szabo, Sonia Becherman, María M. Sucari de Dervich, Mario Sztrum, Patricia S. de Avruj, Martha Ricover, Elías Bensignor, Elías Fridman, Marcelo Martín, Ricardo Saragovi, Pablo Muszkat, Rita Forastier, Nicolás Goldschmit. (art. 65 Estatuto Social).
Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2010, de Pro Secretario Actividades Integrales en reemplazo del Dr. Ariel Becher (renunció durante su mandato como Vocal Titular)
Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2010, de un integrante del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo del Sr. Abraham Grois (falleció durante su mandato) (art. 30 Estatuto Social)
Elección por el término de 2 (dos) años de 10 miembros para integrar el Tribunal de Honor (art. 33 Estatuto Social)
Elección por el término de 1 (uno) año hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2010, en razón de la reforma estatutaria, de Presidente 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes del Tribunal de Cuentas en reemplazo de los Señores: Jorge Auerhan, Natalio Kisilevsky, Luis Herbstein, Mauricio Eidelstein y Liliana B.de Laniado por haber finalizado sus mandatos (art. 38 Estatuto Social).
3º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros, la qué tendrá a cargo el escrutinio (art. 58 Estatuto Social).
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 74º Ejercicio administrativo comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (art. 42 Estatuto Social).
5º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/2009 (art. 69 inc. I Estatuto Social)

Categoría	Cuota Mensual	Cuota Extraord. Asamblea 22/10/04
Vitalicio 2 (1)		96,00
Activo 14 (2)	140,00	
Activo 15 (3)	140,00	
Activo 17 (4)	260,00	
Activo 26 (5)		96,00
Activo 30 (6)	260,00	
Cadete B (7)	152,50	
Cadete A (7)	161,00	
Cadete I (51)	130,00	
Cadete I (53) (8)	55,00	
Cadete 60 (9) *	135,00	
Activo 70 (9) *	121,00	
Activo 71 (9) *	153,00	
Activo 72 (9) *	227,00	
Activo 73 (9) *	112,00	

1) Resolución Consejo Directivo 04/93
2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/05/93
3) Resolución Consejo Directivo 06/95
4) Resolución Consejo Directivo 12/96
5) Resolución Consejo Directivo 04/90
6) Resolución Consejo Directivo 12/96
7) Resolución Consejo Directivo 06/95
8) Resolución Consejo Directivo 09/02
9) Resolución Consejo Directivo 09/02 y 04/03
6º) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social.
Presidente – Ricardo Furman
Secretario General – Jorge Knoblovits

NOTA: tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años, vitalicios y activos, hasta el Nro. 34776. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (art. 14 inc. a) Estatuto Social).
Memoria y Balance a su disposición en todas las sedes de la Institución: En la sesión del Consejo Directivo del 22-6-2009 se resolvió mantener el criterio adoptado en los últimos ejercicios, de no enviar la Memoria y Balance al domicilio de los asociados por razones económicas.
Consecuentemente se imprimirán 500 ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, los que estarán a disposición de los socios que lo requieran en las distintas Sedes, publicándose además en la página web de la Institución.
Presidente – Ricardo Furman
Secretario General – Jorge Knoblovits

El Presidente y el Secretario General firmantes fueron Electos en la Asamblea Ordinaria del 14-10-2008.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 30.
e. 08/10/2009 Nº 86331/09 v. 08/10/2009

COCASA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Conforme lo resuelto en reunión de directorio pasada al acta numero 6 de fecha 13 de agosto de 2.009, convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en día 26 de octubre de 2.009 a las 12 horas y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lacarra 44 de la Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración, aprobación de los Estados Contables de los periodos cerrados el 31 de

marzo de 2.004 hasta el 31 de marzo de 2.009 inclusive;

3º) Incorporación en la cuenta corriente bancaria de la firma conjunta del presidente y vicepresidente del directorio;

4º) Consideración de los puntos 1 y 2 del artículo 234 de la LSC y, en su caso, sumar otro miembro al directorio;

5º) Cambio de sede social, a la calle Lacarra 44 de la Ciudad de Buenos Aires.

Firma: Daniel Julio Contardi, D.N.I. 4.894.426, autorizado en Acta de Directorio número 6 de fecha 13 de agosto de 2009, obrante al libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado por I.G.J. el 30 de diciembre de 2008 bajo el Nº 110027-08.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 1º/10/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: ocho a mi cargo.

e. 08/10/2009 Nº 86310/09 v. 15/10/2009

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del programa y de cada clase y/o serie a ser emitida bajo el mismo incluyendo, sin carácter limitativo: monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 30 de octubre de 2009 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

José Daniel Abelovich. Sindico Titular designado según acta de asamblea de general ordinaria del 31/03/2009 y actas de asamblea especiales ordinarias de la clase accionaria “A” y “B” del 31/03/2009.

El Síndico Titular

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 140.

e. 08/10/2009 Nº 87557/09 v. 15/10/2009

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Coypro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009 a las 14 horas en primera y a las 15 horas en segunda, en Juncal 867, 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Honorarios a los Directores.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período 2009/2011.

Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Alejandro E. Correa Garlot - Presidente Designado por Acta de Asamblea No. 23 del día 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Miguel Estanislao de la Torre. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 2811. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 48.

e. 08/10/2009 Nº 86193/09 v. 15/10/2009

“F”

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en sede social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 30 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc.1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cenado el 30/06/2009.

3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si lo hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los resultados no asignados.

4º) Autorización para tramitar e inscribir, las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 24 del 31/10/2008 obrante a fs. 90/95 del libro de Actas de. Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente – José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 2986.

e. 08/10/2009 Nº 86289/09 v. 15/10/2009

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 88 cerrado el 30 de junio de 2009 y tratamiento de los resultados.

3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.

5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2009/2010.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndico. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

Presidente – Roberto Ricardo Macchi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 33.

e. 08/10/2009 Nº 86161/09 v. 15/10/2009

“G”

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 29 de octubre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Pago de honorarios a los directores en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550. Desafectación parcial de la reserva facultativa.

Presidente - Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de octubre, inclusive.

Presidente - Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 06/05/2009.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 52.

e. 08/10/2009 Nº 86143/09 v. 15/10/2009

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/10/09 en San Martín 543 p 3º Depto. “Izquierda”, C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º L.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/08.

4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio 2008 y hasta su renuncia.

6º) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 L.S.

6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Se deja constancia que la documentación art. 234 inc. 1º L.S. a considerarse en el acto asambleario se encontrará a disposición de los socios en el domicilio sito en San Martín Nº 543, piso 3º Izquierda C.A.B.A., por el plazo legal, en el horario de 9 a 16 hs. Heinrich Burschel. Presidente GMF Latinoamericana S.A. Designado por asamblea 24/02/09.

Presidente - Heinrich Burschel

Certificación emitida por: Ivana Valeria Luna. Nº Registro: 97, Salta. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 731.

e. 08/10/2009 Nº 86232/09 v. 15/10/2009

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria en Alsina 633 piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la comisión fiscalizadora, informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora.

5º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

6º) Consideración del resultado del ejercicio.

7º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Previsol AFJP S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 12.00 hs y 12.30 hs. en segunda convocatoria.

8º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria de Previsol Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 29 de octubre de 2009 a las 13.00 hs. y 13.30 hs. en segunda convocatoria

9º) Consideración del orden del día de la asamblea general ordinaria de Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 29 de octubre de 2009 a las 14.00 hs. y 14.30 hs. en segunda convocatoria

10) Situación de las tenencias accionarias.

Firmado: Horacio Giura - Vicepresidente designado por Acta Directorio Nº 207 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 5.

e. 08/10/2009 Nº 86384/09 v. 15/10/2009

“M”

MAYMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Confirmación de las siguientes Asambleas Generales Ordinarias (art. 47 Resolución General IGJ no 7/05).

a) AGO Nº 12 del 30 de Marzo de 2002 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2001;

b) AGO Nº 13 del 30 de Marzo de 2003 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2002;

c) AGO Nº 14 del 30 de Marzo de 2004 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2003 y designó nuevo directorio de la sociedad.
d) AGO Nº 15 del 4 de Febrero de 2005 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2004;
e) AGO Nº 16 del 4 de Marzo de 2006 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2005;
f) AGO Nº 17 del 12 de Marzo de 2007 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2006 y designó nuevo directorio de la sociedad.
g) AGO Nº 18 del 30 de Marzo de 2008 que aprobó los estados contables finalizados al 30 de Noviembre de 2007 y designó nuevos directorio de la sociedad.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resolutazos y evolución del patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y remuneración de los mismos.

Se recuerda a los accionistas que deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, al domicilio donde se realizará el acto asambleario, sito en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires.
Aurelio Delfor Villar. Presidente del Directorio designado por asamblea ordinaria numero 18 de fecha 30 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 43.
e. 08/10/2009 Nº 86380/09 v. 15/10/2009

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 27 de Octubre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
e) Distribución de utilidades.
f) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de Octubre de 2009 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.
Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006. Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio Nº 3.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20, Partido de Almirante Brown. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 16.
e. 08/10/2009 Nº 86390/09 v. 15/10/2009

“N”

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en IGJ 12230. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009 a las 18 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Lautaro 490 Piso 2º de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e informe el Auditor correspondientes al ejercicio Nº 49;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados;
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 49;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico, de conformidad con lo establecido por el Art. 275 de la Ley 19550;
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el Art. 251 de la Ley 19550;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 50 (2009-2010).

Norberto Carlos Di Cocco - Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 62 y Directorio Nº 386 - ambas del 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 153.
e. 08/10/2009 Nº 86442/09 v. 15/10/2009

“P”

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria día 30.10.09 a las 20 hs. en Libertador 5080, piso 14 B C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Fijación de la remuneración al Directorio y Síndicos y aprobación de los honorarios abonados en ejercicios anteriores, ambos, en exceso a lo previsto en el Art. 261 Ley 19550;
4º) Aumento de Capital y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.10.2008.
Síndico Titular - Alberto Haber

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13 (int. 90651).
e. 08/10/2009 Nº 86160/09 v. 15/10/2009

PILLOWTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de octubre de 2009 a las 15 horas, en Paraná 467, Piso 7º “26”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 8 y 9 finalizados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
2º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Isidoro Altszul, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 07 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 036.
e. 08/10/2009 Nº 86353/09 v. 15/10/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Someter a la decisión de la Asamblea Extraordinaria para su aprobación, el Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 10 de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación “Armanini, José Eduardo c/ Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas”, sujeto a las siguientes cláusulas del mismo que se transcriben:” ...Primera: El requirente reajusta el monto de su reclamo indemnizatorio a la suma única y total de trescientos mil Dólares Estadounidenses (U$S 300.000) suma ésta que abarca la totalidad de los daños y perjuicios reclamados en esta Mediación por el requirente comprensivo de cualquier daño que resulte de su titularidad de las Setecientas veintiocho (728) acciones de uso y goce en la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima. Segunda: El requerido, sin reconocer hecho ni derecho alguno y al solo efecto conciliatorio acepta abonar dicha suma de trescientos mil Dólares Estadounidenses (U$S 300.000) al requirente acordando, ambas partes, que dicho pago sea efectuado por el requerido al requirente mediante la dación en pago, conforme lo autorizan los artículos 779, 781 y concordantes del Código Civil) de los siguientes inmuebles de propiedad de la requerida: Lotes 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 31a, 32a, 33a, 34a, y 35a de la Manzana 42 del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Manzana 42, Sección BB, Parcelas, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 31a, 32a, 33a, 34 a y 35a, Partida Inmobiliaria 108.739. Inscripción Dominial: Matrícula 46409/15 (42), 22570 (123) lotes 2 a, 3 a, 4 a, 5 a, 6 a, 7 a, 8 a, 31 a, 32 a, 33 a, 34 a, 35 a de la Manzana 42, Partido de la Costa, Lugar Costa del Este, Provincia de Buenos Aires. Tercera: La transferencia de dominio al requirente de los inmuebles referidos en la cláusula anterior será otorgada por ante el Escribano que designe el requirente dentro del plazo de sesenta (60) días corridos contados desde la realización de la Asamblea referida en la cláusula sexta de este Acuerdo de Mediación, siendo los gastos y honorarios notariales soportados por el requerido. Cuarta: El requirente, por el presente acuerdo, renuncia en forma expresa a sus derechos al uso y goce de las unidades que hasta ahora tenía en virtud de su titularidad de las Setecientas veintiocho (728) acciones de la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima, de las cuales Seiscientas veinticuatro (624) son clase A y Ciento cuatro (104) son clase B, quedando por ello reducidos sus derechos emergentes de las Setecientas (728) acciones de su propiedad, exclusivamente a sus derechos políticos y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho. El requerido deberá efectuar en el Estatuto Social de la sociedad Playa Palace Sociedad Anónima las modificaciones necesarias para adecuarlo a lo acordado por las partes en esta cláusula relativo a las Setecientas veintiocho (728) acciones de propiedad del requirente.- Quinta: Se conviene que las costas de la Mediación sean soportados por el requerido quien además de los gastos y honorarios notariales referidos en la cláusula tercera, también asume el pago de los honorarios de la Mediadora, $ 1.200 conforme al Decreto 1465/2007, que es abonado en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo y los del letrado del requirente, el Dr. Jorge J. P. Vicent, que se convienen en la cantidad de Veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000). Sexta: Queda condicionada la validez de este Acuerdo de Mediación a la condición suspensiva (artículo 545 del Código Civil) que la sociedad requerida obtenga la conformidad de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas (artículo 11 del Estatuto social) dentro del plazo de noventa días corridos a partir del día de hoy.- Si vencido dicho plazo el requerido no obtuviera la aprobación de la Asamblea, el presente Acuerdo de Mediación quedará sin efecto ni valor alguno, en forma automática, de pleno derecho, como si nunca se hubiera realizado (art. 548 del Código Civil) quedando concluida la Mediación sin acuerdo y quedando libre el requirente de accionar contra el requerido por los importes que considere apropiados. Séptima: Obtenida la aprobación de este acuerdo por la Asamblea, la requerida, dentro del plazo de noventa días contados desde aprobación, procederá a transferir al requirente el dominio de los inmuebles detallados en la cláusula segunda y, además, a modificar el Estatuto Social en la forma dispuesta en la cláusula cuarta. Octava: Para el caso de cualquier litigio entre las partes relativo al cumplimiento de este acuerdo, las mismas convienen someterse a la competencia de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal con renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero. En prueba de conformidad con lo expuesto se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionados. Hay cinco firmas. José Eduardo Armanini. Dr. Jorge J. P. Vicent. Juan Jorge Schettini. Dra. Karina Musa Juri. Dra. M. Cristina Deponti L. Mediadora”.
3º) Modificación del Estatuto Social, el Reglamento Estatutario y el Reglamento interno de uso, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase “A” y ciento veinticuatro acciones clase “B”, en setecientos veintiocho acciones clase “D”, por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase “D” a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.
Los Accionistas tienen a su disposición copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 así como del dictamen del Estudio Marval, O’Farrell & Mairal sobre el tema.
Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.
Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 45.
e. 08/10/2009 Nº 86420/09 v. 15/10/2009

“T”

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES ANUALES
EJERCICIO Nº 11
1º DE JULIO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2009.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Tavelli y Cía. S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2009, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio comercial número once cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de octubre de 2009. El Directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 3 de noviembre de 2008. Presidente Guido Mariano Tavelli.
Presidente – Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 415.
e. 08/10/2009 Nº 87658/09 v. 15/10/2009

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: Conforme a lo dispuesto en los artículos 37 a 46 y demás normas concordantes del Estatuto la Comisión Directiva convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires (Y.C.B.A.) a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día viernes 16 de octubre de 2009 a las 19,00 horas en la Sede Social, 9 de Julio 30, provincia de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para verificar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas Correspondiente al 85º ejercicio.
4º) Aprobación de los candidatos propuestos a socios Honorarios.
5º) Aprobación del Contrato de Locación de Obra celebrado por la Honorable Comisión Directiva con la Empresa Delta Urbano S.A.
6º) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17 del Estatuto).
7º) Elección de las siguientes autoridades para renovar la Comisión Directiva.
6.1 Presidente, por dos años.
6.2 Secretario, por dos años.
6.3 Vicecomodoro, por dos años.
6.4 Dos Vocales Titulares, por dos años.
6.5 Tres Vocales Titulares, por un año (reemplazo de los renunciantes).
6.6 Un Vocale Suplente, por dos años.
6.7 Un Revisor de Cuentas Titular, por un año.
6.8 Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6.9 Cinco Socios para Integrar el Tribunal de Honor, por un año.

El Sr. Miguel Gómez Heguy fue designado Secretario en la Asamblea General Ordinaria el día 19-10-07 Acta 2275.

NOTAS: a) Se recuerda a los señores socios que de no conseguirse el quórum previsto por el art. 38 del estatuto (la mitad más uno de los socios Fundadores, Vitalicios, Previtalicios y Activos) a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con el número de socios presentes (art. 39 del Estatuto).
b) De conformidad con el art. 40 del Estatuto, sólo, podrán votar en la Asamblea aquellos socios que tengan un año de antigüedad y se encuentren al día con tesorería.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 273. Libro Nº: 37.
e. 08/10/2009 Nº 86142/09 v. 08/10/2009

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2009 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/09 y consideración de sus resultados;
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
3º) Fijar el número de directores que administrarán la sociedad; elección y designación de los mismos;
4º) Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial;
5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.
Presidente – José Rosell

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 14.
e. 08/10/2009 Nº 86431/09 v. 15/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Oscar Orlando Navarrete, con domicilio en 20 de setiembre 2872 de Lanús, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro de restaurante, café bar, pizza, con nombre fantasía "El nuevo Quijote" local y sótano sito en Brasil 1499 Ciudad de Buenos Aires, a Carlos Humberto Gómez, 11.603.508, domicilio en Patagonia Nº 162 de González Catan, La Matanza, Buenos Aires. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de Brasil 1499 Ciudad de Buenos Aires.
e. 08/10/2009 Nº 86073/09 v. 15/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AB MIX S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 01/10/08, se reformó el artículo 13 del estatuto, y se decidió aceptar la renuncia de la Presidente Carolina Ana Soto Quintus y se designó Presidente a Juan Luis Cura, Vicepresidente a Norberto Quinteros y director suplente a Francisco Javier Morando, quienes fijaron domicilio especial en Córdoba 827, 6º oficina A de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 70 del 27/06/2006, Registro 239 de Rosario, Pcia de Santa Fe.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 43.
e. 08/10/2009 Nº 86362/09 v. 08/10/2009

ABBOT, COBOS & CRAIG S.R.L.

Por acta del 7/9/09 se fijó la sede social en Av. del Libertador 658, 8º Piso, C.A.B.A. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 7/9/09.
Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 97. Folio: 338.
e. 08/10/2009 Nº 86274/09 v. 08/10/2009

AFIX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-8-2009, protocolizada por escritura 165 del 8-9-09, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio: Presidente Liliana Abulafia, y Director Suplente Daniel Edgardo Abulafia, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Luzuriaga 645, CABA; y b) Trasladar la sede social a Luzuriaga 645 CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.
Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005450271/F. Matrícula Profesional Nº: 4954.
e. 08/10/2009 Nº 86099/09 v. 08/10/2009

AIOT S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 15/09/2009 se designó Gerentes a Hyun Sook Lee, DNI 18.181.485 y a Diego Néstor Yun, DNI 31.270.631; ambos fijan domicilio especial en Nazca 1257/59/61, CABA; Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 1/10/2009. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 7/12/2006, Nº 11.226, libro 125, tomo de S. R. L.
Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 113542. Tomo: 0191. Folio: 038.
e. 08/10/2009 Nº 86424/09 v. 08/10/2009

ALEXIAS S.A.

Comunica que por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 20/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 511 del 15/9/2009 se dispuso la renuncia y designación de autoridades.- Por la renuncia de los integrantes del Directorio Pablo Gabriel Grossmüller y Leonardo Javier Finkelberg se designan: Presidente María Laura Videla, y Director Suplente: Gabriela Haydee Videla, quienes fijan domicilio especial en Valle 677 piso 4º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A Symens Autorizado según escritura pública Nº 511 del 15/9/2009 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 089. Libro Nº: 25.
e. 08/10/2009 Nº 86286/09 v. 08/10/2009

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 301 del 22/7/2009, se designan en sus cargos a Presidente: August Corneel Catharina Remijsen, Vicepresidente: Martín Roberto Aleman, Vicepresidente: Patricia Edith Galarza. Fijan domicilio especial en: Alicia M. de Justo Nro 2050 2º piso Of 209 - Capital. Cesan por vencimiento de mandato: August Corneel Catharina Remijsen, Martín Roberto Aleman, Patricia Edith Galarza. Renuncia Michael Ludovicus Michielsen y ha fallecido Walter Luis Spagnolo. Marta Estela Kumakura – contadora – Tº 97 Fº 103, autorizada por escritura 301 del 22/7/2009
Contadora – Marta Estela Kumakura

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2009. Número: 113276. Tomo: 0097. Folio: 103.
e. 08/10/2009 Nº 86106/09 v. 08/10/2009

ALTO FELICIANO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directores, ambas de fecha 20 de Marzo de 2009, se resolvió: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares; y 2) designar como Directores Titulares a los Sres. Eduardo José Chorén (Presidente), Douglas Rainsford Tompkins (Vicepresidente), y Laura Mabel Fernández. Los Directores Chorén y Fernández constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Rainsford Tompkins lo constituye en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó - Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Marzo de 2009.
Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 76. Folio: 604.
e. 08/10/2009 Nº 86192/09 v. 08/10/2009

ARG CONSULTING S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/5/09 renunciaron como Presidente Fernando G. Alvarez y como Director Suplente Rodolfo D. Venegas. Se designó Presidente: Marcelo R. Figueiras, con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Juan Alejandro Zitnik, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, Piso 3º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por asamblea ordinaria del 27/5/09.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 08/10/2009 Nº 86219/09 v. 08/10/2009

ATMED S.R.L.

Por instrumento privado del 11/9/2009 y 25/9/2009, renuncia a la gerencia Sandra Edith Palacios. Se designa gerente a Walter Néstor Defeo, con domiciliado especial en la Avenida Independencia 3507 Capital Federal. Verónica Andrea Taccetta. La Escribana. Autorizada por instrumento privado de fecha 11/9/2009.
Escribana – Verónica Andrea Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450691/1. Matrícula Profesional Nº: 4332.
e. 08/10/2009 Nº 86691/09 v. 08/10/2009

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Sorteo Quiniela Nacional del día 26/09/2009.
1º Premio 825
2º Premio 771*
3º Premio 543*
4º Premio 059*
5º Premio 467*
* Solo Títulos en Cuyas Cláusulas de Sorteos Mensuales, en su art. 5º inc. b), Prevean Participación en Sorteos con Premios de la Primera a la Quinta Ubicación.

Vicepresidente s/Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008.
Contador – Aldo Ezequiel Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 579.
e. 08/10/2009 Nº 86173/09 v. 08/10/2009

AUTOPACK S.A.

Por asamblea del 25/3/09 se designaron Directores Titulares a: Norberto Simón Fridman, domicilio especial Las Heras 1230, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Mario Szafir, domicilio especial Av. de los Incas 3310, Piso 12, CABA; Ángel Pedro Bonavera, domicilio especial Terrero 358, CABA; y Director Suplente a Norma Dora Schames, domicilio especial Av. de los Incas 3310, Piso 12, CABA. Por asamblea del 25/3/09 se distribuyeron cargos: Presidente: Norberto Simón Fridman; Vicepresidente: Enrique Mario Szafir. Federico Ulled autorizado por asamblea del 25/3/09.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 08/10/2009 Nº 86412/09 v. 08/10/2009

"B"

BELERIAN S.A.

Por Acta del 03/04/09 Designa Presidente Roberto Javier Aparicio y Suplente Horacio Enrique Navarrete por renuncias de Roberto Jorge Aparicio y Juan José Fleitas respectivamente. Todos con domicilio especial en Lavalle 489 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 22/9/09.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 08/10/2009 Nº 86094/09 v. 08/10/2009

BERTINI Y RIGOZZI S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 7-4-09 se aceptaron las renuncias de Juan Alfredo Bertini, Roberto Rodríguez y Ester Flora Rigozzi a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular; eligiéndose Presidente: Hugo Alejandro Paoletti; Vicepresidente: Mónica Beatriz Santos; Director Titular: Valeria Franca Paoletti y Director Suplente: Bárbara Beatriz Paoletti; todos con domicilio especial en Bulnes 1780, piso 1º departamento B, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 08/10/2009 Nº 86350/09 v. 08/10/2009

BICISPORT S.A.

Por acta del 23/02/09 Designa Presidente José Salvador Olid y Suplente Juan José Olid, por renuncias de Demetria Melendre y Fabián Linkauski respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/02/09.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 08/10/2009 Nº 86092/09 v. 08/10/2009

BINGO CIUDADELA S.A.

Por Asamblea del 5/6/09, se designó a los Sres. Jorge Angel Pereyra, y Jorge Alejandro Pereyra como Directores Titulares y a la Sra. Alejandra Beatriz del Caño como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Lima Nº 711, piso 3º, C.A.B.A. Asimismo por Acta de Directorio del 24/7/09, se resolvió el cambio de sede social de Avenida Corrientes Nº 524, piso 1º, C.A.B.A. a Lima Nº 711, piso 3º, C.A.B.A. Monserrat García, Abogada, autorizada por Acta de Directorio del 24/7/09.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 42.
e. 08/10/2009 Nº 86425/09 v. 08/10/2009

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por Asamblea del 30/04/09 se designó Directorio por un ejercicio y por Acta de Directorio del 30/04/09 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Fabio Capano; Vicepresidente: Hans Peter Krautkremer; Directores Titulares: Wolfgang Golisch y Walter Pörschmann. Todos con domicillio especial en Avda. del Libertador 7208, Ciudad de Buenos Aires. Agustín Isola autorizado por Acta de Directorio del 9/06/2009.
Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 95. Folio: 458.
e. 08/10/2009 Nº 87576/09 v. 08/10/2009

BUONA NOTE S.R.L.

Por escritura 244 del 26/8/09, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 653 del Registro 1844 C.A.B.A., Ennio Eduardo Tello renunció a la gerencia y se designa como gerente a Juan Carlos González, con domicilio especial en Araujo 1856, C.A.B.A., ambas aceptadas por unanimidad. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 244 del 26/8/09, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 653 del Registro 1844 C.A.B.A.
Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424171/D. Matrícula Profesional Nº: 4500.
e. 08/10/2009 Nº 86112/09 v. 08/10/2009

BY DRUKER S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 29/5/09, se acepto la renuncia del Sr. Elias Leon Zafran, al cargo de Presidente. Se designo presidente a Pilar Delia Yaluner, quien fija domicilio especial en Av. Pueyrredon 1535, piso 3, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 29/5/09.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 08/10/2009 Nº 86213/09 v. 08/10/2009

"C"

C.A.L.S. S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 21/04/09 y Directorio del 23/04/09, se renovaron los cargos: Presidente: Wen Pin Hsu, D.N.I. Nº 18.845.541, Vicepresidente: Lin, Wen Te, D.N.I. Nº 18.765.769, Directora Suplente: Chu Lieng Fang, D.N.I. Nº 93.599.602, aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed. el autorizado. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 21/04/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 2073.
e. 08/10/2009 Nº 86159/09 v. 08/10/2009

CATRIEL MAPU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/04/2009, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Víctor Antonio Rodríguez, D.N.I. 4.443.991; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada, L.E. 5.407.650 y Director Suplente: Carlos Reyes Terrabusi, D.N.I. 4.981.906.- Los Directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Florida número 537, piso 15º de Cap. Fed. (Firmado: Luis A. Mesaglio, apoderado por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/04/2009).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 08/10/2009 Nº 86156/09 v. 08/10/2009

CHEVRON LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 13 y Nº 14 del 10/6/2008 y 28/7/2009 respectivamente, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Eduardo Víctor Righetti y Alejandro Daniel Auditore como Directores Titulares; y al Sr. Pablo Javier Alliani como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, CABA. Por Actas de Directorio Nº 59 y Nº 65 del 10/6/2008 y 28/7/2009 respectivamente, se resolvió distribuir los cargos, designando como Presidente al Eduardo Víctor Righetti y como Vicepresidente al Sr. Alejandro Daniel Auditore, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, CABA. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 13 y Nº 14 del 10 de junio de 2008 y 28 de julio de 2009 respectivamente.
Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 69. Folio: 916.
e. 08/10/2009 Nº 86154/09 v. 08/10/2009

CIMA INDUSTRIES INC. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/2009, protocolizada por escritura 168 del 11/9/09, Registro 1936 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio: Presidente Guillermo Enrique Gallo, y Director Suplente Juliana Noemí De Bernardi, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Argentina 5676, CABA; y b) Trasladar la sede social a la Avenida Argentina 5676 CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.
Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450273/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.
e. 08/10/2009 Nº 86102/09 v. 08/10/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de setiembre de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió:
1º Premio: 825 - 2º Premio: 771 - 3º Premio: 543 - 4º Premio: 059

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.
Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge (S. Fe). Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 582.
e. 08/10/2009 Nº 86210/09 v. 08/10/2009

COSTAMAR AGENCIA MARITIMA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 1736412. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/04/2009 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Andreas Adolf Claus Meyer; Vicepresidente: Sra. Antonella Graziani, Director Titular: Sr. Alejandro López, todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 5º Piso, C.A.B.A., Director Suplente: Sr. Alberto Valerio Lisdero, con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso frente, C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/04/2009.
Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2009. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 08/10/2009 Nº 86167/09 v. 08/10/2009

COSTAMAR AGENCIA MARITIMA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 1736412. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/04/2008 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonella Graziani; Vicepresidente: Esteban Hugo Bellone; Director Suplente: Alberto Valerio Lisdero, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/04/2008.
Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2009. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 08/10/2009 Nº 86171/09 v. 08/10/2009

CUATRO MOLINOS S.A.

Inscripta I.G.J. 20/06/09. Nº 9164. Lº 3 S.A. Por Asamblea general extraordinaria del 24/08/09, los accionistas de Cuatro Molinos S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1069, piso 11, Cap. Fed. resolvieron reducir el capital social, importe de la reducción: $ 950.000. Valuaciones antes de la reducción: activo $ 996.425.06; pasivo $ 0.00; patrimonio neto $ 996.425.06. Valuaciones posteriores a la reducción: activo $ 46.425.06; pasivo $ 0.00; patrimonio neto $ 46.425.06. La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan efectuar su oposición. Pablo Pedro María Oeyen, DNI 10.901.030, presidente designado por asamblea general ordinaria Nº 3, de fecha 4 de junio de 2009. Victor Omar Gorini, abogado, DNI 28393503, CPACF T. 102 F. 468. autorizado por escritura 715, de fecha 23 de septiembre de 2009. Victor Omar Gorini. Abogado.
Abogado - Víctor Omar Gorini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 102. Folio: 468.
e. 08/10/2009 Nº 86118/09 v. 13/10/2009

CUATRO MOLINOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de junio de 2009, se resolvió por unanimidad renovar los cargos de los Sres. Directores: Presidente: Pablo Pedro María Oeyen; Directora Suplente: Susana Beatriz Ghidara. En reunión de Directores del 04/06/09 ambos directores fijan sus domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, CABA y aceptan el cargo conferido. Victor Omar Gorini, abogado, DNI 28393503, CPACFT T. 102 F. 468, autorizado por escritura 715, de fecha 23 de septiembre de 2009. Victor Omar Gorini. Abogado.
Abogado - Víctor Omar Gorini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 102. Folio: 468.
e. 08/10/2009 Nº 86124/09 v. 08/10/2009

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Mayo de 2009 y Acta Directorio del 6 de Mayo de 2009, designó al Directorio por 3 años. Presidente: Juan Antonio Urciuoli (DNI 10.278.249). Vicepresidente: Francisco Angel Urciuoli (DNI 11.569.370). Director Suplente: Angela Nazzaro (DNI 93.202.145). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Felipe Vallese 3559 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio, Del 23/07/2009, libro rubricado I.G.J. Nº 2 Nº 68913 de fecha 13-08-1998, al folio 56.
Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 244820. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 08/10/2009 Nº 86101/09 v. 08/10/2009

"D"

DESFIBRADORA ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 27-07-2009: Se designa directorio: Presidente: Gabriel Carlos Lucca; Vicepresidente: Anabela Sabrina Rodríguez y Director Suplente: Jose Manuel Rodríguez; todos fijan domicilio especial en Parral 246 piso 9º departamento C, CABA. 2) Por Acta de directorio del 08-05-2009 se traslada la sede social a Parral 246 Piso 9º departamento C, CABA. Gabriel Carlos Lucca, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27-07-2009. Desfibradora Argentina S.A.: ultima inscripción 27-03-2003 Nº 4168 Lº 20 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 32.
e. 08/10/2009 Nº 86175/09 v. 08/10/2009

DET NORSKE VERITAS S.A.

Se comunica por el plazo de un día que la empresa Det Norske Veritas S.A. en Asamblea Ordinaria de fecha 16 de septiembre del año 2009 y por vencimiento del plazo legal del Directorio conformado por el Director Titular Sr. Edgardo Miguel Devoto y Director suplente Sr. Javier Santiago Martínez Sarrasague ha constituido nuevo Directorio: Director Titular Sr. Javier Santiago Martínez Sarrasague y Director Suplente Sr. Darío Gusovsky. Todos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, de la Cdad Autónoma de Buenos Aires. Firma Laura Roxana Berti, Apoderada de Det Norske Veritas S.A., según Poder Administrativo de fecha 26/12/2006, escritura 857, folio 2.394 por ante escribano Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nadelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 29.
e. 08/10/2009 Nº 87669/09 v. 08/10/2009

DOMINIQUE VAL S.A.

En Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 20/04/2009 se resolvió designar Presidente: a Guillermo Felipe Thompson, Vicepresidente: a Andrés Thompson; Directores Titulares: Rita Boll de Thompson y Alejandra Thompson de Quirot de Poligny; Síndico Titular:

Fernando Gabriel Guernik y Síndico Suplente: Isabel Caamaño, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 2358, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Fernando Rodríguez Alcobendas. Escribano titular del Registro 311 autorizado en acta de asamblea del 20/04/2009.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002449313/4. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 08/10/2009 Nº 86109/09 v. 08/10/2009

"E"

EMPEREC S.A.

Instrumento: 22/9/09. Designación del directorio: Presidente: Oscar Raúl Totah, y Director Suplente: Karina Totah, ambos con domicilio especial en Libertad 1583, 4º "E", C.A.B.A. Todo resuelto por asamblea del 21/08/2008. Abogada autorizada por acto privado del 22/09/2009.

Abogada – Sonia Ruiz Mereles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 103. Folio: 657.

e. 08/10/2009 Nº 86340/09 v. 08/10/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO "DULCOR I"

Cesión de Créditos

Se notifica en los términos del artículo 1467 del Código Civil, que a los 29 días del mes de septiembre de 2009, habiendo Dulcor S.A en su carácter de único titular de los Certificados de Participación en circulación ("Dulcor" o el "Tenedor") resuelto e instruido a la liquidación del Fideicomiso Financiero "Duclor I" (el "Fideicomiso") a Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), el Fiduciario ha cedido al Tenedor en cancelación definitiva de los Certificados de Participación de su titularidad, los créditos originados por los Fiduciantes derivados de compraventas de mercaderías instrumentadas en facturas indicados en el Anexo I de la Propuesta de Cesión de Créditos Remanentes de fecha 23 de septiembre de 2009 (los "Créditos"), presentada en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 648/07. Los Créditos habían sido cedidos en propiedad fiduciaria por Dulcor S.A.; Cuero Catamarca S.A.; Vanoli y Cia SRL; Panificadora Veneziana S.A y El Dulce Ingenio S.A. actuando como fiduciantes (los "Fiduciantes") al Fiduciario en el marco del contrato suplementario de fideicomiso de fecha 8 de mayo de 2007, que fuera modificado al obtener la oferta pública el 14 de mayo de 2008 y mediante addenda de fecha 27 de mayo de 2008 (el "Contrato Suplementario de Fideicomiso"). Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Florencia Natalia Regueiro/ Jorge I. Sodano

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 136.

e. 08/10/2009 Nº 86440/09 v. 08/10/2009

ESQUARE S.A.

Por Acta del 22/9/09 Designa Presidente Marcelo Emilio Sarmiento y Suplente José Luis Breglia por renuncias de Víctor Hugo Galvagno y Miguel Ángel Breglia respectivamente. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 428 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 22/9/09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/10/2009 Nº 86096/09 v. 08/10/2009

ESTANCIA LA FLORA S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea del 9/4/07 se autorizo a Aníbal E Alfonzo CPACF T 46 F 313 a informar: Por vencimiento de mandato se designo Presidente a María Bárbara Pirolo y Director Suplente a Nicolás Pirolo quienes establecen domicilio especial en Arenales 1642 Piso 7 Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/10/2009 Nº 86537/09 v. 08/10/2009

"F"

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009 Sorteo Quiniela Nacional del día 26/09/2009 — Primer Premio: 825. Presidente s/ Acta de Directorio Nº 67 del 30.10.2008.

Contador – Julio Alfredo Vesciunas

Certificación emitida por: Alvaro N. Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 580.

e. 08/10/2009 Nº 86166/09 v. 08/10/2009

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/08/2009. Premios:

1ro. 825; 2do. 771; 3ro. 543; 4to. 059; 5to. 467

Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 004.

e. 08/10/2009 Nº 86423/09 v. 08/10/2009

GRILL AIR S.A.

Nº Correlativo 1.775.874. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2008, pasada al folio 7 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 08 de Noviembre de 2006 bajo el número 95396-06 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente Sr. Garrido Pablo Sebastián, DNI 26.592.493 con domicilio en Paso 1870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Claudio Daniel Muñiz, DNI 21.478.451 con domicilio en Isabel la Católica 875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial como sigue: Sr. Garrido Pablo Sebastián, en la calle Paso 1870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sr. Claudio Daniel Muñiz, en la calle Isabel la Católica 875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado – Garrido Pablo Sebastián, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2008 y Acta de Directorio de fecha 24 de Abril de 2008.

Presidente – Pablo Sebastián Garrido

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 138.

e. 08/10/2009 Nº 86439/09 v. 08/10/2009

"H"

HDL BROKER S.A.

Cambio de Autoridades

Buenos Aires. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 22 de julio de 2009, se aceptó la renuncia como Presidente del Directorio de la Sra. Ana María López y se designó nuevo directorio conformado por el Sr. Simón Di Paola, D.N.I. Nº 29.906.626 (Director titular y Presidente), la Sra. Ana María López, D.N.I. Nº 20.702.515 (Directora titular) y la Sra. Beatriz Di Bello, D.N.I. Nº 10.692.081 (Directora suplente). Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Fernández Borzese, abogado, inscripto al Tº 80, Fº 490, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 2009.

Abogado – Ignacio Fernández Borzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2009. Tomo: 80. Folio: 490.

e. 08/10/2009 Nº 86093/09 v. 08/10/2009

HYNATEC S.A.

"Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/11/08 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Fernando Gustavo Alvarez, con domicilio especial en Moldes 2185, 2 Piso A, Capital Federal, como Presidente y Gabriela Cecilia Piluso, con domicilio especial en Moldes 2185, 2 Piso A, Capital Federal, como Director Titular. Autorizado por Acta de Directorio del 15/04/2009"

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 08/10/2009 Nº 86180/09 v. 08/10/2009

"I"

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.601.748) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 4 de mayo de 2009, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Daniel Diego van Lierde; Vicepresidente y Director Titular Marcos Martínez de Hoz; Director Titular: Karl Pohler; y Director Suplente: Gabriel Gustavo Matarasso; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Martín Gonzalo Vázquez Acuña, autorizado por acta referida.

Abogado - Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 08/10/2009 Nº 87627/09 v. 08/10/2009

IMPACTOOLS S.R.L.

Informa que: Por Reunión de socios del 11/9/09, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Colombres 56, piso 9*, departamento 30, - CABA. Autorizada por Reunión de socios del 11/9/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 08/10/2009 Nº 86129/09 v. 08/10/2009

INDIGO INTERNATIONAL S.A.

Por acta de Reunión de Directorio del 28/07/2009 se cambió el domicilio social a Avenida Santa Fe 2227, Piso 6º, Departamento "G", C.A.B.A..- Apoderados: Elena Graciela Barbiero, D.N.I. 04.511.467 - Poder 1º/10/2009, Escritura 73, Registro 1387.

Apoderada – Elena Graciela Barbiero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 24.

e. 08/10/2009 Nº 86342/09 v. 08/10/2009

INVERMOL S.A.

Por acta de Asamblea 14/10/08 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Director titular: Presidente: Carlos A. Battilana, domicilio constituído: Uruguay 651, piso 12º depto J, Cap. Fed. Director suplente: Carlos Alberto Seoane, domicilio constituído: Paraná 754, piso 4º depto B, Cap. Fed. Síndico titular: Oscar Buzzi. Síndico suplente: Matilde Rosa Luisa Genoni. Ambos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha Asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450248/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 08/10/2009 Nº 86138/09 v. 08/10/2009

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Nº 14 del día 20/7/2009 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose a tal efecto al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede como Director Titular, con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 1º, CABA, y al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Director Suplente, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 59 del 20/7/2009 se designó como Presidente al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 1º, CABA." Alfredo Juan Luis Daverede, Presidente — Electo por Acta de Asamblea General Nº 14 y Acta de Directorio Nº 59 ambas del 20 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 3/9/2009. Nº Acta: 99. Libro Nº: 234.

e. 08/10/2009 Nº 86164/09 v. 08/10/2009

INVERSORA PRIVADA COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/10/2007, designó: Presidente: Christian Volker Witt; Vicepresidente: Claudia Maqueda; Director Titular: Enrique Atilio Federico. Todos con domicilio especial constituido en Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2008, cesaron en sus cargos los Sres. Christian Volker Witt y Enrique Atilio Federico, y se designó: Presidente: Lutz Galaburda; Vicepresidente: Claudia Maqueda; Director Titular: Eduardo Puricelli. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/09/2009 se resolvió: a) Disolver y liquidar la sociedad por decisión de los socios conforme artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; y b) Designar liquidador al Sr. Lutz Galaburda, con domicilio especial constituido en Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nro. 145 del 10/09/2009.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 08/10/2009 Nº 86158/09 v. 08/10/2009

"K"

KA-TRON S.A.

Por Protocolización Actas: Directorio 21/8/08 y Asamblea 28/8/08. Eleccion: presidente: Adrian Nestor Troncoso, DNI 21.478.144, Director Suplente: Maria Eugenia Vazquez DNI 20.831.462 ambos domicilio real/especial Joaquin V. Gonzalez 1228, Burzaco, Pcia Bs As y su aceptación. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. Eh su carácter de autorizada de la escritura 333 del 30/9/09 folio 1001 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2009. Número: 091005450847/F. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 08/10/2009 Nº 86403/09 v. 08/10/2009

KENLOR S.A.

Por asamblea del 8/9/09 se eligieron directores: Presidente: José Luis Sandoval; Suplente: Miguel Raúl Goldcher, ambos con domicilio constituido en Talcahuano 446, piso 8º, depto. "A" Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz, apoderado en escritura 451, Registro 1246, Cap. Fed. del 1/10/09.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 082.

e. 08/10/2009 Nº 86184/09 v. 08/10/2009

"L"

LA FONTANA S.A.

RPC: 26.8.1991, Nº 6325, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 10.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, de C.A. Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Directorio del 10.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/10/2009 Nº 87489/09 v. 13/10/2009

LEATHER LAND S.A.

Instrumento: 25/9/09. Renuncia de Enrique Jorge Román como presidente y de Elías Kier Joffé como suplente. Designación: presidente Silvia Inés Kipershmit y suplente, Gustavo Héctor Kier Joffé, ambos con domicilio especial en Corrientes 2763, 3º piso, 2, C. Silvia Inés Kipershmit presidente designado por Asamblea del 23/2/02.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 12.

e. 08/10/2009 Nº 86332/09 v. 08/10/2009

LUGUI S.A.

Rectificando el aviso del 12/8/09, N. 134544, el domicilio especial fijado en Asamblea del 3/4/09 son: Mario Jorge Polak, 3 de Febrero 1971, piso 23, Cap. Fed, Lucila Brenda Polak, Migueletes 1089, 7 piso, Dto. A, Cap. Fed Guido Dario Polak, Migueletes 524, 4 piso, Dto. A, Valeria Beverstein, Araoz 192, 5 piso, Dto. B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 28/7/09, N. 196, F. 519.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2009 Nº 86221/09 v. 08/10/2009

"M"

MAIOMA - SERVICIO EXTERIOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/01/2009 elevada a escritura pública con fecha 13/08/2009 se designa directorio Director titular y Presidente del Directorio al Sr. Julio Cesar Martins y al Sr. Pascual Ionno como Suplente con domicilio especial en la calle Callao 322 Piso 3º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizando en Instrumento privado de fecha 13/08/2009. Leandro Mauricio Ionno. Abogado.

Abogado - Leandro Mauricio Ionno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 86. Folio: 820.

e. 08/10/2009 Nº 86186/09 v. 08/10/2009

MARYNE S.R.L.

Por acta del 30/3/09 se designó gerentes a Martín Potigian y a Nélida Hindlian de Potigian, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fé 2.743, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 6/10/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2009 Nº 87549/09 v. 08/10/2009

MORAL S.A.

Escritura: 28/9/09. Designación del directorio: Presidente: Dora Raquel Luque; Vicepresidente: María Victoria García Menéndez y Suplente: Carlos Ángel Garcia Menendez; todos con domicilio especial en Holmberg 3225, CABA; resuelto por asamblea del 22/12/08. Escribano autorizado por escritura 505, del 28/9/09, registro 375.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2009. Número: 091002449698/5. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 08/10/2009 Nº 86333/09 v. 08/10/2009

MUEBLES BRODAN S.R.L.

Por Instrumento Privado de 22/12/08, los Sres. Bernardo Brojdo, argentino, soltero, nacido 9/12/46, comerciante, LE 4.559.525, CUIT 20-04559525-1, domicilio Tte. Gral. Eustaquio Frías 334, piso 5, Dto. 24 CABA y Marcos Brojdo, argentino, divorciado, comerciante, nacido 5/5/51, LE 8.632.760, CUIT 20-08632760-1, domicilio Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 10, Dto. F, CABA, que representan el 66.66% del capital social y por unanimidad de socios presentes, aprobaron las siguientes modificaciones: 1) Incorporar como gerente a Bernardo Brojdo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en nueva sede social y 2) Cambiar la sede social de calle Uruguay 660, piso 9, Dto. C, CABA a Tte. Gral. Eustaquio Frías 334, piso 5, Dto. 24 CABA. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada en Instrumento privado de fecha 1/10/09.

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 08/10/2009 Nº 86398/09 v. 08/10/2009

"N"

NAVERCAI S.A.

Expediente 1.726.443. La reunión de directorio del 18/05/09 resolvió trasladar el domicilio legal a Avenida Córdoba 991, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 1049, folio 1964, del 21/08/09, Registro 1866 de Capital Federal. Escribano Gerardo Adolfo Albert. Matricula 3647.

Escribano – Gerardo A. Albert

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2009. Número: 090828386425/C. Matrícula Profesional Nº: 3647.

e. 08/10/2009 Nº 86190/09 v. 08/10/2009

NEW PLAN CAR S.A.

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro – H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 26/09/09. Premios: 1º 825, 2º 771, 3º 543, 4º 059 y 5º 467. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 136.

e. 08/10/2009 Nº 86200/09 v. 08/10/2009

NEWCALL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2009 se aceptó la renuncia de José Manuel Dorego a su cargo de Presidente de la Sociedad, designándose en su reemplazo a Osvaldo Raúl Reinoso DNI 4.814.762 y Natalia Leonor Reinoso, DNI Nº 22.694.473 quienes aceptan los cargos conferidos mediante Acta de Directorio celebrada en la misma fecha y constituyen ambos domicilio especial en Malabia 460. Of. 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Raúl Reinoso y Director Suplente: Natalia Leonor Reinoso. Se hace saber asimismo que por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2009, se resolvió por unanimidad modificar la sede de la sociedad, fijándose nueva sede social en la calle Malabia 460, Of. 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma el presente el Sr. Osvaldo Raúl Reinoso, en su carácter de Presidente de Directorio de la sociedad, conforme surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de septiembre de 2009.

Presidente – Osvaldo Raúl Reinoso

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 38.

e. 08/10/2009 Nº 86507/09 v. 08/10/2009

NUEVAS OFICINAS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/8/09 se designó Presidente: María Matilde de Ocampo de Weil, Directora Titular: Sofía I. Weil de Speroni, Director Suplente: Máximo Pablo Speroni, todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 420 9º Piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado por Gerardo Ricoso autorizado por escritura Nº 262 del 28/9/09 ante el registro Nº 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2009 Nº 86217/09 v. 08/10/2009

"O"

OAK ARGENTINA S.A.

Designación de directores. Edicto rectificatorio del de fecha 03 de septiembre de 2009, según factura Nº 0076-00147191. Se hace saber por un día que, por Actas de Directorio Nº 1, Nº 6 y Nº 15 de fechas 08/03/2007, 14/03/2008 y 06/07/2009 respectivamente y por Actas de Asamblea Nº 1, Nº 3 y Nº 7 de fechas 13/03/2007, 27/03/2008 y 13/07/2009 respectivamente, se designó como Director Titular a la Sra. Andrea Gómez quien constituyó domicilio especial en Avenida Cramer 2442 CABA y como Director Suplente al Sr. José María Dalmases Viladrosa quien constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem Nº 356 Piso 11º, CABA; ambos aceptaron los cargos para los que fueran designados. No hay directores salientes. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Actas de Asamblea Nº 1, Nº 3 y Nº 7 de fechas 13/03/2007, 27/03/2008 y 13/07/2009 respectivamente.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 08/10/2009 Nº 86177/09 v. 08/10/2009

OSTEOTEC S.R.L.

Instrumento privado de fecha 01/10/09; renuncia al cargo de gerente del socio Walter Fabián Frongillo, DNI 25.317.796, domiciliado calle Alsina 1241, 3º piso, Dto. "5", San Fernando, Pcia. de Bs. As. Nicolás A. Bardavid, abogado, Tº 97 Fº 133 CPACF, autorizado por Instrumento privado del 01/10/09).

Abogado - Nicolás Alejandro Bardavid

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 97. Folio: 133.

e. 08/10/2009 Nº 86083/09 v. 08/10/2009

"P"

PLUNIMAR S.A.

(I.G.J. 903.206) Rectifica edicto publicado el 30/06/2009, en la página 17 de la Segunda Sección del Boletín Oficial Nº 31.684. Comunica que por un error involuntario se informó que las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio eran de fecha 28/06/08 y 9/9/08. Se informa que la fecha de las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio es 28/07/08. Jorge Claudio Mayer. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/07/08.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 08/10/2009 Nº 86197/09 v. 08/10/2009

PREVEZA S.A.

Por escritura de 2/10/2009, protocoliza: A) Actas de Asamblea y Directorio ambas de 23/07/2007, que designa: Presidente: Francisco Jorge Fernando Miele; Vicepresidente: Daniel Félix Ojea; Director Suplente Ernesto José María González Goncalvez; B) Actas de Asamblea y Directorio, ambas de 4/12/2008 de aceptación de renuncias del Presidente y Director Suplente mencionados, y designa: Presidente: Sebastián Maximiliano Schillaci; Director Suplente: Daniel Félix Ojea; todos los designados en Actas de 23/07/2007 y de 4/12/2008, han constituido domicilio especial en Esmeralda 718 Piso Dieciseis "C" de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463. Autorizada en Escritura 302 de 2/10/2009 - folio 1084 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2009. Número: 091006452432/3. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 08/10/2009 Nº 87460/09 v. 08/10/2009

PROTENAR S.A.

Instrumento: 11/8/09. Designación de directorio: Presidente: Patricia Napolitano y Suplente: Pablo Reale, ambos con domicilio especial en Paysandu 1975, 2º piso, departamento B, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado del 11/8/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 08/10/2009 Nº 86349/09 v. 08/10/2009

"Q"

QUILLAT S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/7/2009 se aceptó la renuncia del Director titular Alberto Antonio Scopesi, nombrando nuevas autoridades sociales: Director Titular: 1) Presidente, María Cristina Scopesi, argentina, nacida 30/9/1947, casada, publicista, DNI 5.726.374, domicilio real, especial y legal Yerbal 2284, 8º piso depto "A" CABA. 2) Vicepresidente, Matías Hernán Tejero, argentino, nacido 22/10/1973, casado, contador público, DNI 23.570.551, domicilio real, especial y legal Arce 939, 6º piso depto "B", CABA. 3) Mariano Agustín Tejero, argentino, nacido 13/5/1976, casado, publicista, DNI 25.044.612, domicilio especial, real y legal Francisco Bilbao 2030, 2º piso depto "C", CABA. Director Suplente: 4) Hugo Eduardo Tejero, argentino, nacido 01/4/1946, casado, contador público, DNI 4.547.208, domicilio real, especial y legal Yerbal 2284, 8º piso depto "A", CABA. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés por esc. 37, del 29/9/2009, Fº 112 Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 090930443555/3. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 08/10/2009 Nº 86079/09 v. 08/10/2009

"R"

RICOH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (1) Por Asamblea General Ordinaria del 12/6/09 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designar como Directores Titulares al Sr Daniel Pedro Gil, a quien se le asignó el desempeño de las funciones técnico-administrativas y financieras que hacen a la operatoria diaria de la empresa, y a los Dres. Julio Ernesto Curutchet y Francisco Alejo López Lecube y como Director Suplente al Dr. Juan Ernesto Curutchet. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; (2) Por reunión de directorio del 12/6/09 se distribuyeron los cargos designando a Daniel Pedro Gil como Presidente del Directorio y al Dr. Julio Ernesto Curutchet como Vicepresidente; y (3) Por Asamblea General Ordinaria del 11/8/09 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Sr. Daniel Pedro Gil y se designó en su reemplazo al Sr. Pedro Antonio Houed, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a quien se le asignó el desempeño de las funciones técnico-administrativas y financiera que hacen a la operatoria diaria de la empresa. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 08/10/2009 Nº 86117/09 v. 08/10/2009

RIVER VIEW INVESTMENT S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/3/2009, protocolizada por escritura 203 del 10/9/2009, Registro 371 de CABA, los socios por unanimidad resolvieron: a) Declarar disuelta la sociedad, nombrando liquidador a Alicia Es-

ther Frydman, argentina, DNI 21.387.718, nacida el 13-1-70, divorciada, domiciliada legalmente en Chaco 145 1º "A" CABA, quien aceptó dicho cargo y constituyó domicilio especial en el mismo domicilio; b) Aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución; c) Proceder a la cancelación de la inscripción registral en I.G.J.; y d) Constituir depositario de los libros y papeles sociales a Alicia Esther Frydman, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en el mencionado domicilio. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450272/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 08/10/2009 Nº 86103/09 v. 08/10/2009

"S"

SAN GUILLERMO AGRO S.R.L.

Insc. I.G.J. 24/09/04 Número 8612 Libro 121, Tomo S.R.L.. En reunión del 10 de abril de 2009, transcripta en escritura 251, folio 830 del 01/10/09, Registro 104 C.A.B.A. los socios resolvieron por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida Cabildo número 338, Piso 11, Departamento A, C.A.B.A.. María Elvira Fox autorizada a publicar por Esc. 251, folio 830, del 01/10/09, Registro 104 C.A.B.A. Esc. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 20, Reg. 90260.

e. 08/10/2009 Nº 86075/09 v. 08/10/2009

SISTEMA JOSE S.A.

Se hace saber por que por Asamblea de fecha 31/08/2009, los accionistas de Sistema Jose S.A. designaron para integrar el directorio de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: Marcelo Luis Verni. Director Suplente: María Mercedes Cava, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Galileo 2442, piso noveno, letra "A", Cap. Fed. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 151, de fecha 02/10/209, pasada al folio 374 del Registro Notarial 80, de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2009. Número: 091007455765/C. Matrícula Profesional Nº: 4198.

e. 08/10/2009 Nº 87665/09 v. 08/10/2009

SOSEMA S.A.

Por acta de directorio de fecha 29 de Enero de 2009 se fijó la sede social de la entidad en Avenida Corrientes Nº 753 entrepiso, local 59, unidad funcional 161 de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Nro. 55 del 2/10/2009. Escriban Delia Alicia Bonanti. Reg. 478. Susana Elba Alvarez. Autorizada en el mismo instrumento.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 27. Folio: 279. g

e. 08/10/2009 Nº 87708/09 v. 08/10/2009

SOSEMA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 30 de junio de 2008 se resolvió designar a los Sres. José Antonio Ippólito, Alberto Luis Piñeiro y Luis Antonio Carrizo como directores y por Acta de Directorio del 30 de Junio de 2008 se distribuyeron los cargos: Presidente José Antonio Ippólito, Directores suplentes a Luis Antonio Carrizo y Alberto Luis Piñeiro. Esc. Nº 54 del 2/10/2009. Escribanía Delia Alicia Bonfanti. Reg. 478. Susana Elba Alvarez. Autorizada en el instrumento mismo, ambos con domicilio especial en Paraná 326 10º 41.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2009. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 08/10/2009 Nº 87711/09 v. 08/10/2009

SUDAMERICANA GOLF S.R.L.

Aviso Complementario del publicado 23/09/09, Factura Nº 148690. Por instrumento privado del 08-09-09 se aceptó la renuncia al cargo de Gerentes del Sr. Sebastián José Villamil. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento del 08-09-09.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 08/10/2009 Nº 86381/09 v. 08/10/2009

"T"

TECNOLOGIAS EN SUPERFICIES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.09.09 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio por dos años: Director Titular: Hugo Aníbal Weston; Director Suplente Ariel Weston, quienes fijan domicilio especial en Cosquín 2098, C.A.BA.; autorizado por Asamblea General Ordinaria del 22.09.09.

Abogado/Autorizado - Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2009. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 08/10/2009 Nº 86148/09 v. 08/10/2009

TERMINACIONES GRAFICAS S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/07/09, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Galvan Nº 3440, de Capital Federal. Germán Gustavo Holzcan, D.N.I Nº 24.496.432 autorizado por instrumento privado del 27/09/09.

Abogado - Germán Gustavo Holzcan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 64. Folio: 128.

e. 08/10/2009 Nº 86086/09 v. 08/10/2009

TEXTIL LLERENA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/5/08 se designó Presidente: Alberto Emilio Kreindel, Vicepresidente: Esteban Ezequiel Kreinel, Director Suplente: Silvia Edith Bil, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta del 30/5/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2009 Nº 86218/09 v. 08/10/2009

THE CLOVER PUB S.R.L.

Escritura de fecha 01/10/2009 se protocolizó acta de Reunión de Socios del 28/9/2009 por la cual se renuevan los cartos de gerentes resultando designados los señores Sebastián Larroque, Celia Susana Rojas y Pablo Alfredo Giorgelli, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social.- Micaela Y. Lazarte Ascuy, autorizada por esc. 201 del 01/10/2009, Fº 390, Reg. 917, CABA.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 07.

e. 08/10/2009 Nº 86189/09 v. 08/10/2009

"U"

URIBE JUAN JOSE

Por Esc. Púb. 648 del 2-7-09, Registro 1011 ante Sara Celia Hurovich; se emancipó comercialmente a Uribe Juan José, argentino, soltero, 12-4-89, DNI 34.339.633, Olleros 2250, 7º Piso, Cap. Fed.- Sara Celia Hurovich: Escribana autorizada por Esc. ut-supra.

Escribana - Sara Celia Hurovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2009. Número: 091002448322/A. Matrícula Profesional Nº: 1843.

e. 08/10/2009 Nº 86339/09 v. 08/10/2009

"V"

VERSUS GOLIATH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 07/09/2009 se resolvió el Cambio de la Sede Social a la calle Sarmiento 212, 4º Piso, departamento "A" Cap. Fed. Esc. 306 Fº 892 Reg. 1744 del 24/9/2009. La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 50. Libro Nº: 29 int. 91163.

e. 08/10/2009 Nº 86247/09 v. 08/10/2009

"X"

XSS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-9-09 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 28-9-09 se conformó así: Presidente: David Javier Carratu; Director Suplente: Washington Tabare Giordano Oliveira; ambos con domicilio especial en Lavalle 345, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2009 Nº 86344/09 v. 08/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditanstalt S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 19 de octubre de 2009 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal (Corporacion de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), 6 unidades a saber: CWI629 Megane RXE 2.0 1999; DNC440 Chevrolet Corsa Wind 1.7 2000; CUN387 Renault Kangoo RL Express Diesel AA 1999; DEU811 Peugeot 206 XT 2000; CWV923 Fiat Palio S 1.3 1999; EQF927 Peugeot Partner Urbana Confort D/ 2004. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 2009 de 9 a 13hs y de 14 a 17hs en la calle Barragan 306 Capital Federal. Puesta en marcha viernes 16 de octubre de 2009 a las 10:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambio de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 08/10/2009 Nº 86864/09 v. 08/10/2009

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Frances S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo CIA. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 19 de octubre de 2009 en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) a partir de las 14hs, 25 unidades a saber: HII947 Peugeot Partner Patagónica 1.9 D 2008; HZK527 Peugeot 207 Compact XT HDI 2009; GOW021 Peugeot 307 XS Premium 2.0 5P 2007; HLU970 Peugeot 206 XT 1.6 5P 2008; HRT321 Peugeot 206 Generation 5P 2008; HCY420 Peugeot 307 XS 1.6 5P 110 CV 2008; GSF602 Peugeot 307 XR 1.6 5P 2007; HCG589 Citroën C4 2.0 HDI Exclusive 2008; GZK524 Citroën Berlingo Multispace 1.9 D 2008; GOV061 Citroën C3 1.4 I 2007; DQH561 Renault Kangoo RL Express DIE 2000; HST001 Renault Clio Tri Pack 2008; GXJ490 Renault Kangoo Express Grand Confort 2008; GCH773 Renault Kangoo Express Confort 1.9 2007; HBR443 Renault Kangoo 2008; GWW834 Renault Kangoo Pack Plus 1.9 2008; GZM571 Renault Kangoo Express Confort 2008; FZX131 Renault Kangoo Clio Pack 1.5 D 2007, GZF656 Renault Clio 16V 2008; HSF679 Renault Kangoo Confort 2008; GMS557 Renault Kangoo Exp Confort 2007; GKZ931 Renault Megane Tri Fairway 2007; GFD725 Renault Clio Dynamique 1.6 2007; GBS646 Renault Kangoo Exp Confort 2007; HINN301 Fiat Uno MPI 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 14; 15 y 16 de octubre de 2009 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en Av. Cazon al 500 Esq. Solis, Tigre, Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 16 de octubre las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 08/10/2009 Nº 86862/09 v. 08/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Primera Instancia Civil Nº 1 - a cargo Dr G. Caramelo – Secretaria única a cargo Dra C. B. Kandus Av de los Inmigrantes 1950 – 4º Cap. Fed. en autos "García Darderes O.D. c/Rogolini Natalio s/Escrit. Exp 44088/05" cita y emplaza a la demandada Natalio Rogolini herederos a que en plazo diez días comparezcan a tomar intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 2009.
Cecilia Kandus, secretaria interina.
e. 08/10/2009 Nº 86128/09 v. 09/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica cita la Sra. Ana Silvia Cataldi a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes por el término de 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 47390/09 v. 08/10/2009

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los herederos de Nereida Ana Elvira Broullon para que comparezcan a tomar intervención que corresponda en los autos caratulados: "Ferrandino, Nicolás y Otros c/Marques Ferreira, Belarmino José s/ Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 86409/09 v. 09/10/2009

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, P.B. de Capital Federal, ha ordenado en autos: "Benegas, Oscar H. y otra c/Borgese, José Floreal y otra s/beneficio de litigar sin gastos", cita y emplaza a los herederos de José Floreal Borgese y Nilda Irene Borgese para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Este edicto deberá publicarse por espacio de dos días.- Las partes están exentas del pago de impuestos y sellados de actuación, los que serán satisfectos en caso de denegación.- Dr. Cezar H. Cozzi Gainza.- Juez Nacional en lo Civil.-".-

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85890/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, P.B. de Capital Federal, ha ordenado en autos: "Benegas, Oscar H. y otra c/Borgese, José Floreal y otra s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de José Floreal Borgese y Nilda Irene Borgese para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Este edicto deberá publicarse por espacio de dos días.- Las partes están exentas del pago de impuestos y sellados de actuación, los que serán satisfectos en caso de denegación.- Dr. Cezar H. Cozzi Gainza.- Juez Nacional en lo Civil.-".-

Buenos Aires, 07 de agosto de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85889/09 v. 09/10/2009

N° 81

El Juzgado Civil Nº 81, sito en Talcahuano 490, 6º de esta Ciudad, ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto la privación de la patria potestad del progenitor demandado Sr. Sebastián Matías Solis Temes respecto de su hija Catalina Sofía Solis en los términos del artículo 307, inciso 2º, del Código Civil… Firma: Ana María Pérez Catón-Juez-". Notifíquese al demandado Sebastián Matías Solis Temes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 08/10/2009 Nº 86220/09 v. 09/10/2009

N° 101

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaria unica, cita y emplaza al Sr. Leandro Carlos Muti para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Sporis Ploy Jorge Carlos c/Muti Alejandro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. Nº 112620/08). Se deja constancia que el presente se encuentra exento de cualquier pago o sellado. Asimismo, se transcribe el Art. 80 del CPCCN: "El juez, ordenara sin más tramite las diligencias necearias para que la prueba ofrecida se produzca a la mayor brevedad y citara al litigante contrario o a quien haya de serlo, y al organismo de determinacion y recaudación de la tasa de justicia, quienes podran fiscalizarla y ofrecer otras pruebas". Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2009.
José María Salgado, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 85913/09 v. 09/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de esta Ciudad, en los autos "Ayala Nilda Beatriz s/Quiebra" Expte Nro. 094865 comunica por cinco días que con fecha 23 de Setiembre de 2009, se ha decretado la quiebra de Ayala Nilda Beatriz CUIL 27-01740233-7 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 03.12.09 y hasta el 18.12.09 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04.02.2010. Los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 18.02.2010 y 05.04.2010 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85907/09 v. 15/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura con fecha 14 de septiembre de 2009 del concurso preventivo de Domingo Miguel Díaz Manini (CUIT 20-04515954-0). Se designó Síndico al Cdor. Raniero José Luchetti con domicilio en Avda. Córdoba 1539, piso 8 departamento "B" de Capital Federal ante quien hasta el día 30 de noviembre de 2009 los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Públiquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 86410/09 v. 15/10/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Western Wheel Works s/Quiebra Expte. Nº 052015 (C.U.I.T. 30-63271993-7). El síndico titular interviniente es el contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º Piso Oficina "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 5276-8784 y 1544157938. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán verificar sus créditos por vía incidental, no así los verificados, respecto de los cuales el síndico procederá a recalcularlos (LCQ. 202).- Fíjanse los días 16/10/2009 y 03/02/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 200 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 85910/09 v. 15/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Jardín Computación SRL s/Propia Quiebra" (CUIT Nº 30-70986208-8). El síndico titular interviniente es el contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293, piso 6º, Cap. Fed., Tel. 5.6486550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2009.- Fíjanse los días 2 de febrero de 2010 y 16 de marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85909/09 v. 15/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21/8/09 se resolvió decretar la quiebra de Juan Roque Trimarco, con D.N.I. Nº 4.364.577 y C.U.I.L. Nº 20-04364577-4; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Norma Catalina Canturi, con domicilio en Montevideo 456 Piso 3º "A-B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 20/11/09 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/2/10 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30/3/10. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Trimarco Juan Roque s/Propia Quiebra", expte. Nº 056016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85905/09 v. 15/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica por dos días que en los autos caratulados Enalplas S.A. s/Quiebra se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85888/09 v. 09/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de la Capital Federal, comunica que con fecha 26 de agosto de 2009, se decreto la quiebra de Transmimotor S.R.L., CUIT 30-60671024-7, en la que se designo sindico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en la calle Paraná 489, segundo piso, Oficina "10", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03/02/2010 y 18/03/2010, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimase a quienes tengan bienes y documentos del la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85900/09 v. 15/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Sebastián Alfonso Paillaqueo Fuentes, de nacionalidad chilena, nacido con fecha 15 de junio de 1983 en La Granja, Chile, soltero, comerciante, hijo de Pascual Antonio y de María del Carmen Fuentes, con último domicilio conocido en Pueyrredón 589, piso 5º, habitación 4 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la presente causa nro. 40.003/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN).
María Bobes, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 85884/09 v. 15/10/2009

N° 20

"Buenos Aires, 1 de octubre de 2009..... verificándose respecto de las nombradas Nora Emilia Díaz Vallone (titular del D.N.I. Nº 6.530.404, argentina, nacida el día 28/12/1958, abogada) y de Gladys Silvia González (titular del D.N.I. Nº 12.270.481, de profesión abogada y quien poseería último domicilio en la calle Uruguay 651 piso 14 "e" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselas por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr.

Director del Boletín Oficial. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario. Queda Usted legalmente notificado.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 85882/09 v. 15/10/2009

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Martín Alejandro Sánchez (titular del D.N.I. nro. 26.408.019, nacido el 31 de diciembre de 1977, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado de una empresa constructora con último domicilio conocido en Cristanía 441 esquina Luján de la Villa 21 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Ante mí: Dra. Lucrecia Saenz Samaniego, secretaria.
María Lucrecia Saenz Samaniego, secretaria "ad-hoc".
e. 08/10/2009 Nº 85885/09 v. 15/10/2009

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Fortunatti Juan Esteban y Otra s/ Ejecución" exp. Nº 57547, cita a los herederos de Alicia Elsa Pérez, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos y conteste la acción incoada, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Bahía Blanca, 10 de septiembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 08/10/2009 Nº 82251/09 v. 09/10/2009

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Vicente, Federico G. y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 36.927), cita a los herederos de la Sra. Elsa Edith Alonso de Vicente, LC. 3.765.870, y a los herederos del Sr. Federico Gerónimo Vicente, LE. 5.423.583. a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor, oficial (arts. 145 y 146 CPCCN).
Bahía Blanca, 02 de septiembre de 2009.
Marianela Albrieu, secretaria federal (c), subrogante.
e. 08/10/2009 Nº 82250/09 v. 09/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Irma Rosa García, con último domicilio conocido en calle Conrado Berti Nº 21 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "García, Irma Rosa s/Ley 23737", Expte. Nº 216/07A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 5 inc e) de la Ley 23737 en la modalidad de suministro a título gratuito, y con la agravante prevista en el art. 11 inc. e) de la misma ley, en grado de tentativa (art. 42 del C. Penal), bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de septiembre de 2009. Atento lo informado por la UR VIII de Policía de Venado Tuerto a fs. 88, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Irma Rosa García comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación". Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte, secretario".
Rosario, 25 de septiembre de 2009.
e. 08/10/2009 Nº 85894/09 v. 15/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Leonardo Andrés Uviedo, DNI Nº 25.507.987 por el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a ser notificado de una resolución, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, en causa Nº nro. 7/9614, caratulada "De Caro, Alejandro Adrián y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.-
La Plata, 28 de septiembre de 2009.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 08/10/2009 Nº 85908/09 v. 13/10/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Carrique Céspedes, Alba Renne s/Ejecución Fiscal", Expte.: 27055/01 citar a la demandada Carrique Céspedes, Alba Renne por dos días para que comparezca dentro del termino de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 3 de octubre 2.008. Atento lo manifestado publíquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Popular, a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal" "Buenos Aires, 7 de mayo de 2.009. Advirtiéndose la omisión incurrida subsanase por este acto y dejase constancia que el plazo que tendrá el demandado para comparecer en las presentes actuaciones será de diez (10) días, contados a partir de la última publicación. Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 08/10/2009 Nº 86396/09 v. 09/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/08/2009	JOSE HUGO LOPEZ	85319/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	JULIO CARLOS NAVATTA	85420/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	ANTONIA NARANJO	85464/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2009	ROMINA JAZMIN ZELISÑAK	85595/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/09/2009	NILSA ESTER GALEANO	85218/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2009	COSTA HAYDEE AMALIA	85236/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/09/2009	HECTOR ANTONIO DE SIMONE	85485/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	LUIS TRILLO	85428/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/09/2009	JERONIMO ANTONIO ALONSO	85227/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	30/07/2009	ARMADA CARLOS ALBERTO Y POSSE MARINA CONCEPCION	85254/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/09/2009	ROBERTO JOSE ZAPPIETRO	85490/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/2009	PERI JORGE ARMANDO	85300/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/09/2009	NILDA ELSA LACOLLA y DANTE OSCAR COPPOLA	85272/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/09/2009	HIDALGO LUIS DAVIS	85411/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/09/2009	OLGA LILLIAN LUISA DE LA HAYE	85477/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2009	HIRSCH BEATRIZ Y SORKIN JULIO	85527/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/09/2009	RICARDO GAGLIARDI	85219/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/09/2009	COLIA ELSA EMILIA AMALIA	85382/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2009	SALVADOR DAVID	85226/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	MARIA ALEJANDRA DE ARMAS	85504/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/09/2009	PALOPOLI JULIA FILOMENA	85275/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/08/2009	ALICIA MERCEDES PEREYRA	85399/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2009	LIDIA ROSA BRIZUELA	85318/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/09/2009	CANDIDO ROSALES	85438/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/09/2009	MARIA ESTHER FERNANDEZ CABOT	85327/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/07/2009	LUIS MARIA REDONDO Y NORMA FATTORINI	85261/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2009	MARINO MANCINI	85377/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2009	PEREZ SERVANDO JOSE	85355/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2009	BEATRIZ PAPADOPULOS	84633/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/09/2009	FILOMENA FERNANDEZ	85475/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/09/2009	OLLOQUI LILIANA SUSANA	85217/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/08/2009	MARIA DEL PILAR TRINIDAD TORRES	85299/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/09/2009	MARTINEZ EMMA LUCRECIA	85458/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/09/2009	GROSSO ALFREDO NORBERTO	85439/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/09/2009	ENRIQUETA MARIA DE POORTERE	85220/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/09/2009	LUIS PEDRO ALTOMARE	85482/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/09/2009	FRANCISCA PATTI	85357/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2009	ANGULO MARIO CONSTANTINO	85449/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2009	MARTINEZ FEDERICO LEOPOLDO	85332/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/09/2009	ARENA OSCAR OSVALDO	85250/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/10/2009	MARIA TERESA BELLINI	85539/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2009	LUIS ANGEL ACUÑA	85223/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/09/2009	CLARA BERTA OLSZAK	85221/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2009	GUSTAVO HECTOR GESTOSO	85395/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/09/2009	ITALO JORGE CHIANTORE	85394/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/09/2009	MARTA ANDREA FASCIA	85532/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/08/2009	ALBERTO CRASCI o ALBERTO CARMELO CRASCI	85540/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/09/2009	NELIDA QUIROGA	85284/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2009	ALBERTO CARLOS CARLE (D.N.I. Nº 0.145.820) Y MARIA JOSEFA POBLET (D.N.I. Nº 0.248.048)	85536/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2009	MANUEL GURFINKEL Y AIDA SCHNAIDER	85530/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/10/2009	CLARA NATELLI	85446/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2009	MARIA LUISA CIRAVEGNA	85493/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2009	MIRTA BEATRIZ FELD	85256/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/09/2009	ANIBAL LUIS DOMINGO SOLDINI	85412/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2009	JUAN BELLANTE Y MARIA ROSA DI LEONFORTE	85415/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/09/2009	HORACIO GUALBERTO BACCON	85252/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2009	ALVARO PIERINI Y VICTORIA ANTONIA GONZALEZ	85444/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2009	ALBERTO OSCAR TIRATEL	85346/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/09/2009	DEPAULA HAYDEE LUCIA MARIA	85257/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/09/2009	ULISES DARIO ZAPICO	85515/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/09/2009	MARIA DOMINGA NIEVA y PEDRO AGAPITO SORIA	85282/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/09/2009	JOSEFA ABRAMO	85405/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/08/2009	CARLOS ALBERTO ALBERTI	85316/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/09/2009	LIDIA CARDU	85248/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2009	ROBERTO JUAN ZOANNI	85278/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/09/2009	SUSANA ELENA CANDI	85513/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/10/2009	ROMILDO RODRIGUEZ Y YOLANDA MARGARITA GRANDE	85214/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/09/2009	GIUSSO ALBERTO ENRIQUE	85358/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/2009	TERZANO NORBERTO	85517/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/10/2009	BALAGUER MIGUEL	85531/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/05/2009	CARLOS ELISEO PAULETTO	85215/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2009	ROBERTO JORGE ORIZ y EVA FLEITA	85429/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2009	JOSE ENRIQUE de URIBE	85331/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2009	HUSNI LUISA	85479/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/09/2009	MARGARITA VINOKUR	85303/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/2009	MARIA JOSEFA CULLARI	85310/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/10/2009	ADOLFO RODRIGUEZ Y SARA PARADES	85224/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2009	ENRIQUE HARALDO NIEBUHR	85392/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2009	MARIA ANGELICA BISIO	85525/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/09/2009	MARIA ROSA VIDAL	85534/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/2009	JOSE LOPUZO	85251/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2009	ALBERTO HECTOR SANTUCCI	85292/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/10/2009	JORGE OMAR FERRON	85273/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2009	GINO BARBARESI	85306/09

e. 08/10/2009 Nº 1443 v. 13/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados: "Saliter Marcos c/Ledesma Claudio Gabriel y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 64.455/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de octubre de 2009, a las 10:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, el 50% indiviso de la U.F. Nº 6 del 2do. piso del edif. sito en la calle Baigorria 2587, esq. Bolivia, Capital Federal. Matr.: 15-36844/6. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Mzna. 60, Parc. 23b. De la constatación que obra en autos (fs. 226), surge que: la U.F. se identifica como 2do. Piso letra "E". El depto. tiene living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, lavadero, en buen estado general, actualmente ocupado por el Sr. Marcos Saliter (fs. 237). Condiciones de Venta: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 48.225.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. (fs. 254) al 31/07/08, sin deuda; GCBA, Rentas ABL (fs. 249) al 12/08/08, $ 1.589,64; A. Arg. (fs. 243/4) al 20/08/08, sin deuda; AySA (fs. 239) al 07/08/08, $ 118,36; Expensas (fs. 236) al 21/07/08, $ 9.215,64. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- (Art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal).- El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de 5 días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública.- Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a

cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- Días Exhibición: 13 y 14 de octubre de 2009, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 86971/09 v. 09/10/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Sebastian Picasso, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", en los autos "Montaldo Maiocchi Valeria s/Homologación de Acuerdo" exp. 57761/2007, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará en pública subasta el 3 de noviembre de 2009 a las 10.30 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, en block el 100% de los inmuebles consistentes en extensiones de tierra identificadas con los siguientes números de matrículas: "190.573 (lote 20 P: manzana s/d. N.C.: Circ. III Secc. R, Parc. 20P superficie 124 Has. 70 areas - ad corpus) fs. 133"; "191.071 (lote 20 C: manzana s/d. N.C.: Circ. III Secc. R, Parc. 20C superficie 10 Has. 6 areas - ad corpus) fs. 136" y "191.070 (lote 20 B: manzana s/d. N.C.: Circ. III Secc. R, Parc. 20B superficie 10 Has. 6 areas - ad corpus) fs.133" todos ellos del Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires.- Base: U$S 237.000,00. Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de ley y el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en dólares moneda estadounidense. Deudas: ARBA: Lote 20 C: $ 720,70 al 21/01/09 fs. 89/93.- Lote 20 B: $ 720.70 al 21/01/09 fs. 84/88 y Lote 20 P: $ 18.009,50 al 21/01/09 fs. 94/98.- Municipalidad de General Pueyrredón: Lote 20 C: $ 2.585,50 al 28/02/09 fs. 110/12.- Lote 20 B: $ 2.585,50 al 28/02/09 fs. 107/09 y Lote 20 P: $ 303,67 al 28/02/09 fs. 94/98.- Características: se trata de una extensión de campo que posee una vivienda principal compuesta por un comedor con hogar; tres dormitorios, una cocina; tres baños; dos habitaciones (una destinada a despensa y la otra a un taller); dos galerías (una abierta y la otra cerrada). Los techos son de chapa rural (fibrocemento). Además hay un galpón de techo de chapa; una construcción donde hay un tanque de agua y otra construcción derruida. El estado general es regular con evidente estado de abandono. (fs. 180).- Estado de Ocupación: está ocupado por el Sr. Ramón Rodolfo Herrero, C.I. de la P.F.A. Nº 8.681.591 quién manifestó vivir en compañía de su hijo Carlos Ariel Herrero de 31 años de edad (ausente en ese momento), quien dijo hacerlo en calidad de casero del propietario Paulo Cervin (ausente en ese acto) desconociendo si el mismo tiene titulo de propiedad. (Fs 180).- Exhibición: 17 y 19 de octubre de 2009 de 11.00 a 13.00 hs.- Informes: Al (011) 4951-1485.- El comprador deberá abonar el importe del precio dentro de cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes-, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Además se recuerda la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.- No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en autos o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Hágase saber que a fin de evitar la abstención de los posibles interesados a hacer propuestas en la subasta decretada, no se autoriza a llevar a cabo la realización de una segunda subasta en forma simultánea con la base modificada, ello por cuanto el fracaso de aquella afecta no solo los intereses del ejecutante —al no ver posibilidad de satisfacer su crédito—, sino también el interés de la jurisdicción, en nombre de la cual se ejecuta el acto (conf. Art. 61 ley 24.441). Ello con mayor razón, si se tiene en cuenta que es deber del Tribunal vigilar el cumplimiento de las formas preceptuadas por la ley, para evitar la nulidad del acto.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 05 del mes de octubre de 2009.
Luis R. J. Saenz, secretario interino.
e. 08/10/2009 Nº 86521/09 v. 09/10/2009

N° 57

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4, comunica dos días en el Boletín Oficial y en La Razon que en los autos caratulados Cons. De Prop. Larralde 2471 c/Perruccio Eduardo José s/Ejecución de Expensas Expediente Número: 33113/2006 que el Martillero Público Vicente Mario Leal rematara el día 16 de Octubre de 2009 a las 10.45 hs (en punto). En el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (Ex. Republiquetas) 2467/69/71, entre las de Ciudad de La Paz y Cabildo, unidad funcional 16 del primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. N.C: Circ. 16; Secc 43, Mza: 179; Parc. 12, Matrícula: FR 167090/16. Según constatación obrante en auto fs. 141: consta de living-comedor de 5 x 3 Mts. Con piso de cerámico, pequeño hall de distribución que lleva a un baño completo y un dormitorio con piso de cerámico de 3 x 4 Mts. con placard embutido, cocina de 2 x 3 con calefón Universal, cocina 4 hornallas Martini y bacha con mesada y mueble bajo y alto mesada. Por ultimo desde el living-comedor se accede a un patio de 4,50 x 1,50 Mts. con piso de cerámico. Todas las medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado. Su estado de uso y conservación es óptimo. Condiciones de Venta: Base: pesos ciento cuarenta y cinco mil $ 145.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado: 0,8%. Deudas: AYSA: $ 328,50 al 27/11/07 fs. 96; ABL: No adeuda al 29/11/07 fs. 91; OSN: No existe deuda fs. 87 Aguas Argentinas: $ 2.584,30 al 27/11/07 fs. 82. Expensas: $ 6174 a fs. 168. Según consta a fs. 60 las unidades 12, 14 y 15 otorgan servidumbre de ventilación e iluminación a las unidades funcionales 13, 15, 16 respectivamente. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Haciéndose saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). El inmueble podrá ser visitado los día 14 y 15 de Octubre 2009 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, septiembre de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 08/10/2009 Nº 86520/09 v. 09/10/2009

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco Patricios S.A. c/Buzzone, Ernesto Mariano y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 57849/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de Octubre de 2009, a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble designado como lote 16 de la Manzana 311, de la ciudad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Manz.: 311, Parc. 16; Matrícula 43691.- Superficie total 300 m2.- Según constatación efectuada, el inmueble se ubica con frente a calle Armonía 5724, y se trata de un lote de terreno libre de construcciones, sobre calle de tierra, a aprox. 50 mts. de la Ruta Nacional Nro. 3.- Ocupado de forma precaria para depósito de materiales.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Octubre de 11 a 12hs.- Base: $ 51.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Deudas: ARBA (fs. 591) por $ 30,70 al 31/08/08; Municipalidad de La Matanza (fs. 582/3) por $ 1.521,45 al 15/09/08; no registrando deudas en AySA (fs. 173) al 11/09/08; ni en Autoridad de Agua (fs. 619) al 5/12/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre del 2009.
Martín Balcazar, secretario interino.
e. 08/10/2009 Nº 86514/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nacion, en los autos caratulados "Semañuk Rafael Felipe y Otro c/Barral Osvaldo Jorge y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. Nº 65.097/01, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 16 de octubre de 2009, a las 10,15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Timoteo Gordillo Nº 4949/51, con entrada por el Nº 4949 Unidad Funcional Nº 1º entre las calles Itaqui y Avenida Fernández de la Cruz de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio y terraza, en buen estado fisico y la misma se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz do Santos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Seccion 82, Manzana 62, Parcela 32, Partida 1.902.001, Matricula 1-57500/1 Superficie 83,44 M2, Porcentual 43,25%. Adeuda. AA a fs 292 $ 683,43 al 19-3-08, OSN a fs 287 Sin deudas al 11-3-08, MCBA a fs 282 $ 3.580,52 al 13-3-08 AySA a fs 276 $ 19,62 al 7-3-08, Sale a la venta como libre de expensas comunes. Base $ 170.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,8% Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC.- No admite la compra en comision. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Serv. Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot. El bien inmueble será exhibido los días 14 y 15 de octubre de 2009, de 15,00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario.
e. 08/10/2009 Nº 86511/09 v. 09/10/2009

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de ésta Ciudad, interinamente a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Otero Cecilia Mabel c/Busso Francisco s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 90342/03, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Avda. Coronel Uzal 3502/3508 esquina San Lorenzo, Unidad 1 y Unidad 2, Matricula 44918/1 y 44918/2. Designación Catastral: Circ. VI, Sec. E. Fracc. 26, Parc. 10, Subparc. 1 y 2, Polígonos 00.01 y 00.02, Olivos, Ptdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., la que se llevara a cabo en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 22 de octubre de 2009, a la hora 09,30 hs., en punto, días de exhibición los próximos 20 y 21 de octubre de 11,00 a 12,00 hs., por intermedio del martillero Osvaldo J. Posada Aznar, en las siguientes condiciones Base en block $ 124.000, dispuesta a fs 198. ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99, del 0,25 Sellado de ley 1% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a la suma de Quinientos pesos ($ 500.) El inmueble posee las siguientes características: La unidad 1 con superficie de 69,32m2, y la unidad 2 superficie de 55,28m2. En el lugar se explota un negocio de bar y café, con expendio de comidas al paso. En la vivienda que queda aledaña al local con entrada por la calle San Lorenzo 3512 se accede a un living comedor con ventana corrediza al frente, un dormitorio, baño instalado, cocina donde existe un pasaplatos al local y patio, todo en regular estado de conservación. Ambas unidades se hallan ocupadas por el demandado en carácter de propietario, según constatación obrarte en autos a fs 231. (fotos en expediente) Deudas: Fs. 330 OSN no registra deuda al 11/6/09, Fs. 308/314 ABL $ 9.294,23 7/4/09, Fs. 306 AySA $ 140,49, 27/3/09 Fs. 292/302, Dción Pcial. de Rentas $ 1.018,50 a 20.3.09, Fs. 289 Aguas Argentinas no registra deuda al 18/03/09. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, no procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en el acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante de lo que dejara constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 28 días del mes de septiembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.
e. 08/10/2009 Nº 86517/09 v. 09/10/2009

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaría única sito en Talcahuano 490 4to. piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos Caratulados “Malis de Noya, Aida Beatriz c/Tachella Costa Matias Ejecutivo” Expte. No 78.588/01, que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará el día 16 de octubre de 2009 a las 11:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, situada en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Guillermo Hudson 483 Esquina Tres de Febrero 2300 de la Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Matrículas 6642 y 6643. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. D, Manz. 80, Parc. 5F, Lote 5C y 5D. Partida 72.334, Superficie cubierta 350 m2, superficie semicubierta 28 m2 y superficie descubierta 432,11 m2. El inmueble se trata de un chalet estilo ingles, dos plantas, altillo antiguedad aproximada de 25 años, en buen estado de conservación. Planta Baja: Posee hall, Toilette, living comedor, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio y baño. Planta Alta: Escalera, hall, cuatro dormitorios con placard, dos baños y altillo. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se hace constar que por fallecimiento de Alejandro Tachella Costa Titular del dominio del inmueble se ha iniciado su juicio sucesorio que tramita por ante este mismo Juzgado, en el cual con fecha 7 de diciembre de 2001 se dictó declaratoria de herederos, aún no inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Matias Tachella Costa. Deudas: Rentas a fs. 482 $ 32.848,50 al 30/04/07, Municipalidad de San Isidro a fs. 475 $ 47.258,97 al 19/04/07, O.S.N. partida sin deuda al 22/05/07, Aguas Argentinas a fs. 523 $ 1.202,32 al 15/05/07, A.Y.S.A a fs. 478 $ 252,52 al 24/04/07. Base: $ 620.000.- Seña: 30% del precio de venta, Comisión: 3%, Arancel (conforme acordada 10/99 C.S.J.N.) 0,25% en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa. Proveido a fs. 765, del 22/04/2009. De resultar adquirente de la subasta la ejecutante y el acreedor hipotecario Sr. Jaime Pereira, los mismos se encontrarán eximidos del pago de la seña. Firmado: Guillermo D. Gonzalez Zurro, Juez Nacional en lo Civil. Quien o Quienes resulten compradores constituirán domicilios dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo al apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. Día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición: Los días 13 y 14 de octubre de 2009 de 14:30 a 15:30 hs. Se exigirán documentos personales. Consultas a los Tel. 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de octubre de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 08/10/2009 Nº 86108/09 v. 09/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 200, sito en MT. de Alvear 1840 - 2º p., Capital, comunica por un día en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/Leañez, Ricardo Sergio y otra s/Ejecución Prendaria (Expte. 17.445)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el jueves 22 de octubre de 2009 a las 11:10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, sedán 5 ptas., modelo Corsa II 5P GL 1.8 - Dom. EEE 312 – Motor 4Q5000473 - Chasis 8AGXH68R03R145733 - año 2003 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas y gastos inherentes al alta del vehículo serán a cargo del comprador. Prohíbese la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el 8 de octubre de 2009 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires. 14 de septiembre de 2009.
Paula Lage, secretaria.

e. 08/10/2009 Nº 86202/09 v. 08/10/2009

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaria Nro. 13, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Serra Lima SA c/Lezcano Benítez, Elisa s/Ejecución Prendaria” Expe. Nro. 085368, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo); procederá a subastar el 15 de octubre de 2009 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, Modelo Ranger CS 4X2 XL Plus 3.OLD, año 2007, Motor Marca Internacional Nro. C34243829, chasis Marca Ford Nro. 8AFER10P58J132703: Dominio GTE 932.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de Octubre próximos, en Av. Córdoba 3125, CABA, de 15 a 17hs.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Seña 30%.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión el boleto que se extienda.- En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo será solventado por el comprador.- Las deudas que en todo concepto pesen sobre el bien, seran a cargo del comprador.- Deudas: ARBA (fs. 87) por $ 1.831,50. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 08/10/2009 Nº 86524/09 v. 09/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 21 - Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco Frances S.A. c/García Ferrín Gerardo Vicente y Otro s/Ejecutivo”, expte. 88.389/1, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Viernes 16 de Octubre de 2009 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 3635, de la Ciudad de Mar del Plata Pdo de Gral Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires, lote 15 de la Mz. 4; N.C.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 186, Parc. 11. Se trata de un chalet tipo de la zona con techo de teja y parte de chapa, ubicado en la zona conocida como “La Perla” a aprox. 3 cuadras del mar, y consta de tres habitaciones, baño completo, cocina comedor, entrada para auto y jardín al fondo. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Patricia Valeria Olivera (D.N.I.: 22.106.995); su esposo, dos hijas menores y su suegra discapacitada en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. El demandado es titular de L.E.: 4.325.269 (fs. 419). Base: $ 120.000.-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.; I.V.A. s/Comisión; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%; Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. Deudas: Municipal: $ 3.951,27.- al 30/09/07 (fs. 355/9); Rentas: $ 0,00.- al 31/10/07 (fs. 344/9); Obras Sanitarias M.G.P.: $ 2.543,89.- al 13/09/07 (fs. 329/31); A.A. no presta servicios al 03/09/07 (fs. 333); O.S.N.: no adeuda al 03/09/07 (fs. 328). Exhibición: día 10 de Octubre de 16:30 a 18:30 hs. Se deja constancia que el martillero deberá en el acto de subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de que se invoque un poder. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 08/10/2009 Nº 86503/09 v. 09/10/2009

N° 16

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 160, sito en Av. Callao 635 - p.b, Capital, comunica por un día en autos “Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Det. c/ Sosa, Olga Beatriz (27-16905856-9) y otro s/ ejecución prendaria (Expte. 20.585)”, que el martillero Miguel de Elizalde (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el jueves 22 de octubre de 2009 a las 11:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, sedán 3 ptas., modelo Corsa 3P Citi 1.0 N - Dom. DVJ 915 - Motor UC5001885 - Chasis 8AGSC08Z01R134591 - año 2001. Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%- En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 9/9/09 $ 1.293,20 serán solventados con los fondos provenientes de la subasta. En caso que no alcance serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el 8 de octubre de 2009 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 08/10/2009 Nº 86206/09 v. 08/10/2009

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría 33, M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por 5 días en autos “Coringrato Héctor Osvaldo s/Propia Quiebra” exp. 048.291, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT. 20-04439999-8) rematará el 20 de octubre de 2009 a las 10:45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2731/35, piso 1º, Unidad Fucinal 8, de ésta Capital. Matrícula 15-3458/8. Superf. 67,46 m2, porcentual 8,15%.- Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 57, Parcela 32.- Se trata de un departamento al contrafrente de dos ambientes cocina y baño, en regular estado desocupado.- Base $ 40.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 0.25%, sellado de ley. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previste por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición los días 14 y 15 de octubre de 2009 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/10/2009 Nº 86960/09 v. 15/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos “Asusol S.A. s/ Quiebra” exp. 048483 que el Martillero Público Claudio E. Linardi, CUIT 20-12632298-5 Monotributista, rematará “ad corpus”, al contado y al mejor postor el 30 de octubre de 2009 a las 09.00 hs. “en punto” en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Fiorito y Gobernador M. Zavalla, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan. Base: $ 800.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en efectivo y en pesos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Nomenclatura Catastral: Dto. 15, Secc. 70, Parc. 400400. Matrícula 15-00757. Características: Extensión de tierra destinada al cultivos de vides, con una superficie aprox. de 145 Has. con 7.211 m2., en estado de mantenimiento y laboreo. Cuenta con energía eléctrica y suministro de agua por sistema de riego por goteo. Hay una vivienda ppal. de construcción mixta con techos de machimbre y caña y pisos de material, con 2 dormitorios, cocina y baño; dos viviendas de adobe y techo de caña, con 1 comedor, 2 dormitorios, cocina y baño precarios; dos construcciones derruidas sin ocupar; un galpón de chapa acanalada antisísmico de unos 100 m2 aprox. y un reservorio de agua de 12.000.000 litros. También hay 1 atomizador marca Gutierrez de 1000 lts.; 2 equipos de Fertirrigación Agriplast de PVC de 2500 lts.; 1 espolvoreadora marca Gutierrez en seco; 2 equipos de riego Agriplast, tanques de agua conectado a 7 filtros; 1 tractor Valmet modelo 780 chasis 0785-4-V366432 motor 9-225-0-110-0340; 1 rastra múltiple de 16 discos.- Estado de Ocupación: Desocupada con personal destinado a la guarda y mantenimiento. Además se subastaran los siguientes bienes: Lote 1: Un acoplado de 2 ejes: base: $ 3.000,00.- Pago Total. Comisión: 10%.- I.V.A.: 10,5%.- Lote 2: Tres atomizadoras mochilas Jacto de 20 lts.- Base: $ 900,00.- Pago Total.- Comisión: 10%. I.V.A.: 21%.- y Lote 3: Herramientas varias: Base: $ 800,00.- Pago Total.- Comisión: 10%.- I.V.A.: 21%.-. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2009 09.00 a 11.00 hs. Informes: Al teléfono del martillero (011) 4951-1485. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el 29/10/2009 a las 10.00 hs., las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día si las hubiere. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. Los impuestos tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/10/2009 Nº 85911/09 v. 15/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 2061 Libro 27 de, Sociedades por Acciones el 14 de febrero de 2005, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2009 a las 16:00 horas en la sede social sita en Bolívar 108, Piso 1, C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de septiembre de 2009;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico irregular finalizado el 30 de septiembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración del Balance General Especial de Reducción Voluntaria de Capital Social. Reducción voluntaria de capital social y
7º) Autorizaciones.

Firmado: Juan Manuel Quintana, Director Titular en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 83.

e. 07/10/2009 Nº 86889/09 v. 14/10/2009

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2009 a las 10:00 hs. a realizarse en el local social de la calle Pasteur 163, piso 1, ofic. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la ley 19550 (t.o. 22903) en su caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Pasteur 163, 1er. Piso, Ofic. 8, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Ricardo Chillida Muñoz, Presidente de Algeon S.A designado por acta de directorio de fecha 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 12.

e. 05/10/2009 Nº 83826/09 v. 09/10/2009

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 12 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-09.
3.- Consideración de la gestión del Directorio.
4.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5.- Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-06-09 que arrojó una pérdida de $ 22.060.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma equivalente a $ 56.000.000.-
6.- Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 1.394.752 (importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-09 el cual arrojo quebranto en los términos de las normas de la CNV. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7.- Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-09.
8.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, por vencimiento del mandato.
9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10.- Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.-
11.- Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12.- Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13.- Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta US$ 200.000.000 adicionales (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
14.- Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente en pesos a U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15.- Consideración del Balance General Especial de Fusión de Shopping Alto Palermo SA, en adelante "SAPSA" y al Balance General Especial de Fusión de APSA todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con SAPSA y demás documentación. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.
16.- Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia, de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º CABA de 10 a 17 horas hasta el 23 de octubre de 2009. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Al tratar los puntos 11-12-14-15-16, la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain Presidente elegido por acta de Asamblea del, 31 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 19 de diciembre de 2006.

e. 02/10/2009 Nº 84617/09 v. 08/10/2009

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2009 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 04 de Noviembre de 2009, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1 de Octubre de 2009.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 53 y de Directorio número 405 ambas de fecha 05 de Noviembre de 2008. El Directorio.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 41.

e. 07/10/2009 Nº 85581/09 v. 14/10/2009

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Aseguradores de Cauciones S.A., Compañía de Seguros a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2009, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5ª P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Remuneración Directores (Art: 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de aportes irrevocables efectuados a cuenta de aumentos de capital de Aseguradores de Créditos del Mercosur S.A.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. El Directorio.

Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2008.

Presidente – José De Vedia

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 1822.

e. 02/10/2009 Nº 84019/09 v. 08/10/2009

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2009 a las 19.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, y 3 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Buenos Aires, de Octubre de 2009

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas.

Designado por Asamblea General Ordinaria de Fecha 19 de diciembre 2007.

Presidente – Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 043.

e. 06/10/2009 Nº 84772/09 v. 08/10/2009

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2009, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2009.

2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Aureliano Black

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 12.

e. 06/10/2009 Nº 84541/09 v. 13/10/2009

"B"

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2009.-
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de nuevas autoridades para el próximo período de tres años. Buenos Aires, Septiembre de 2009

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. El directorio.

Presidente - Eduardo Vicente Cimino Rossi
Buenos Aires, setiembre de 2009

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 22/09/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 24.

e. 05/10/2009 Nº 82116/09 v. 09/10/2009

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 22 de octubre de 2009 a las 14.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de funciones técnico administrativas de carácter permanente, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009. Consideración de la constitución de reservas especiales.
7º) Autorizaciones Registrales.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 22/09/2009, Acta Nº 336 transcripta al folio 167 del libro de Actas de Directorio Nº 2.
Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 10-11-2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 053.

e. 02/10/2009 Nº 83485/09 v. 08/10/2009

BOTONERA MALAVER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 11 horas, en la sede social de Araoz 72/74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la L. 19550.
2º) Consideración de la documentación prevista en la L.19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2008.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gomez Presidente electo por Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 2007, pasada al folio 21 del Libro de Acta de Asambleas No. 2 con rubrica 48361-98 del 17-06-1998 y Acta de Directorio del 31 de octubre de 2007 pasada al folio 39 del Libro Acta de Directorio No. 3 con rubrica 48360-98 del 17-06-1998 IGJ.

Presidente - Miguel Angel Gomez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 17.

e. 07/10/2009 Nº 85491/09 v. 14/10/2009

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2009, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Razones de la convocatoria fuera de término".
2º) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009".
3º) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
4º) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución".
5º "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
6º) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2009/2010".
7º) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
8º) "Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2009/2010".
10) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
El Síndico.

Beltrán Amadeo Tailhade. Síndico, designado por acta de Asamblea de fecha 02/12/2008 de Directorio de fecha 02/12/2008.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 81.

e. 05/10/2009 Nº 85500/09 v. 09/10/2009

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 30 de Octubre de 2009, a las 11.00, en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/09,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la venta de inmueble y rodado

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 57.

e. 05/10/2009 Nº 83829/09 v. 09/10/2009

CASTILLO-PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Castillo-Pedrosa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidenta – Laura Marcela Pedrosa

Designada por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/9/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 55.

e. 02/10/2009 Nº 83374/09 v. 08/10/2009

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Club de Polo La Reconquista SA para el 26 de octubre de 2009 a las 17 horas en Florida 780 4º Piso Capital en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30 de junio de 2009.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550

Acredita el carácter invocado por acta de Asamblea Nº 19, celebrada el 25 de setiembre de 2008, transcripta a los folios 47, 48 y 49 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 19 de noviembre de 1991 con la característica A36512 por la cual se lo designa y acepta, y se distribuye cargo por acta directorio Nº 115 de fecha 29 de setiembre de 2008, del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 12 de setiembre de 2007 con la característica 7934307.

Presidente - María Justina Traczuk

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 29.

e. 07/10/2009 Nº 85610/09 v. 14/10/2009

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35º, 59º y 66º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2009, a las 19 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Alejandro Condomi Alcorta (Presidente), Dr. Rubén Darío Cappelletti (Vicepresidente 1º, Nicolás Robbio (Vicepresidente 2º), Hugo César Lopardo Grana (Secretario), Frank Heinrichsdorff (Tesorero), Vocales Titulares: Dr. Eduardo Acastello, Adrián Campana, Cecilia Di Menna, Miguel Ferrera, José María Larocca, Juana Marvaso, Dr. Gabriel Oriolo, y Gustavo von Borowski. (artículo 59º). Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 19,30 horas, hasta las 22 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.

Presidente – Alejandro Condomi Alcorta
Secretario – Hugo César Lopardo Grana

Designados según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre 2007.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 3º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino. En Caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al artículo 73º del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden de Día.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 23/09/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 45.

e. 07/10/2009 Nº 83495/09 v. 09/10/2009

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-09.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-09 el que arrojó una ganancia de $ 124.616.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma de $ 103.000.000. Delegaciones.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-09 por $ 4.568.790, conforme la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-09.
8º) Consideración de la renuncia de la Sra. Clarisa Diana Lifsic.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente a pesos de U$S 30.000.000. (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15) Consideración del Balance General Especial de Escisión de Inversiones Ganaderas SA, en adelante "IGSA", Balance General Especial de escisión-fusión de IGSA y el Balance General Especial de fusión de Cresud todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de escisión-fusión celebrado con IGSA el 25.09.2009.
16) Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución."

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 23 de octubre de 2009, Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de distribución de cargos del 03.11.2008.

Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 83.

e. 02/10/2009 Nº 84603/09 v. 08/10/2009

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/10/2009. 14 hs en M.T. de Alvear 444. Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19550, por Ejercicio cerrado 30/06/09.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección dos Socios para firmar Acta.

Lauro Luis Alterisio Posse. Presidente DNI 12.454.376 designado por Asamblea del 28/10/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 56.

e. 06/10/2009 Nº 84443/09 v. 13/10/2009

"E"

EINKAREM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas, a la A.G.O que se celebrará en la sede social, sita en la calle Tucumán 672 Piso 2 depto 5, CABA, para el día 21 de octubre del corriente a las 9 hs en primera convocatoria y 10 hs en segunda a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables 3ª de la gestión de los directores de Einkarem SA.
4º) Designación de los directores y síndico para el período siguiente.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores y síndico.
6º) Constitución de la correspondiente reserva legal del ejercicio 2007/2008 y 2008/2009.
7º) Aumento de capital en un quíntuplo del existente es decir en la suma de pesos 250.000.

Asimismo se convoca a asamblea extraordinaria para el día 21 de octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos 1º Aprobar o no el acuerdo de restitución de habares percibidos en más por el director Oscar Rogelio Segurola durante el período 2007/2008. Sociedad No Comprendida En El Art. 299 De La Ley 19.550. Pte. Oscar Rogelio Segurola designado por Acta de Asamblea del 21/11/2008, Fº 2 y 3 Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado por IGJ el 18/11/2008, bajo el Nº 98137-08 y por Acta de Directorio del 21/11/2008 Fº 2 Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado por IGJ el 18/11/2008, bajo el Nº 98138-08.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 6.

e. 05/10/2009 Nº 84688/09 v. 09/10/2009

ESCORIAL SAIC

CONVOCATORIA

Registro Número 20.447 - Número Correlativo 195.595. Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2009, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por cambio de jurisdicción por cambio de domicilio.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social. Redacción definitiva.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28 de octubre de 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.

Jorge Enrique Viturro, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 64, del 30 de abril de 2009.

Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 202. Nº Libro: 16.

e. 02/10/2009 Nº 83507/09 v. 08/10/2009

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 20 de Octubre de 2009, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 80º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Octubre de 2008 y Acta de Directorio de fecha 1º de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 31/8/2009. Nº Acta: 158.

e. 02/10/2009 Nº 83365/09 v. 08/10/2009

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 15.00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550);
7º) Aumento del Capital Social;
9º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de Noviembre de 2007.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 12.

e. 07/10/2009 Nº 85644/09 v. 14/10/2009

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2.009 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5438, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitución y validez de la Asamblea
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el dia 29 de Julio de 2.008, el Acta de Directorio Nº 140 del dia 30 de julio de 2.008 y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Julio de 2.009.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. No habiendo mas temas que tratar y habiéndose aprobado todo por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 19,10 horas.

Designada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 18 de julio de 2009.

Presidente – Stella Maris Pergolesi

Certificación emitida por: María Teresa Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 46.

e. 05/10/2009 Nº 85348/09 v. 09/10/2009

"G"

GALERIA GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre del año 2009, a las 11 horas, en su sede de Florida 165 2º piso —Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 88 concluido el 30 de Junio del año 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Determinación del numero de directores titulares a elegir entre un mínimo de tres y un máximo de cinco y de directores suplentes entre un mínimo de uno y máximo de cinco, para cubrir el próximo mandato.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
10) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 89 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 89.
12) Consideración de las obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería.
13) Consideración de la realización de actividades de contenido cultural.
14) Revisión de las pautas de colocación de excedentes financieros.
15) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
16) Aumento de capital inferior al quíntuplo sin reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 26 de octubre de 2006. El Directorio.

Presidente – Cecilia A. Osler

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 10.

e. 06/10/2009 Nº 84525/09 v. 13/10/2009

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2009 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de octubre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 150, U.F. 157 Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la remoción del señor José Luis Villaveirán de su cargo de director titular de la Sociedad.
3º) Consideración de la gestión del señor José Luis Villaveirán como director titular de la Sociedad, y consideración de los honorarios que pudieran corresponderle por el ejercicio de dicho cargo.
4º) Determinación del número de miembros del directorio. Designación de autoridades. En su caso designación de un nuevo director titular en reemplazo del señor José Luis Villaveirán.
5º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 03 de junio de 2009.
Presidente – Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 035.
e. 05/10/2009 Nº 84694/09 v. 09/10/2009

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de C.A. de Bs. Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º de los Estatutos Sociales.
5º) Autorización para tramitar las inscripciones de las modificaciones estatutarias.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día 29 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria. Aviel Tolcachier, Vicepresidente en ejercicio electo por Acta de Asamblea Nº 45 del 24/10/2006, ratificado por Acta de Asamblea Nº 53 del 12/12/2008 y Actas de Directorio del 24/10/06, 09/09/2009 y 17/09/2009.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 42.
e. 05/10/2009 Nº 84148/09 v. 09/10/2009

“H”

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de, acciones, a celebrarse el 21 de octubre de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
6º) Designación del liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 15/10/2009, inclusive. Jorge Basombrio. Liquidador. designado por Esc. Nº 23 del 20/3/2009 Fº 111 Reg. 259 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 09.
e. 05/10/2009 Nº 84196/09 v. 09/10/2009

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2009 a las 15,3.0 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2009.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º)Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2010. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Directorio. Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta Nº 50, Asamblea General Ordinaria del 08 de octubre de 2008.
Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 – Fº 354 – Libro Nº 56 – Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 8. Nº Libro: 3.
e. 05/10/2009 Nº 84181/09 v. 09/10/2009

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 10.00 horas, en el local de la calle Hipólito Bouchard Nº 680, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados. Desafectación de la Reserva Voluntaria (artículo 70, ley 19.550). Destino de los mismos. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por la suma de $ 80.000.000.- conforme los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y “ad referendum” de la aprobación del Banco Central de la República Argentina.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, por $ 9.850.841,37.-, por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273, ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la sociedad por el nuevo ejercicio ecónomico. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por hsBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día de 26 de Octubre de 2009. Antonio M. Losada. Presidente Electo en la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2008.
Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 190.
e. 07/10/2009 Nº 86922/09 v. 14/10/2009

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2009, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 60.000.000, conforme los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por hsBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 21 de Octubre de 2009. Antonio M. Losada. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2008.
Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 136.
e. 05/10/2009 Nº 85356/09 v. 09/10/2009

“I”

IGARRETA SACI

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: Nro. Correlativo 209.074. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 10 horas, en Avenida Amancio Alcorta 2200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, todos por un año.

Ramón Domingo Igarreta Designado Director Titular por la Asamblea del 28 de octubre de 2008 –Acta Nº 55 y Presidente por Acta de Directorio Nº 407 del 28 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 50.
e. 02/10/2009 Nº 83375/09 v. 08/10/2009

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar del acta.
2º) Razones de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/09.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio, aún en exceso de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Honorarios de la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
10) Elección de directores titulares y suplentes.
11) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Buenos Aires, 01 de octubre de 2009.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 109 del 16/12/08.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 24.

e. 07/10/2009 Nº 85603/09 v. 14/10/2009

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 23 de Octubre de 2009 a las 18 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de los honorarios correspondiente al ejercicio conómico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luis Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Ricardo Díaz, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Ángel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores José Luís Valdés, Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González y Elina Stewart.
10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2009 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009. El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2008.

Presidente – Luis A. Monteiro

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 92.

e. 05/10/2009 Nº 83838/09 v. 09/10/2009

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2009 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-09.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2009 el cual arrojó una ganancia de $ 158.635.000. Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por una suma de hasta el 20% de la renta bruta del segmento denominado "Oficina y otros" definido en la nota 4 del Estado de Resultados por Segmento al 30.06.09 o hasta el 20% de la ganancia neta al 30.06.09, lo que resulte mayor.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-09 por $ 11.945.014- en exceso de $ 3.812.601-, (pesos tres millones ochocientos doce mil seiscientos uno) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-09.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S 200.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
14) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los "VCP") en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder el equivalente en pesos a U$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa de VCP"). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. Consideración de la solicitud de la inscripción de la Sociedad en el registro especial de emisores de VCP. Subdelegación de facultades por parte del Directorio de la Sociedad.
15) Consideración del Balance General Especial de Escisión - Fusión de IRSA, Balance General Especial de Fusión de Patagonian Investment SA, en adelante "PAISA"; Balance General Especial de Escisión-Fusión de Palermo Invest SA, en adelante "PISA"; Balance General Especial de Escisión-Fusión de Inversora Bolívar SA, en adelante "IBOSA", Balance Especial de Escisión de PISA y Balance Especial de Escisión de IBOSA todos confeccionados al 30.06.09 y de los informes de la comisión fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión y escisión-fusión celebrado con PAISA, PISA e IBOSA y demás documentación. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.
16) Consideración del pago de una bonificación destinada al management de la compañía de hasta el 1% del capital circulante expresada en efectivo o en especie. Delegación en el directorio de la implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 23 de octubre de 2009 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11-12-14-15-16 la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 83.

e. 02/10/2009 Nº 84629/09 v. 08/10/2009

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2009 a las doce horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238, de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 23 de octubre de 2009 inclusive. Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 1378 del 30 de octubre de 2008.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (H.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 119.

e. 05/10/2009 Nº 84146/09 v. 09/10/2009

"J"

JUSTO CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Justo Corrientes S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en 25 de Mayo 168 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 4 finalizado el 31 de Julio de 2008
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N. 4 finalizado el 31 de Julio de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008.
6º) Aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley 19.550.
7º) Aprobación de la solicitud de propia quiebra interpuesta por el Directorio, en cumplimiento con lo establecido en el art. 82 Ley 24.522.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días Hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Pablo Alberto Varan – presidente. Designado por acta de asamblea y directorio del 30 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 28.

e. 05/10/2009 Nº 84149/09 v. 09/10/2009

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 14 de octubre 2009.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 57 del 28 de Octubre de 2008 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 390 de esa misma fecha. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 56.

e. 07/10/2009 Nº 85535/09 v. 14/10/2009

"K"

KAYDERS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Kayders SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre 2009, en su sede social de la calle Ibarrola 6955 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo- de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad Sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Febrero de 2008.
Presidente – Fernando Alberto Gutiérrez

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 22.
e. 01/10/2009 Nº 84065/09 v. 09/10/2009

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 800791. Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
10) Modificación de los artículos 11 y 15 del estatuto social, referidos a la designación de los miembros del Directorio y a la representación legal de la sociedad respectivamente.
11) Aumento del capital social de $ 8.156.000 a $ 20.000.000, es decir en $ 11.844.000, mediante la capitalización total de la cuenta "ajuste de capital" por la suma de $ 11.306.184 y $ 537.816 de la cuenta "otras reservas". Emisión de acciones liberadas.
12) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del artículo 88, inc. II de la Ley 19550, para la constitución de una nueva sociedad. Consideración del balance de la sociedad escindente y del balance especial de escisión cerrados ambos al 30 de setiembre de 2009. Reducción del capital social de la sociedad escindente. Cancelación de acciones. Eventual desafectación de la cuenta "otras reservas" si fuera necesario como consecuencia de la escisión. Consideración de la reforma del estatuto social de la sociedad escindente.
13) Aprobación del texto del estatuto social de la sociedad escisionaria.
14) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente, designado por acta de asamblea ordinaria del 9 de octubre de 2008 y acta de directorio del 9 de octubre de 2008, con facultades suficientes por estar la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta (artículo 15 estatuto social) – Juan Javier Negri.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/09/2007. Nº Acta: 122. Nº Libro: 122.
e. 05/10/2009 Nº 84208/09 v. 09/10/2009

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de octubre de 2009, a las diez y once horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009 y sus resultados.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
4º) Elección de directores titulares y suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 19 de fecha 19 de enero de 2009.
Presidente – Alfredo S. Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 47.
e. 05/10/2009 Nº 84078/09 v. 09/10/2009

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2009, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de Junio de 2009 a dicha fecha ($ 4.454.432.) y su imputación a una Reserva Especial para reequipamiento técnico y financiación de operaciones societarias. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, por $ 198946,00 en exceso de $ 191.664,75 sobre el limite del 5% de las utilidades, fijado por el articulo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 52 iniciado el 1ro. de Julio de 2009.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 51, cerrado el 30 de Junio de 2009.
8º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 52 iniciado el 1ro. de Julio de 2009. El Directorio

Presidente –Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 15 de octubre de 2009, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. El Directorio

Presidente – Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 90. Nº Libro: 32, a mi cargo.
e. 05/10/2009 Nº 84117/09 v. 09/10/2009

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2008 transcripta a fojas 97 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.
Presidente/Representante Legal – Roberto A. Pitano

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 24.
e. 05/10/2009 Nº 83973/09 v. 09/10/2009

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio de Loguical S.A convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2009, a las 10 horas en Belgrano 1370 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., o a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2- Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2008 y 30-04-2009 fuera del plazo legal.
Punto 3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, así como la Memoria del Directorio por los Ejercicios Económicos finalizados el 30-04-2008 y 30-04-2009.
Punto 4- Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 30-04-2008 y 30-04-2009. Honorarios al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales de corresponder.
Punto 5- Consideración de la gestión del directorio.
Punto 6 - Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios.
Punto 7- Pérdida del Capital Social, causal de liquidación social. Destino de la sociedad

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social dentro de los plazos legales. Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Rafael López

Designación de cargo por Acta de Asamblea de fecha de 24 de septiembre de 2007 con mandato hasta la realización de la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 30-04-2009.

Certificación emitida por: Luis Alberto Milani. Nº Registro: 59, Partido de La Matanza. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 22.
e. 02/10/2009 Nº 83509/09 v. 08/10/2009

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 2009, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 50 de fecha 14/09/2007.
Presidente – Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 13.
e. 05/10/2009 Nº 84112/09 v. 09/10/2009

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Mecanotecnica S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a Distribuir.

Presidente - Luis Alberto Molins

Acta de Directorio Nº 469 del 18/09/2009 convocando a Asamblea.
Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio Nº 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 22.
e. 07/10/2009 Nº 85441/09 v. 14/10/2009

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/10/09, a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs., en segunda convo-

catoria, en Reconquista 336, piso 8, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta "Ajustes del Capital". Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades.
7º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo. Capitalización de créditos contra la Sociedad. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Reducción del capital social para absorber pérdidas conforme artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades.

El firmante, Juan Bosch, fue designado presidente por Acta de Directorio del 14/7/2009.

Presidente - Juan Bosch

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicando su decisión de asistir a la asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 43.
e. 06/10/2009 Nº 84693/09 v. 13/10/2009

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009, a las 16:00 horas a los accionistas de Modo S.A de Transporte Automotor, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3ro.) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to.) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años, con mandato hasta el año 2011.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S.
El mandato del presidente, Eros Manuel Fernández, surge de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2008, según libro de Actas de Asamblea Nro. 1-B-22030 y ratificada por el Directorio en la misma fecha.
Presidente - Eros Manuel Fernández

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 77.
e. 07/10/2009 Nº 85376/09 v. 14/10/2009

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 26 de Octubre de 2009 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal: a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reducción del capital de la Sociedad a $ 20.581.584. con motivo del resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones por retiro voluntario de la Oferta Pública (1).
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2009 e Información Complementaria.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Distribución de un dividendo en efectivo por $ 750.000. utilizando parcialmente la "Reserva para futuros dividendos en efectivo" creada por la Asamblea celebrada el 23.10.2006.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, el cual arrojó quebranto.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2009.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009.

(1) El punto 2 es tema de la Asamblea Extraordinaria.

La Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 20 de Octubre de 2009 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 07.11.2008.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 01.
e. 05/10/2009 Nº 84154/09 v. 09/10/2009

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 14124, Lº 16, Tº de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2009 a las 10:00 horas en Tucumán 1, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por $ 273.125,87 (total de remuneraciones) en exceso de $ 246.959,96 sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular.
6º) Designación de tres directores titulares.
7º) Designación de tres directores suplentes.
8º) Designación de síndico titular.
9º) Designación de síndico suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente. Designado por Acta de Directorio del 19 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 79.
e. 05/10/2009 Nº 85516/09 v. 09/10/2009

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2009, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de mayo de 2009;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas;
6º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) reforma del artículo sexto del estatuto social a fin de limitar la transferencia de las acciones en los términos del art. 214 L.S.;
8º) reforma del artículo noveno del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 31 de agosto de 2007.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Aída Ema Fernández. Nº Registro: 6, de Berazategui. Fecha: 24/09/09. Nº Acta: 397. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84670/09 v. 13/10/2009

PATRICIOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009 a las 17.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 66 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 317.022.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 66.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 67 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2009-2010.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 26 de octubre de 2009, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.
El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de octubre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.
Presidente – Ing. Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 38.
e. 02/10/2009 Nº 83597/09 v. 08/10/2009

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2009, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 — 2º Piso — Oficina 43 , Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 34.800. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2009/2010 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2008/2009.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 26 de Octubre de 2009. El Directorio.
Manouk Gregorio Manoukian — Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 024.
e. 05/10/2009 Nº 84134/09 v. 09/10/2009

PETROGREEN S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 27 de Octubre de 2009 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer Ejercicio Económico Anual finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Informe del Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio y Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, y causales del exceso de los limites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinar el números de integrantes titulares del nuevo directorio y proceder a su elec-

ción por mandato de tres ejercicios económicos – designar directores suplentes – garantías. Remuneración.
8º) Designación Síndico titular y suplente.
9º) Consideración del aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto social y texto unificado y ordenado del mismo.
10) Financiamiento de la empresa.

Presidente Carlos María González Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente - Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 25.
e. 07/10/2009 Nº 85366/09 v. 14/10/2009

"R"

RAPONGUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rapongui S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del 2009 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y conforme al Artículo décimo segundo del Estatuo Social, que remite al artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la segunda convocatoria para las 11.00 horas de la misma fecha. Ambas convocatorias de la misma Asamblea, se celebrarán en la calle Tinogasta 4238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos, se comunica a los señores accionistas que deben cumplimentar con la normativa prevista en el artículo 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y de corresponder, aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes conforme lo prescribe el Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Determinación de la Retribución del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades, si así se decidiera.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el presente Acta".

El Presidente electo por Asamblea del 5 de octubre de 2006, obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número uno.

Certificación emitida por: Ana Lía Díaz Prandi. Nº Registro: 1731. Nº Matrícula: 4132. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 5.
e. 07/10/2009 Nº 86885/09 v. 14/10/2009

RED CELL S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Octubre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del informe del Liquidador de Inventario y Balance del Patrimonio Social al 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador.
5º) Consideración del Aumento de Capital dentro del quíntuplo previsto en los Estatutos, conforme Artículo 188, Ley 19.550. Emisión de Acciones. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
7º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Pablo Alberto Gutiérrez. Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2009, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 2009 bajo número 6687 del libro 44 tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 78.
e. 02/10/2009 Nº 83590/09 v. 08/10/2009

REMADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a desarrollarse el 26/10/2009 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Luis María Campos 381, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Asamblea;
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta;
3º) Renovación de locación del inmueble que constituye la sede social;
4º) Nombramiento de autoridades;
5º) Aprobación de la gestión de autoridades;
6º) Cambio de sede social.

Depósito de acciones: 14/10/2009 a las 10 horas en la sede social. El Directorio.
Gustavo Ariel Champanier. Presidente. Designado por Acta Constitutiva del 19/07/2006.

Presidente – Ariel Champanier

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 22.
e. 07/10/2009 Nº 86718/09 v. 14/10/2009

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 2009 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de octubre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 37, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Propuesta de distribución de utilidades.
7º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.
8º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio. Designación en Asambleas Especiales de clases de acciones.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/067/10.
11) Aumento del capital social por la suma de $ 29.300.000. (hasta Alcanzar la suma de $ 127.600.000).

Manuel Ribeiro, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 57 y Acta de Directorio Nº 478.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 92.
e. 05/10/2009 Nº 85512/09 v. 09/10/2009

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, sito en Ramón L. Falcón 2.340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 10/08/2007 respecto de la reducción obligatoria del capital social. El Directorio.

Firma. Eduardo Jorge Ignoto Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 49 del 6/6/08.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 51.
e. 07/10/2009 Nº 85313/09 v. 14/10/2009

SANABRIA S.A.C.I.F. I.Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 24/10/09, 10 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley19550 Ejercicio cerrado 30/06/09.
3º) Destino Resultado ejercicio.
4º) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.

Designado por Acta Directorio Nº 283 de fecha 28/10/2008.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 91.
e. 06/10/2009 Nº 84779/09 v. 13/10/2009

SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 4/12/08, Libro de Actas Asambleas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 4/12/08, Libro de Actas Directorio Nº 2 – Rúbrica Nº A 2742.
Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 24/9/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 19.
e. 05/10/2009 Nº 83746/09 v. 09/10/2009

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 27/10/09, a las 15 Horas y a las 16 Horas en segunda en la sede de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19950 correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado al 31/07/08 y al Ejercicio Nº 10 cerrado al 31/07/09.
2º) Consideración y destino del resultado de los ejercicios Nº 9 y Nº 10.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Presidente y Director Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente. Electo por asamblea del 7/11/07.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 1/10/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 18.
e. 07/10/2009 Nº 85580/09 v. 14/10/2009

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de octubre de 2009 a las 17 horas en Madero 149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance al 30 de junio de 2009 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Honorarios especiales al directorio. El Directorio.

Presidente - Santiago Emilio González

Designado por Acta de Asamblea del 02-11-2007.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84905/09 v. 13/10/2009

SNIAFA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 30 de Octubre de 2009, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 61, cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2009/2010.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2008/2009.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio 2009/2010, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se

constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 26 de octubre de 2009 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Presidente – Michel A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 929 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 49.
e. 05/10/2009 Nº 84155/09 v. 09/10/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

RPC. 351.1993, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria parta el día 20 de octubre de 2009, a las 10.00 horas en la calle Tucumán 1 Piso 4, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador titular.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y remuneración.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Alejandro Enrique Massot en su carácter de Presidente según Asamblea del 27.5.2009.
Presidente – Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 2099.
e. 05/10/2009 Nº 85288/09 v. 09/10/2009

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Tacos Leo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 2009, a las 17,00 horas en Av. Santa Fé 1193_ Piso 2, Oficina 8, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución a los miembros del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, de corresponder.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 40 del 03/11/2008 y Acta de Directorio Nº 217 del 04/11/2008.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 24.
e. 06/10/2009 Nº 84784/09 v. 13/10/2009

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnocam S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 16,00 horas, en la calle Uruguay 743 3º Piso Oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley.
2º) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma.

Director suplente en ejercicio de la presidencia - David Medardo Vega Acta de Asamblea del 16/09/2008 y Acta de Directorio del 06/07/2009.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 78 (91.202).
e. 07/10/2009 Nº 85612/09 v. 14/10/2009

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2009, a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/05/2009.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria del 20 de octubre de 2008, de acuerdo a acta de asamblea Nº 17.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 46.
e. 02/10/2009 Nº 83579/09 v. 08/10/2009

TEFAN S.A.C.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2009, a las 10 horas, en la sede social de Vidal 1956, piso 6º Dto. 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente –Enrique Luis Steinthal- L.E. 4.250.794 Designado por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 05/11/2007.
Presidente – Enrique L. Steinthal

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 37.
e. 05/10/2009 Nº 83891/09 v. 09/10/2009

TERRAZAS DE CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el dia 22 de octubre del 2009, a las 19 y 30 hs o a las 20 y 30 hs en segunda convocatoria, en sarmiento Nº 2226 5º C Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion informe financiero al 30 de setiembre del 2009.
2º) Deudores por cuotas: criterios a adoptar para su cobro.
3º) Asignacion de cocheras (espacio guardacoches).
4º) Toma de posesion y/o escrituracion-aspectos legales.
5º) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Presidente – Jorge A. Danielewicz

Por acta Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2009.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 51.
e. 05/10/2009 Nº 83962/09 v. 09/10/2009

TOVER S.A.I.Y.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 319 de fecha 06-10-2006)

Certificación emitida por: Lía M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 01, partido de Avellaneda. Fecha: 29/09/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 19.
e. 06/10/2009 Nº 84548/09 v. 13/10/2009

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 2009, a las 17:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Omar Eduardo Mansilla – Presidente - Según Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13/11/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 13/11/08.
Presidente - Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nº Registro: 67, Partido de Vicente López. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 223. Nº Libro: 41.
e. 07/10/2009 Nº 85636/09 v. 14/10/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Medrano 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 27 de Octubre de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de numero y elección de los miembros del directorio de la sociedad por tres años, por encontrarse vencido el mandato del actual directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio

Adrian Alberto Szkarlatiuk.- Presidente - Surge de Acta de Asamblea Nº 39 del 8 de Octubre de 2004
Presidente - Adrián Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Romeo di Piero. Nº Registro: 30, Partido de Lanús. Fecha: 25/9/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 168.
e. 07/10/2009 Nº 85373/09 v. 14/10/2009

"U"

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad De Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2009 a las 11 horas, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección por el término de un año de tres Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes Para integrar el Directorio. La elección de cada miembro se realizará por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
6º) Elección por el término de un año de tres Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se seguirá el mismo procedimiento observado para la elección de los miembros del Directorio.
Presidente — Marcelo Alberto Calderon.

NOTA: Presidente (conforme Acta de Asamblea del 30/9/2008 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/9/2008)

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 465.
e. 05/10/2009 Nº 83932/09 v. 09/10/2009

"V"

VELCONET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. Nº 17146 Libro 13 Tomo A de Sociedades por acciones. Convócase a Asamblea General

Ordinaria a los Sres. Accionistas de Velconet Sociedad Anónima, la que se celebrará el día 22 de Octubre de 2009, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la calle Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores".
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que finalizara el 31/12/2008.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el domicilio social se encuentra, en Tucumán 637 piso tercero (conforme resulta del Acta de Directorio de fecha 2/03/09, publicación en el Boletín Oficial de fecha 17/09/09 y trámite por ante la Inspección General de Justicia Nº 2641991 de fecha 22/09/09). En dicho lugar se pondrá, por el término de ley, la documentación respectiva a disposición de los señores accionistas en el horario de 9 a 13 hs, y de 14 a 17 hs, días hábiles. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día 22 de octubre de 2009, al domicilio sito en Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 hrs.

Alejandro Rubén Tosi, Presidente, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-09-2009 y Acta de Directorio del 11-09-2009.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (H). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 46.

e. 02/10/2009 Nº 84740/09 v. 08/10/2009

VESTAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a lo Sres. Accionistas de Vestas Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a realizarse el día 29 de octubre de 2009 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón Nº 285, Piso 3º (Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Cristian Leonardo Rybner y Oscar Reinaldo Balestro a sus cargos de directores titulares de la sociedad.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Abogado Inspector – Carolina Diebel.
Buenos Aires 25 de septiembre de 2009.
Inspectora – Carolina Diebel

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Graciela Rodríguez Quinteiro, a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.

e. 05/10/2009 Nº 83847/09 v. 09/10/2009

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a la Asamblea General de Tenedores de Obligaciones Negociables a celebrarse el 22 octubre de 2009, a las 18:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de un Prepago por la suma de USD 7.333.333,33 mediante el pago de la suma de USD 5.500.000,00.
3º) Enmienda al Primer Acuerdo de Fideicomiso Suplementario de fecha 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación de la definición de Excedente de Caja, de manera tal que la Sociedad estará obligada a precancelar capital con el excedente del Efectivo Mínimo. (B) Inclusión de una definición de Efectivo Mínimo. (C) Modificación de la definición de Inversiones Permitidas. (D) Inclusión de una definición de Cuenta de Reserva, a través de la cual se deberá constituir una cuenta especial para realizar inversiones directas o indirectas en los complejos de Pilar y Recoleta la cual no podrá exceder de USD 2.500.000 y hasta el 1 de enero de 2012 no será considerada excedente de caja a los fines de la precancelación de capital. (E) Modificación del Artículo 2.1. respecto de la fecha de vencimiento de las Obligaciones negociables. (F) Inversiones de capital de manera tal que la Sociedad pueda realizar inversiones de capital hasta un máximo de USD 500.000 por año en forma adicional a las inversiones previstas en la Cuenta de Reserva. (G) Otras modificaciones.
4º) Enmienda a la Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación del artículo 4 relacionado con la Tasa de Interés: Se establecerá una tasa anual Libor a tres meses con más un spread anual creciente de acuerdo al siguiente detalle: del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010: 2%, del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011: 3%, del 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012: 4%, del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013: 5% y del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014: 6%. En ningún caso la tasa de interés podrá superar el 8% anual. (B) Modificación del artículo 5 relacionado con la amortización del capital. Aprobación de un esquema de amortización de capital de acuerdo a lo siguiente: (a) 8 cuotas trimestrales de USD 400.000,00 con vencimiento la primera de ellas el 1 de enero de 2011 y la última el 1 de octubre de 2012; (b) 7 cuotas trimestrales de USD 750.000,00 con vencimiento la primera de ellas el 1 de enero de 2013 y la última el 1 de julio de 2014 y (c) 1 cuota de USD 8.089.099,00 con vencimiento el 1 de octubre de 2014. Aprobación de un esquema de precancelaciones de acuerdo a lo siguiente: Sin límite máximo de monto, la Sociedad podrá precancelar capital. Si la precancelación se realiza entre el 1 de octubre de 2009 y el 31 de mayo de 2010, la misma tendrá un 25% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza entre el 1 de junio de 2010 y el 31 de enero de 2011, la misma tendrá un 20% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza entre el 1 de febrero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, la misma tendrá un 15% de descuento sobre su valor nominal. Si la precancelación se realiza después del 1 de octubre de 2011, la misma no tendrá descuento sobre su valor nominal. En cualquier caso, el valor mínimo de precancelación será de SD 2 millones valor nominal, excepto para repagos obligatorios. (C) Otras modificaciones.
5º) Enmienda al Contrato de Fideicomiso de fecha 2 de junio de 1999 y sus modificaciones: (A) Modificación del Artículo 5 a fin de aclarar que ante un Evento de Incumplimiento el Poder Especial expira en forma automática y el Fiduciario de la Garantía asume el derecho de asistir, participar y votar en las asambleas de accionistas de la Sociedad, en base a las instrucciones que reciba del Fiduciario o de la Mayoría de los Obligacionistas impartidas de acuerdo a la Cláusula 2.3 del Acuerdo Marco. (B) Otras modificaciones.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 33 y acta de Directorio Nº 175, ambas de fecha 12/11/08.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 90.

e. 05/10/2009 Nº 83941/09 v. 09/10/2009

"Z"

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a realizarse el día 21 Del mes de Octubre de 2009, a las horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Bartolomé Mitre 311, Piso Primero, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración en forma extemporánea de la documentación del articulo 234 inciso Primero de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Elección de Autoridades.

Zircaloy S.A. – Claudia Marcela Decleva. Presidente Electa Por Acta De Asamblea Nº 9 del 5-11-1998.

Certificación emitida por: Armando G. Malich. Nº Registro: 666. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 6.

e. 05/10/2009 Nº 84528/09 v. 09/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que Sonia Saravia Boullosa, domiciliada en Los Patos 3260 C.A.B.A. transfiere a Laura Haydeé Gómez domiciliada en Pte. Jose Evaristo Uriburu 484 C.A.B.A. el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Com. Min. Elab y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill sito en Av. Independencia 2902 P.B. U.F. Nº 1, C.A.B.A, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: a) Ruben Aguirre D N.I Nº 21867084 ingreso 1-4-2004, mozo; b) Antonio Galo Peñaloza D.N.I. Nº 8283220, ingreso 1-8-2008, mozo. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 07/10/2009 Nº 85426/09 v. 14/10/2009

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Alejandra Verónica Pastore domiciliada en Av. Corrientes 5464 CABA vende el Fondo de Comercio a Cristóbal Villalba Pereira domiciliado en la Av. Acoyte 68 CABA dedicado a Fabricación de Pan y envasado (Panificacion); Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Etc; denominado "La Catalana" Sito en la Av. Corrientes 5464 CABA. Reclamos Termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 02/10/2009 Nº 83470/09 v. 08/10/2009

Carlos Raul Speroni, Abogado, Tº 18 Fº 284 C.P.A.C.A.B.A., con oficinas en Viamonte 1646 Piso 3º "79" C.A.B.A., avisa que Patricia Laura Morfopulos, domicilio Cnl. L. Ramón Falcón 2365 C.A.B.A., transfiere las 50/100 partes indivisas del Fondo de Comercio de la Sociedad de Hecho Patricia Laura Morfopulos y Alicia Susana Morfopulos, del local sito en Cnl. Ramón Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A., que funciona como "Tintorería sin depósito de inflamables" a Alicia Susana Morfopulos, domicilio Av. Rivadavia 10135 Planta Baja Dto. 4 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cnl. Ramón L. Falcón 2365 Planta Baja C.A.B.A.

e. 06/10/2009 Nº 84632/09 v. 13/10/2009

Adriana Mithieux Martillero Público Lavalle 1312 piso 1º oficina A CABA. avisa Fabio Horacio Muñiz domicilio Lavalle 1601 CABA vende a Ricardo Daniel Picardi domicilio Alsina 1208 San Isidro Pcia. de Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar Café Restaurant Cantina sito en Lavalle 1601 PB. CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 05/10/2009 Nº 84049/09 v. 09/10/2009

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro Nº 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Maria Estela Montaño, D.N.I 2.423.486, domiciliada en Bogotá 2471, 1º A de Capital Federal; vende a Servicios Preferenciales AJ SRL, CUIT. 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530 Planta Baja de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen con personal. Según surge de la plancheta de Habilitación Municipal la habitación nueve no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria. Reclamos de ley en Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7º Departamento "A" Capital Federal.

e. 05/10/2009 Nº 83771/09 v. 09/10/2009

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448. Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Luis Cuadrado Piriz domiciliado Neuquén 1732 CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito en Uruguay 745 CABA. a Marcelo Salvador Sonsino domiciliado O'higgins 2284/2300 9º "B" CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 02/10/2009 Nº 83434/09 v. 08/10/2009

Para realizar oposición se informa la transferencia del fondo de comercio Farmacia Italiana S.C.S. (destino farmacia) de calle Varela 999, planta baja, CABA. Vende Farmacia Italiana SCS, sede social en Pasaje Carriego 1011 y domicilio especial en Varela 999, ambos en Caba, Cuit 30-55640525-1. Compra Nueva Farmacia Italiana SRL, domicilio especial en Varela 999, Caba. Escribana Patricia Tamborini, Registro 1757, Avenida de Mayo 1365, piso 8º, oficina "36", Caba, donde deberán presentarse oposiciones de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas.

e. 07/10/2009 Nº 85579/09 v. 14/10/2009

Hardo Carlos Scutiero con domicilio en Virrey Cevallos Nº 361/63 CABA transfiere a Ana María Caronni y Matilde Scutiero con Domicilio en Virrey Cevallos Nº 361/63 CABA el fondo de comercio de Garage Comercial sito en Virrey Cevallos. Nº 361/63 CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 02/10/2009 Nº 83497/09 v. 08/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Y CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días

la fusión por absorción celebrada entre Banco de Servicios y Transacciones S.A. y Credilogros Compañía Financiera S.A.: (a) Sociedad absorbente: Banco de Servicios y Transacciones S.A. con sede social en Av. Corrientes 1174, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 6 de septiembre de 1999, bajo el número 12.915, Libro 6, Tomo - de Sociedades por Acciones; (b) Sociedad absorbida: Credilogros Compañía Financiera S.A. con sede social en Av. Corrientes 1174, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de junio de 1999, bajo el número 8769, del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; (c) Fusión: Banco de Servicios y Transacciones S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y mantiene el domicilio antes indicado, y Credilogros Compañía Financiera S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 30 de noviembre de 2009, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/09/09 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 30/09/09. La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales y consolidado de fusión al 30/06/09, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Banco de Servicios y Transacciones S.A. activo: $ 518.962.000; pasivo: $ 482.658.000; Credilogros Compañía Financiera S.A. S.A.: activo: $ 438.201.000; pasivo: $ 388.729.000; (d) Aumento de capital: como consecuencia de la fusión Banco de Servicios y Transacciones S.A. aumenta su capital social de $ 26.800.000 a $ 83.900.000; (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime de Banco de Servicios y Transacciones S.A. resolvió modificar: (i) el objeto social de dicha sociedad; y (ii) el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar los artículos 3º y 4º del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Corrientes 1174, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas en el término de 15 días desde la última publicación del presente. El firmante del texto se encuentra autorizado en las actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, ambas celebradas el 30/09/2009.

Autorizado - Juan Manuel Lladó

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 263.

e. 06/10/2009 Nº 84835/09 v. 08/10/2009

BITALER S.A.

En cumplimiento del art. 88 apartado II y el art. 10 inc. b Ley 19.550 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/09 resolvió la escisión de Bitaler S.A.: (a) sociedad escindente Bitaler S.A. con sede social en Montevideo 1597 2º piso, CABA, inscripta en IGJ el 21/08/09, bajo el Nº 14215, Lº 45 de Sociedades por Acciones. (b) la escisión se efectúa en base al balance especial de escisión de Bitaler S.A. al 31/08/09. Valuación del Activo: $ 340.664,13, Valuación del Pasivo: $ 0, Patrimonio Neto: $ 340.664,13. (c) la valuación del activo y pasivo de la escisionaria: Valuación del Activo: $ 482.666,10; Valuación del Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 482.666,10. (d) la Sociedad escisionaria se denominará MyM House S.A. Tendrá su domicilio en Cerrito 836 piso 11º "26" CABA. (e) La escisión Bitaler S.A. reduce su capital de $ 690.000 a $ 285.640 y modifica el Art. 4º del estatuto social. Conforme a lo establecido por el art. 88 apartado II, Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Montevideo 1597 2º piso CABA.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 07/10/2009 Nº 85265/09 v. 09/10/2009

"C"

COSAS NUESTRAS S.A.

Fusión por Absorción

a) Sociedad Absorbente: Cosas Nuestras S.A. con sede en Castro Barros 1149, Martinez, Provincia de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la ciudad de La Plata el 11 de abril de 2002 en la Matrícula 60474 de Sociedades Comerciales. Sociedad Absorbida: Nuestro Locales S.A., con sede en Tucumán 1427, piso primero, oficina 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio (Ciudad de Buenos Aires) bajo el número 10138 del libro 35 de Sociedades por Acciones con fecha 26 de junio de 2007. b) La sociedad absorbente aumentó su capital social en la suma de $ 4.640.000,00 de tal modo que su nuevo capital social total asciende a $ 8.500.000,00 representado por 8.500.000,00 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción c) Valuación del Activo y Pasivo de Cosas Nuestras S.A. y de Nuestros Locales S.A. según Balances Especiales de Fusión al 28 de Febrero de 2009: Cosas Nuestras S.A.: Activo $ 20.608.053,44; Pasivo $ 16.329.817,27. Nuestros Locales S.A.: Activo $ 18.011.381,49; Pasivo $ 13.712.812,67. d) La sociedad absorbente mantiene su actual denominación social de Cosas Nuestras Sociedad Anónima. Su sede social se mantiene en Castro Barros 1149, Martinez, Provincia de Buenos Aires. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 18 de mayo de 2009 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas de Cosas Nuestras Sociedad Anónima el 9 de Junio de 2009 y Asamblea Extraordinaria de accionistas de Nuestros Locales S.A. el 9 de Junio de 2009. Fecha de reorganización 1º de Octubre de 2009. f) Dentro de los quince días contados a partir del día de la última publicación del presente aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Fusión notificando tal decisión a los domicilios indicados al inicio. P/Cosas Nuestras S.A. Rómulo Gabriel Nazar, Presidente, elegido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 9 de fecha 5 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 43 de distribución de cargos de fecha 5 de noviembre de 2007. P/ Nuestros Locales S A Marcelo Leopoldo Chalub, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, autorizado por Acta de Directorio 18 de fecha 30 de septiembre de 2009.

Presidente (Cosas Nuestras, S.A.) - Rómulo Gabriel Nazar

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (Nuestro Locales S.A.) - Marcelo Leopoldo Chalub

Certificación emitida por: María de las Victorias Bengoa. Nº Registro: 8, Partido de San Isidro. Fecha: 01/10/2009. Nº Acta: 296. Nº Libro: 20.

e. 06/10/2009 Nº 84672/09 v. 08/10/2009

"E"

ENECOR S.A.

Nº 11594. Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Por Asamblea General Extraordinaria del 9.09.2009 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 7.000.000, "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Conforme al estado de situación patrimonial especial al 30.06.2009 las valuaciones previas a la reducción voluntaria eran: Activo: $ 26.007.339, Pasivo: $ 16.032.379 y Patrimonio Neto: $9.974.960; y las posteriores a la reducción son: Activo: $26.007.339, Pasivo: $ 23.032.379 y Patrimonio Neto: $ 2.974.960. Enecor S.A., inscripta ante IGJ bajo el Nº 11.594, Lº 117, Tº "A" de S.A., Nº Corr. 1.599.910, con domicilio en Maipú 1, piso 21, CABA. Publicación efectuada a los fines del derecho de oposición de acreedores sociales, conforme el art. 204, párr. 1, de la Ley 19.550 y el art. 101, inc. 3, de la RG IGJ 7/2005. El firmante esta autorizado para la publicación por Asamblea General Extraordinaria del 9.09.2009.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2009. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 07/10/2009 Nº 85320/09 v. 09/10/2009

"F"

FORESTAL TALAVERA S.A. - FORESTAL NEOS S.A. - FORESTAL SUREÑA S.A. - LECAMP S.A.

Fusión Por Absorción
De Sociedades Anónimas

Sociedad Absorbente: Forestal Talavera S.A., con domicilio en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 2007 bajo el Número 15229 del Libro 36, Tomo de Sociedades por Acciones. Sociedades Absorbidas: Forestal Neos S.A., con domicilio en Avenida Pueyrredón 2299, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de agosto de 2007 bajo el Número 14259 del Libro 36, Tomo de Sociedades por Acciones; Forestal Sureña S.A., con domicilio en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de noviembre de 2007 bajo el Número 19601 del Libro 37, Tomo de Sociedades por Acciones; y Lecamp S.A., con domicilio en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 2003 bajo el Número 18345 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. De conformidad con lo prescripto por el inciso 3 del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Forestal Talavera S.A. absorbe la totalidad de los patrimonios al 30/06/2009 de las sociedades Forestal Neos S.A., Forestal Sureña S.A. y Lecamp S.A., las cuales, por tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) El capital social de Forestal Talavera S.A. se aumenta de $ 1.521.220 a $ 5.799.699. c) Al 30/06/2009, el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionadas es el siguiente: Forestal Talavera S.A.: Activo: $ 2.611.050,44, Pasivo: $ 2.844,47; Forestal Neos S.A.: Activo: $ 4.197.964,57, Pasivo: $ 3.052,69; Forestal Sureña S.A.: Activo: $ 1.012.204,62, Pasivo: $ 2.250,00; Lecamp S.A.: Activo: $ 2.133.851,35, Pasivo: $ 3.056,56. d) No se constituye sociedad nueva. La sociedad absorbente mantiene su denominación. e) El Compromiso Previo de Fusión es suscripto por los representantes legales de las sociedades fusionadas el 25 de agosto de 2009 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias respectivas el 10 de septiembre de 2009. f) Reclamos de ley en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Alberto Mainardi. Presidente de Forestal Talavera S.A. por acta de directorio número 9 de fecha 7 de julio de 2009. Presidente de Forestal Neos S.A. por acta de directorio número 9 de fecha 7 de julio de 2009. Presidente de Forestal Sureña S.A. por acta de directorio número 10 de fecha 7 de julio de 2009, Presidente de Lecamp S.A. por acta de directorio número 27 de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 76.

e. 07/10/2009 Nº 85553/09 v. 09/10/2009

"M"

MCCAIN ARGENTINA S.A. E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARGENTINA S.A.

s/Fusión Por Absorción

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3º, Ley 19.550, se comunica que McCain Argentina S.A., inscripta originariamente ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 8050 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 12 de agosto de 1994; cuyo cambio de domicilio a jurisdicción provincial fue inscripto ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 42781 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/79101 en fecha 9 de noviembre de 1995 y cuyo nuevo cambio de domicilio a jurisdicción nacional se inscribió ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Número 12977, del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones en fecha 4 de noviembre de 2002, con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Industrias Alimenticias Argentinas S.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el número 12737 del Libro 112 Tomo A de SA en fecha 3 de noviembre de 1997, con sede social en calle Florida 622, 4º piso, oficina 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse con efectos al 01/09/2009, mediante la absorción de Industrias Alimenticias Argentinas S.A. —la que se disuelve sin liquidarse— por parte de McCain Argentina SA —la que queda como sociedad subsistente—. B) La valuación al 30/06/2009 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) McCain Argentina SA: Activo: $ 570.155.905, Pasivo: $ 298.884.653; 2º) Industrias Alimenticias Argentinas SA: Activo: $ 60.533.389,93, Pasivo: $ 16.834.357,15. C) La Sociedad Incorporante McCain Argentina SA - como consecuencia de la fusión por absorción aumentó su capital social en la suma de $ 708.196, es decir, de la suma de $ 69.918.440, a la suma de $ 70.626.636, (Pesos setenta millones seiscientos veintiseis mil seiscientos treinta y seis), habiéndose modificado el pertinente Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. D) La Sociedad Incorporante no modificó su denominación social, que continúa siendo McCain Argentina S.A. y mantiene su sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 13º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 28/09/2009 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 28/09/2009. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Dolores Aispuru. Fdo. Dolores Aispuru, autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 28 de septiembre de 2009.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2009. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 06/10/2009 Nº 86105/09 v. 08/10/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

Emisión de Acciones. Llamado a Suscripción y Ejercicio a Derecho de Preferencia en el plazo de ley, en Av. Córdoba 1352, 8º, CABA.- Se comunica a los Accionistas que por Asamblea del 07/01/2008, se aumento el Capital Social de $ 20000 a $ 2139888. Autorizado: Esc. Juan C. Nardelli Mira por Esc. del 28/05/08 que transcribe Asamblea 07/01/08.

Escribano - Juan C. Nardelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2009. Número: 091002448792/0. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 07/10/2009 Nº 85481/09 v. 09/10/2009

"P"

PALMAS ALTAS S.A.

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Se escinde Palmas Altas S.A. sociedad inscripta en la I.G.J. El 23/08/1965, bajo el Nº 1808, folio 300, libro 60, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Callao 1834 C.A.B.A.- Número de Registro: 234.442; CUIT: 30-51138770-8.- b) Valuación de Activo y Pasivo de la escindente al 31/07/2009: Activo $ 1.478.806, Pasivo: $ 78.273.- c) Valuación de Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas Sociedades: Activo: $ 122.345, Pasivo: no existe.- d) Sociedades Escisionarias: Callao de las Palmas S.A. con domicilio legal en Callao 1834 C.A.B.A, Aguada del León S.R.L. con domicilio legal en Austria 2650 C.A.B.A, La Copete S.R.L. con domicilio legal en Callao 1834 C.A.B.A., Quelon S.R.L. con domicilio legal en Charcas 2556 PB 2 C.A.B.A., La Boliviana S.R.L. con domicilio legal en Quintana 282 Piso 8 "G" C.A.B.A. , La Tica S.R.L. con domicilio legal en Callao 1834 C.A.B.A.- e) Resolución aprobatoria: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/09/2009. Oposiciones de ley en Callao 1834 C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.- Autorizar al Escribano Emilio César Perasso, titular del Registro Nº 409 de C.A.B.A, Matrícula 1961 a publicar edicto según Asamblea de Accionistas del 18/09/2009.

Escribano - Emilio C. Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2009. Número: 091001446794/E. Matrícula Profesional Nº: 1961.

e. 07/10/2009 Nº 85514/09 v. 09/10/2009

"S"

SAVITAR S.A. - EL OASIS S.A.

Fusión Por Absorción
De Sociedades Anónimas

Sociedad Absorbente: Savitar S.A., con domicilio en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de noviembre de 1966 bajo el Número 2893, Folio 342, del Libro 62 -Tomo A- de Estatutos Nacionales. Sociedad

Absorbida: El Oasis S.A., con domicilio en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16 de noviembre de 1959 bajo el Número 3217, Folio 181, del Libro 52 -Tomo A- de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el inciso 3 del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Savitar S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 30/06/2009 de la sociedad El Oasis S.A., la cual, por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital social de Savitar S.A. se aumenta de $ 4.134.374 a $ 4.196.949. c) Al 30/06/2009, el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionadas es el siguiente: Savitar S.A.: Activo: $ 15.135.880,40, Pasivo: $ 5.341.056,13; El Oasis S.A.: Activo: $ 1.661.826,37, Pasivo: $ 344.077,83. d) No se constituye sociedad nueva. La sociedad absorbente mantiene su denominación. e) El Compromiso Previo de Fusión es suscripto por los representantes legales de las sociedades fusionadas el 25 de agosto de 2009 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias respectivas el 10 de septiembre de 2009. f) Reclamos de ley en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Alberto Mainardi. Presidente de Savitar S.A. por acta de directorio número 396 de fecha 7 de julio de 2009. Presidente de El Oasis S.A. por acta de directorio número 690 de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 76.

e. 07/10/2009 Nº 85572/09 v. 09/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 dios que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de octubre de 2009 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle 409 - Ecuador s/nº. esq. 497- Juan B. Justo Nº 5203/5211/5223/5225, U. F. Nº 1, de P.B. y 1er. piso, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. l, Manz. 115, Parc.1, Subp.1, Polig. 00-01 y 01-01, Matrícula 103.993/1, Superficie 107,55 m2. Se trata de un duplex ubicado en la esquina de las calles Juan B. Justo y Ecuador, con rejas y reserva de jardín en el frente, y a un costado espacio guardacoches y que consta: en Pta. baja de de living, cocina comedor, toilette, y patio al fondo y en planta alta 2 dormitorios y un baño. En regular estado de conservación, y ocupado por una persona que dijo ser Elba M. Valdez, quien manifestó hacerlo con su hija M.S. Valdez y dos hijos de esta última. Base $ 109.162,33. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado, de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 22 de octubre de 2009 a las 13,30 hs. será de $ 81.871,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1653,90 al 31.5.08; a la Munic. de Quilmes: $ 2.721,93 al 12.6.09; Sin deuda con OSN (3.6.08), Ag. Arg.(28.4.09) y AYSA (5.6.08). No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 35, autos: Abn Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Mazzuchini Jose Oscar s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/10/2009 Nº 85635/09 v. 09/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, en la causa se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 150 y vta., de la causa Nº 1818/09 caratulada: "Paez Jorge Rolando – Uso DNI Falso" ; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Rolando Paez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, nacido el 24 de julio de 1975 en la localidad de Asunción del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, DNI Nº 23.778.959, con último domicilio en calle Colón Nº 1469 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 5 de Agosto de 2009.- Y Vistos: ...Considerando:... Se resuelve: 1.- Sobreseer a Jorge Rolando Paez, de los demás datos personales obrantes en la causa, por la comisión del delito de uso de documento público falso, de los destinados a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que se le atribuyera en la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 102/104, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)..- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. – Vocalía Vacante.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Federico A. Martín – Secretario Interino.

Paraná, 24 de septiembre de 2009.

e. 02/10/2009 Nº 83158/09 v. 08/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Remar Fuentes Vaca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Remar Fuentes Vaca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada por el nombrado, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente Sentencia al actual lugar de detención de Remar Fuentes Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Remar Fuentes Vaca dispuesta a fs. 65/67 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/09/2009 Nº 81630/09 v. 13/10/2009

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría

Falla:

I.- Condenar a Jorge Alberto Herrera, D.N.I. Nº 28.612.173, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Febrero del 2011; y diez días para el pago de la multa y de las costas del juicio.

III.- Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85000/09 v. 21/10/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Paulo César Rodríguez Soria, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previo y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Paulo César Rodríguez Soria al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Paulo César Rodríguez Soria, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Paulo César Rodríguez Soria, dispuesta a fs. 90/92 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85001/09 v. 21/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1" Instancia en lo Civil Nº 104; Secretará Unica; sito en calle Talcahuano 490 Piso 1ero de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Freuler, María Cecilia y Otro c/Durisotti, Ruben Jose y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. 55577/2005) cita por el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes a Rubén Nelson Durisotti y a Rubén José Durisotti emplazandolos a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 07/10/2009 Nº 85433/09 v. 09/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.09.09, que en el Expediente Nro. 94177-, se decretó la quiebra de "Acea Celso Andrés" D.N.I. 4.355.286 - CUIT Nro. 20-04355286-5, designándose síndico al Contador José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredón 468, piso 7mo. "45" - (4864-6235) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tenga bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84254/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal. comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de "Aman S.A. s/Quiebra", Expte Nro. 95838, CUIT 30-61938267-2, en la que se designó síndico al Dr. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468 8º 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 83688/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, solicita en autos "Compañía de Transportes Río de la Plata S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles Gran Buenos Aires)" que el titular del automotor dominio TEL 390 proceda a retirar el vehículo del predio de la fallida, en el cual se encuentra depositado, ello con supervisión de la sindicatura (Tel. 5252-0500) bajo apercibimiento de disponer su venta como chatarra o en la forma que sea mas conveniente para los intereses de los acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Corrientes.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 85322/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto

Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Senderos Norte SRL, CUIT 30-68577935-4 en la que se designó síndico a Luis Ricardo Kralj con domicilio en calle Bouchard 468 5 "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83689/09 v. 09/10/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra Paula E. Lage, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Agüero, Jose Heriberto (DNI 4.399.611). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 hasta el día 5 de Noviembre de 2009. A los efectos de impugnar los créditos insinuados y controvertidos —si así lo estimaren—, contarán con plazo hasta el día 19 de Noviembre de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante el Síndico, hasta el día 3 de Diciembre de 2009. Fijándose los días 18 de Diciembre de 2009 y 4 de Marzo de 2010, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas y en el plazo de cinco días deberá acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria b) Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado y se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C. Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83145/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria Nº 3, mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Artesanos del Mar S.A., C.U.I.T.: 33-70840390-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 06/11/09 y que cuentan hasta el día 20/11/09 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/12/09 y 05/03/10 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84265/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de Capital Federal, cita a Alejandro Ariel Cristelli D.N.I 17.475.548 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Cristelli Alejandro Ariel s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "El Cronista".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 85452/09 v. 08/10/2009

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º Piso, C.A.B.A., hacer saber que con fecha 7 de setiembre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de "Del Plata Salud S.A." (CUIT 30-69481756-0) con domicilio en Tucumán Nº 1484, 2º "B", C.A.B.A.. Asimismo, se comunica que ha sido designado síndico Gerardo Horacio Madero, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3º "D", C.A.B.A., (TEL.: 4812-8673) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q.) hasta el día 3/12/2009 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 L.C.Q., con fecha 18/02/2010 y el del artículo 39 L.C.Q. el día 6/04/2010. La audiencia informativa se llevará a cabo e día 20/09/2010 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado. Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
e. 02/10/2009 Nº 83237/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., hace saber que con fecha 4 de septiembre de 2009 decretó la quiebra de Mariscal Sucre 3032 S.A., CUIT 30-70092846-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 01/12/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de febrero de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 de marzo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84984/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 14 de Septiembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Suplementos Naturales S.A. (CUIT Nº 33-70857609-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 24 de Febrero de 2010 y 12 de Abril de 2010 para las prestaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84745/09 v. 14/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Digser S.A." (CUIT 30-70831863-5) decretada el 21/9/09 - Expte. Nº 091337, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3º donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/09, en el horario de 11 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio —así como sus administradores— dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84255/09 v. 13/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lud Nazarova SRL s/Quiebra", expte. Nº 059422, con fecha 19 de agosto 2009 se ha decretado la quiebra de Lud Nazarova SRL —30-70918655/4—, siendo el síndico actuante el Contador Nélida Gümblatt de Nóbile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84218/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevos Locales SA s/Quiebra (ex pedido por Danilan SRL)", expte. Nº 060526, con fecha 3 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevos Locales S.A. CUIT: 30-71006254-0, siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 06/10/2009 Nº 84219/09 v. 13/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 31 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de "Cartea Moraña Juan Carlos" DNI 11.644.686. El síndico designado es Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338 PB "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 21/12/2009 y el previsto por el art. 39 el día 05/03/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Raúl Gavinavicus, secretario interino.
e. 06/10/2009 Nº 84224/09 v. 13/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Genericos Iberá S.A. con fecha 11.9.2009. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 9 "C" (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4.2.2010 y 22.3.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84230/09 v. 13/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Suez Ricardo Antonio s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.09.09 se decretó la quiebra de Suez Ricardo Antonio DNI 13.039.705 (CUIT 20-13039705-1); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Romanelli Juan José, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 16.10.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la

L.C. se presentarán los días 27.11.09 y 12.02.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.02.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 83686/09 v. 09/10/2009

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "Solo Empanadas S.A. s/concurso preventivo" se declaró el 16.09.2009 la apertura del concurso preventivo de Solo Empanadas S.A. (CUIT 30-70838791-2). El plazo para la verificación de créditos vence el 20.11.2009, ante el Síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Viamonte 1337 2º "B" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 3.02.2010, para presentar el informe del art. 35 LC; 17.01.2010, para presentar el informe del art. 39 LC.; 13.10.2010 a las 11.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de septiembre de 2.009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83415/09 v. 08/10/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Ormas Ingeniería y Construcciones S.A. s/Quiebra", expediente Nº 089019, con fecha 22 de septiembre de 2009 se ha declarado la quiebra de Ormas Ingeniería y Construcciones SA CUIT 30-70725262-2, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-12-2009. El día 11-03-2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 05-05-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bien4 de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 84796/09 v. 14/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Agripro S.A. s/Quiebra (antes concurso preventivo 71.030)", Expte. 086631, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.
Sebastián julio Martorano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 84748/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2009, en los autos caratulados Mario Import S.AC.I.Y.F s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Mario Import S.A.C.I.Y.F, CUIT Nº 30540917759, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Norma Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 7 Depto "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83698/09 v. 09/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Distribuidora J. Hernández e Hijos S.A. (CUIT 30-521446311), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de Febrero de 2010 y el 9 de Abril de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84237/09 v. 13/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Osara S.A. decretada con fecha 25/09/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cecilia Beatriz Montelvetti, en la calle Uruguay 390, Piso 10, Oficina "D" C.A.B.A hasta el día 11/12/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67946570-4.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Diego Paz Saravia, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84238/09 v. 13/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Septiembre del 2009 se decreto; la quiebra de "Thisaba S.A."; en los autos caratulados: "Thisaba S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-7051913-0. El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Roque Saenz Peña 1219 Piso 7 "703" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07 de diciembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 23 de febrero de 2.010 y 12 de abril de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de septeimbre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83157/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secret. Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635; P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que con fecha 11/09/2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Fortinagro S.R.L. CUIT 30-70829912-6, designándose Síndico al Ctdor. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Panamá 976, 8º "A" Ciudad de Bs. As. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/2009, debiéndose presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 28/12/2009 y 10/03/2010, respectivamente. Audiencia Informativa 30/08/2010 a las 10 hs. Publicar por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 85410/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en Av. Callao Nº 635 Planta Baja Capital Federal, comunica por 5 días que se ha dispuesto dejar sin efecto la declaración de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de Loucen International Argentina S.A., fijándose hasta el día 9 de Noviembre de 2009 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindica Marta Susana Rosental, con domicilio en Viamonte 1592,Piso 6º, "G" CABA (15-4140-7282) peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances del Art. 32 de la LCQ. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de diciembre 2009 y, 9 de Marzo de 2010 respectivamente.- Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de Agosto de 2010 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 de la ley 24.522). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna la clave única de identificación tributaria del deudor CUIT 30-70891107-7. Publíquese por cinco días en el boletín oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83561/09 v. 08/10/2009

Nº 17

Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Avola Diego César s/ Quiebra Expte. Nº 054177 (D.N.I. 24.694.422). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Av. De Mayo 1370 8º "199", Cap. Fed., Tel. 011-4383-1690. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13/11/2009. Fíjanse los días 01/02/2010 y 16/03/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado.

En Buenos Aires, a los 6 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 87013/09 v. 14/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de julio de 1009 se ha decretado la quiebra de Cuimbo S.A. s/Quiebra (CUIT 30-60849258-1) (). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 Piso 11º Depto D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de noviembre de 2009.- Fíjanse los días 8 de febrero de 2010 y 22 de marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 85031/09 v. 14/10/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Rald SRL, con CUIT Nº 30-68770211-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Juan Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 8 de febrero de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de marzo de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 5 de mayo de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Rald SRL s/Quiebra" Expte. Nº 054284, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 84743/09 v. 14/10/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Ali Karina Elizabeth s/Quiebra hace saber que con fecha 17/09/2009 se decretó la quiebra de Karina Elizabeth Ali DNI 21.669.794 y que hasta el día los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 1429 P.B. así como los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30.11.2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.02.2010 y 26.03.2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cum-

plimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1º de octubre 0 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 84752/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Expte Nº 065307 - Barreiro Jorge Alberto s/ Quiebra", hace saber que con fecha 16/09/2009 se decretó la quiebra indirecta de "Barreiro Jorge Alberto " (DNI Nº 13.416.651 - CUIT 20-13416651-8) y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (12/06/2008) deberan verificar sus créditos en los términos del art. 202 L.C.Q. Hágase saber que la sindicatura continuara a cargo del síndico designado en el concurso preventivo, Contador Julio César Moralejo, con domicilio en la calle Junin, 55 Piso 9º "19", el cual deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 de la ley citada el día 10/12/2009. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 83685/09 v. 09/10/2009

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4º, Cap. Fed, hace saber por 5 días que en los autos "Konfluencia S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 9/9/09; se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Konfluencia S.A. CUIT Nº 30-70801173-4, domiciliada en la calle Perú 267, Piso 1º, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Sínd. Nelida L. Cuñarro, Paraguay 1269, P 1 , Dpto. E, Cap. Fed. hasta el 18/11/09. Presentación del Inf. Individual del Síndico: 01/02/2010. Presentación del Inf. Gral. del Sindico: 15/03/2010 Aud: inf:: 18/08/2010, 10:30hs. Período de Exclusividad vence el 23/08/2010. Fdo: Eduardo E. Malde. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83585/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Longhi Carlos Roberto s/Quiebra" hace saber que con fecha 08/09/2009 se decretó la quiebra de Carlos Roberto Longhi CUIT nro. 20-11450793-9 y que hasta el día 16/11/09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/12/09 y 10/03/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83696/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Nachmann Alfredo Enrique s/Quiebra (Patrimonio del fallecido)" hace saber que con fecha 21/09/2009 se declaró en quiebra al patrimonio del fallecido Alfredo Nachmann L.E. 8.262.747 (CUIT nro. 20-08261747-8) y hágase saber a los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales que deberán ocurrir a verificar por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 03/11/09. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes del causante fallido a todo apoderado y/o heredero del mismo, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a los herederos del Sr. Nachmann a efectos que comparezcan a la causa a estar a derecho, unificando en su caso personería y constituyendo domicilio legal, debiendo dar cumplimiento en su caso a lo dispuesto respecto del fallido en el art. 88 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83687/09 v. 09/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "CIR S.R.L. s/Quiebra" Expte 53567, que con fecha 18 de Agosto de 2009,se ha decretado la quiebra de la firma CIR S.R.L. CUIT 30-64200428-6-3, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corriemes 4264. Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Noviembre de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09-02-2010 y 23-03-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructora y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83681/09 v. 09/10/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Didonaz S.A., inscripta en la I.G.J. el día 16 de febrero de 2004 bajo el Nº 1944 del libro 24 de Sociedades por Acciones, con domicilio inscripto en Av. Pueyrredon 136 C.U.I.T. 30-70866658-7., hace saber a los acreedores que podrán solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Asimismo se hace saber que la sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar el respectivo informe el día 28 de octubre de 2009 y el informe general previsto en el art 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentado por la Síndico el 10 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84279/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho (C.U.I.T. 33-70924791-9). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Picasso Carlos - Olmedo Leonardo - Percincula Miguel (Milenio Transporte) Sociedad de Hecho s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84280/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco dias, que se le ha decretado la quiebra a Tecnotest S.A., CUIT 30-68515216-5, con domicilio en la calle Avenida Belgrano 3402, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º, Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos sus créditos dentro del plazo 7 que vence el 17/11/09. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 3/02/10 y 17/03/10, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 82939/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados "Termoglass S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 47.646), la presentación de la readecuación del informe final y proyecto de distribución de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro el plazo de 5 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 85032/09 v. 08/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Distrimarc SRL S/Quiebra", que con fecha 8 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Distrimarc SRL, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, Unidad 2020. Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84744/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra (antes Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23.10.09 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.12.09 y el informe general el día 23.02.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/10/2009 Nº 85012/09 v. 14/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 17219/2008 (B-11879/2008), caratulada "N.N s/Delito de Acción Pública" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Lidia Inés Menan, de nacionalidad Argentina, DNI nro 6.045.990, último domicilio conocido en Bacacay 2760 Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 07/10/2009 Nº 84927/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº 10.617/08 (A-11.336/08) caratulada: "Spada Carlos Alberto s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Carlos Alberto Spada o Espada (indocumentado, nacido el 7 de diciembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, de nacionalidad boliviana, hijo de Luis Spada o Espada y de Elena Victoria Vargas o Helena Mistole, registrado ante la Policía Federal Argentina con legajo de identidad serie A.G.D. Nº 468.690, con último domicilio conocido en Emilio Lamarca 839, C.A.B.A.), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 24 de septiembre 2009.
María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83407/09 v. 09/10/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Héctor Joaquín Llambías [DNI Nº 4.555.984], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 13.769/2004 caratulados "Llambías Héctor Joaquín y otros s/Delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y

ordenar su inmediata captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.—. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 28 de septiembre de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 07/10/2009 Nº 84928/09 v. 14/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Evert Amilcar Arevalo Trujillo a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 1939/09, caratulada "Arevalo Trujillo Evert Amilcar s/Infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 85028/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Walter Daniel Cardozo a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13068/08, caratulada "Cardozo Walter Daniel s/Infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84990/09 v. 14/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Gustavo Kralewski a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 1820/09, caratulada "Kralewski Gustavo s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84991/09 v. 14/10/2009

En los autos nro. 11.814/07, caratulados "Medero Gómez, Luis Miguel; s/falsificación documentos públicos", Emplácese a Luis Miguel Medero Gómez (cédula de identidad uruguaya nro. 3.532.613/0) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 5 de febrero de 2009, ello Bajo Apercibimiento De Declararlo Rebelde y Ordenar Su Detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada."
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 06/10/2009 Nº 84253/09 v. 13/10/2009

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dra Andrea Santos, sito en Avda Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa Nº 6916/09 caratulada "NN s/Encubrimiento", hace saber a David Carrazco Llempe (con domicilio conocido en Combate de los Pozos 487 habitación 5 de esta ciudad), Leonardo Cristian Campos Diaz (con domicilio conocido en Combate de los Pozos 480 piso 1 de esta ciudad) y a Adela Llempen (con domicilio conocido en Combate de los Pozos 487 habitación 5 de esta ciudad), que deberán comparecer a la sede de este Juzgado dentro de las 72 hs a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.
Secretaría Nº 8, 21 de septiembre de 2009.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84989/09 v. 09/10/2009

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.021/2007, caratulada "Lamuedra Guillermo Oscar y otro s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Roberto Ernesto Fattori, argentino, D.N.I. nro. 8.264.020, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los 29 días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 07/10/2009 Nº 84986/09 v. 14/10/2009

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Claudio Bonadio, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8.666/08 caratulada "Prada Soliz, Mercedes Judith s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Mercedes Judith Prada Soliz, de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4606253, nacida el 15 de febrero de 1977 en Santa Cruz, Bolivia, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Reinaldo Rota, secretario federal.
e. 05/10/2009 Nº 83697/09 v. 09/10/2009

Nº 11

"///nos Aires, 23 de septiembre de 2009.- Atento al tiempo transcurrido y no habiéndose dado con el paradero de Ramón Oscar Ortíz Rodríguez, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto.-" Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).
Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 06/10/2009 Nº 84275/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 9167/06 caratulada "Partido Convergencia Socialista s/Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Jorge Alberto Rosales, D.N.I. Nº 13.158.158, nacido el 26 de Febrero de 1959 en Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, hijo de Francisco Rosales y de Margarita Amanda Constanzo, con último domicilio conocido en la calle Pichincha Nº 574, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, y a Natalia Beatriz Rinaldi, D.N.I. Nº 24.204.349, nacida el día 26 de Noviembre de 1974, hija de Norberto Carlos Rinaldi y de Beatriz Liliana González, con último domicilio en la calle Honorio Pueyrredon Nº 1017, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal, quiénes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar sus respectivas ordenes de captura.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 06/10/2009 Nº 84274/09 v. 13/10/2009

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifique por intermedio del presente a Luis Roberto Palumbo, de lo dispuesto en la causa Nº 7.731/09 "Palumbo Luis Roberto s/ Estafa" y que a continuación se transcribe: "///nos aires, 28 de septiembre de 2009... cítese a Luis Roberto Palumbo, para que comparezca ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente, por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Hágase saber que, una vez finalizada la publicación de dicho edicto, se deberá informar a este Tribunal, los días en que dicha publicación se hizo efectiva". Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84282/09 v. 08/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Jorge Alberto Pardo en causa Nº 9.234/04 seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 02/10/2009 Nº 83168/09 v. 08/10/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Tai Hui Kuang (DNI Nº 94.018.714), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 28.146/2.009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
María Bobes, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84268/09 v. 13/10/2009

Cítese por edictos a Miriam Adela Tapari quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
María Bobes, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 83703/09 v. 09/10/2009

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción º 27, Secretaría Nº 124. Cita y emplaza por el término de cinco (5) día a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Javier Falchini (D.N.I. 27.845.355, argentino, nacido el 5 de enero de 1980, hijo de José Orlando y de Celina Esther González) a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, con el fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar al Jefe de la Policía Federal Argentina, la búsqueda de su actual paradero. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 05/10/2009 Nº 81274/09 v. 09/10/2009

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a William Paul Llerena Varas (de nacionalidad peruana, nacido el 19.08.85) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa. Nº 28.347/09 que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Santiago Bignone, secretario.
e. 02/10/2009 Nº 83167/09 v. 08/10/2009

Nº 30

"///nos Aires, 25 de septiembre de 2009. Atento a lo informado por el Actuario, reitérese lo solicitado a fs. 23/23 vta., mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: "Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009. A fin de notificar al imputado Mario Nefe de lo dispuesto a fs. 21 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. Fdo: "Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario".
e. 05/10/2009 Nº 83699/09 v. 09/10/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alexander Angulo Claure, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.114/2009 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 06/10/2009 Nº 84273/09 v. 13/10/2009

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Pedro Candiotti, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se ordenará la averiguación del actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 85020/09 v. 09/10/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Luis D'Alessandro, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Fabián de la Torres, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 85025/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Elvio Maciel Vidal o Elvio Vidal Maciel —alias "Alan" con último domicilio conocido en la calle Ministro Brin 1175 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios— en la causa Nº 10.916/2009 que se les sigue en orden a un delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 07/10/2009 Nº 85029/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de acción pública, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85033/09 v. 14/10/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hallazgo de automotor bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85036/09 v. 14/10/2009

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Edgardo Luis Bassani —D.N.I. 12.001.363—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.453/09/10 "Bassani Edgardo Luis s/Quiebra Fraudulenta", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
María José Bianchi, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84269/09 v. 08/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71.449 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pedro Marcos Olivera a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83161/09 v. 08/10/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.369 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Jorge Fabián Medina Rodríguez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83159/09 v. 08/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 9134 cita Jorge Alvarez Benedettini (D.N.I Nº 18.828.795) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretario.

e. 05/10/2009 Nº 83680/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a JUAN CARLOS NUÑEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Inés D' Espósito, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83694/09 v. 09/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Walter Antonio Rouan (D.N.I. 17.318.534), que en la causa 1748/05 (int. 464), caratulada "N.N. -contribuyente: compumar.com. S.R.L. sobre medidas precautorias" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009... toda vez que se desconoce el domicilio de Walter Antonio Rouan, publíquense edictos en el Boletín Oficial y líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción dirigida al estudio de la Dra. Grisetti —peticionante de la exención de prisión del nombrado— a fin de hacer saber que —dentro de los tres días— el imputado deberá proponer abogado de la matrícula para que asuma su defensa técnica en esta causa y que, en caso de no hacerlo, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij, secretaria. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84278/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Juan Esteban Alvarez (D.N.I. 93.625.682), que en la causa Nº 1191/2007 (int. 976), caratulada: "Rodríguez, Antonio y otros - Contribuyente: Intercafe S.A. sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de mayo de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Disponer el sobreseimiento de... Juan Esteban Alvarez... en orden al delito de evasión tributaria del impuesto al valor agregado (períodos fiscales julio de 2002 a junio de 2003, julio de 2003 a junio de 2004 y julio a diciembre de 2004), presuntamente cometidos en beneficio de Intercafe S.A., en virtud de que el hecho investigado no constituye delito (artículo 336, inc. 2º del C.P.P.N.), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado con anterioridad." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, secretario."

Secretaría, 23 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84277/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a Alfredo Javier Iaccino (DNI 16120520), que en la causa Nº 2.920/98 (346) caratulada "Iaccino, Alfredo Javier s/Infracción Art. 302", del Registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 31 de agosto de 2009 se resolvió "...I.-) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos y, en consecuencia, II.-) Sobreseer por Extinción de la Acción Penal en la causa y respecto de Alfredo Javier Iaccino (D.N.I. Nº 16.120.520, no consignado en autos otro dato filiatorio), Arts. 59 inc 3º, 62, inc. 2º, 67 del Código Penal y art. 334, 336 inc 1º, 343 y ccdtes del Código Procesal Penal de la Nación.- III.-) Regístrese, notifíquese, y firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y a la División Información Antecedentes de la Policía Federal y archivese.- Fdo. Daniel Antonio Petrone – Juez – ante mí – Hernán Pandiella - Secretario".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.

e. 02/10/2009 Nº 83169/09 v. 08/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Incidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Incidente de Ejecución Fiscal solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo letrado apoderado de la ANMAT en autos: "Biotenk S.A. - Chiarelli Silvia s/Inf. Ley 16.463. (Expediente Nº 1.416/06)" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de junio de 2009:.., notifíquese lo dispuesto a fs. 119 del presente Incidente, al Representante Legal de la firma IG Center S.R.L. (CUIT Nº 30611444512) y a su Directora Técnica Dra. Zulma Alejandra González (DNI Nº 20965377), mediante Edictos (CPCyCN: 145 y 146), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la tablilla del tribunal por el término de cinco días. A tal fin, líbrense oficios. Firmado: Dr. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria. La A.N.M.A.T. intima por el presente al Sr. Representante Legal de la firma "I.G. Center S.R.L." y a su Directora Técnica, Zulema Alejandra González a que dé y pague en el acto la suma de pesos quince mil ($ 15.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) y de pesos un mil quinientos ($ 1.500) respectivamente para casa uno presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84271/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Andrea Vanina Ríos Vallejos —DNI. nro. 23.376.153— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84246/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Victor Martin Blandi —DNI. nro. 23.472.101— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3355, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 16 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84247/09 v. 13/10/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Daniel Bordon para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3232, caratulada "Averiguación presunta falsificación de documento público", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 24 de agosto de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84245/09 v. 13/10/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Ignacio Klein —DNI. nro. 13.074.360— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3314, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 17 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84284/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Cintia Camila Ramirez, D.N.I. Nº 31.972.785, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de tenencia d estupefacientes, hecho previsto por el art. 14 primera parte de la ley 23737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se librará su orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: // Plata, 18 de septiembre de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 215, 219, 231, 240, 244 y 250, cítese por edictos a Cintia Camila Ramirez, D.N.I. Nº 31.972.785, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de tenencia d estupefacientes, hecho previsto por el art. 14 primera parte de la ley 23737. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de la declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y líbrese oficio". Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."

Secretaría Penal Nro. 2, 18 de septiembre de 2009.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 06/10/2009 Nº 84270/09 v. 08/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Chunjin Huang, de nacionalidad china, nacido el 13 de febrero de 1969, pasaporte Nº 3.1195.721, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 21 de septiembre de 2009.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Chunjin Huang, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración testimonial en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 21 de septiembre de 2009.

e. 06/10/2009 Nº 84285/09 v. 13/10/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente: a Francisco Vera Colman, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, nacido en la ciudad de Caguazú, de Paraguay, con fecha 3 de diciembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad Albañil, que sabe leer y escribir, con domicilio en calle 52 esq. 148 de la localidad de La Plata, poseedor de Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.331.433, que recuerda y exhibe, hijo de Crispulo Vera Romero y de Tomasa Colman, imputada por presunta infracción al Art. 296 en función del art. 292 del C.P., en esta

causa Nº 9897, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84290/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martin de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Danilo Ramón Goncalvez —D.N.I. nro. 10.190.352— para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4436 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 296 del C.P. Dte. Ferreyra, Gustavo Luis". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motiva el proceso son los de falsificación de instrumentos públicos (art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o uso de documentos públicos falsos (art. 296 en función del art. 292, 1er. párrafo del C.P.) —reiterado en dos oportunidades— y/o falsedad ideológica de documento público destinado a acreditar habilitación para circular de vehículo automotor y de documento público destinado a acreditar la titularidad de dominio (art. 293, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.
Gral. San Martín, 8 de septiembre de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84288/09 v. 13/10/2009

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3868, caratulada "Pombo, Claudia s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Marcelo Altavilla, titular de la matrícula individual Nº 21.484.214, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente como así también extraerle un triple juego de fichas dactiloscópicas por medio de la UER San Martín y actualizar los antecedentes penales que pudiere registrar, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.
San Martín, 14 de septiembre de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 06/10/2009 Nº 84289/09 v. 13/10/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Pablo Rico Soteras, DNI 23.505.852, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 10 de la Ley 25.891, en el marco de la causa Nº 8.585, caratulada "Scalone Roberto Carlos s/Pta. Inf. Ley 25.891"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 1, 17 de septiembre de 2009.
Gustavo F. González, juez federal.
e. 06/10/2009 Nº 84287/09 v. 13/10/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patrico Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a Juan Carlos Pereyra, Titular del Documento Naiconal de Identidad Nº 22.677.077, con último domicilio en la calle Barcelona Nº 2.398 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a realizar las diligencias pertinentes a los efectos de proceder a la entrega del dinero secuestrado en fecha veintinueve de abril del año dos mil seis por personal de la Delegación Lomas de Zamora de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas en el procedimiento llevado a cabo sobre la finca sita en la calle Barcelona entre las arterias Claudio de Alas y Machado, lindera del lado izquierdo con la nomenclatura catastral 2.358 (vista de frente) de la Localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; en el marco de la causa Nº 5.314 caratulada: "Sumario Instruido por Av. Pta. Inf. Ley 23.737"; ello bajo apercibimiento de proceder a su decomiso, de conformidad a lo establecido en el artículo 525 del Código Procesal Penal de la Nación.
Lomas de Zamora, 21 de septiembre de 2009.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84248/09 v. 08/10/2009

Nº 2

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa Nº 5175 caratulada: "Etaler S.A s/Inf. Ley 24.769", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan a estos estrados los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cum-plimiento del presente: "///mas de Zamora, 31 de agosto de 2009... Habida cuenta lo solicitado en el dictamen fiscal que antecede y el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de los imputados, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 1º de la ley 24.769, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Alfredo Pablo Magnoli y Antonio Taliano; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a los nombrados a que comparezcan a este a Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días..". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.
Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2009.
e. 06/10/2009 Nº 84503/09 v. 13/10/2009

"///mas de Zamora, 24 de septiembre de 2009.... y atento lo peticionado por el Sr. Fiscal instruyente, a fs. 85, respecto de Ernesto Apaza Rojas, nacido el 27 de marzo de 1964 en Cochabamba, de nacionalidad boliviana, hijo de Eduardo y de Angélica Rojas y; de Jenny Marlen Jiménez Valdivia, titular de la cédula de identidad boliviana nro. 3.746.337, de nacionalidad boliviana, nacida el 8 de abril de 1972 en Cochabamba, hija de Segundo y de Rosario Valdivia, ambos con último en la calle 893 e/833 y 834 de San Fco. Solano, partido de Quilmes, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en conocimiento de los nombrados que deberán comparecer a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal - Secretario Federal.-".-
Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 07/10/2009 Nº 85315/09 v. 14/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.682, caratulada "Expreso Malvinas Argentinas S.R.L. s/Inf. art. 9no de la Ley 24.769", en la que se resolvió Notificar al encartado Sebastián Raimundo Gimenez, argentino, con último domicilio en la calle Oliden nro 1.002 de la localidad de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, que con fecha 27 de febrero próximo pasado se ha decretado su Sobreseimiento, conforme lo normado por el art. 336 inc. 2do y última parte del Código Procesal Penal de La Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, disponiendo además la entrega por secretaría a la Empresa Malvinas Argentinas S.R.L. de la documental resguardada ante este Tribunal, dejando debida constancia de ello.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84250/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.477, caratulada "Noe Vanesa Noemí y Otros s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a Daniel Roque Alderete, argentino, instruido, de 25 años de edad, soltero, remisero, con domicilio en la calle Los Paraísos nro 890 de la localidad de Temperley, pcia. de Bs. As., que con fecha 12 de septiembre del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 3ro del Código Procesal Penal de La Nación, debiendo una vez firme dicho resolutorio proceder al decomiso de los elementos incautados por intermedio de la prevención actuante.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84249/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.042, caratulada "Paez Walter Agustín s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar a Walter Agustín Paez, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro 4.443, de la localidad de Villa Caraza, partido de Lanús, pcia. de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de septiembre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84286/09 v. 13/10/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4,323, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a la Sra. Delia Santos, de nacionalidad peruana, soltera, nacido en la localidad de Acostamo, República del Perú el día 09 de julio de 1.979, hija de Felix y de Marti Quispe, con último domicilio en la calle Evita nro 720 de la localidad de Villa Madero, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de marzo del año 2.009 "...Resuelvo: I- Decretar el sobreseimiento de ...Delia Santos, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo rdenado por el art. 336 inc. 3ro, 334, 337 y cc. del Código Procesal Penal de la nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado. II- Proceder a extraer de cada una de las prendas de vestir todo distintivo, insignia, etiqueta, rótulo y/o cualquier otra manera que permita individualizar la prenda de vestir con alguna marca registrada y en cuanto a los dibujos y/o designaciones grabados en la misma prenda se deberá someterla a algún proceso que permita el removido de la tinta que ilustra el mismo, conservándola de la mejor manera posible.- III- Designar como entidad benéfica a la Parroquia San Cayetano de Temperley, haciéndole entrega de la totalidad de las prendas de vestir secuestradas en autos.- IV- Dicha entrega se efectivizará previa constatación del cumplimiento del punto anterior por parte del personal policial preventor el que deberá labrar el acta correspondiente.- V- Para el cumplimiento del primer párrafo se deberá requerir la conformidad y colaboración del representante de dicha entidad benéfica a fin de afectar personas voluntarias de dichas instituciones, quienes procederán a extraer todo tipo de marcas sobre la prenda de vestir, luego podrá así ser entregada... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2009.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 06/10/2009 Nº 84251/09 v. 13/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA CONTENSIOSOS ADMINISTRATIVA NRO. 3 DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

El Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Contenciosos Administrativa Nº 3 a cargo de la Dra. María Fernanda Martín, en Autos Nº 53476 caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c/Propietarios Desconocidos s/Expropiación Parcial", cita y emplaza a personas con derecho sobre el inmueble NC: 18-98-no tiene (parcial)- Campo Olivares, sito al oeste de parcela con NC 18-98-500600 desde Sierras Moradas hasta empalme Ruta Nac. Nº 40 Huaco – Jáchal, titular desconocido, sin inscripción de dominio; para que en el plazo de quince días comparezcan a la causa a estar en derecho, contesten demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba; bajo apercibimiento del Art. 40 C.P.C.C.N. La providencia que así lo ordena reza: "///Juan, 11 de Junio de 2009. Téngase presente lo manifestado y procédase a efectuar la citación por edictos ordenada oportunamente". Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de la Nación .y en el de la Provincia, por el término de cinco días (art. 19 Ley Nº 21.499).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Miguel Angel Gálvez, juez federal subrogante.
M. Fernanda Martín Castro, secretaria.
e. 30/09/2009 Nº 82726/09 v. 15/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Pedro Serafín De Paula y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 26, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 078A del Municipio de Corpus, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 155/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/De Paula Pedro Serafín y/o sus Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 10 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario, Juzgado federal.
e. 02/10/2009 Nº 83149/09 v. 08/10/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Agosto de 2009.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Sobreseer total y definitivamente a María Isabel Goncalvez, argentina, instruida, nacida el 08-12-1973 en Colonia 25 de Mayo, Misiones, hija de Juan Ari Goncalves y de Ana Marli Anderloni, DNI. Nº 23.743.526 domiciliada en Picada Libertad, Lote 25, Leandro N.

Alem, Misiones, respecto del delito de "Uso Indebido DNI." Por aplicación de los arts. 336, Inc. 2 del C.P.P.N., y último párrafo.- 2) Regístrese Notifíquese. Cumplido. Archívese. Fdo. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Pablo M. Korol, Secretaria.

Posadas, 23 de septiembre de 2009.
María Natalia Almirón, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 82954/09 v. 08/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" cita y emplaza a Claudio Gastón Camino, con último domicilio conocido en calle Tira 6, casa 20 Barrio Municipal de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Molina Yamil Alejandro y otros s/Ley 23737", Expte. Nº 579/09A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 5 inc C de la Ley 23737 en la modalidad de transporte bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de septiembre de 2009. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Claudio Gastón Camino comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 23 de septiembre de 2009.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85006/09 v. 14/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 24 de setiembre de 2009. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; "S/Infr. Art. 222 Ley 17.285 - Imp. Zaragoza Bruno C.-Exp. Nº 3753/08", Notifica a José Sileo D.N.I Nº 4.443.762, con último dom. en calle Av. Palacios Nº 4375 de la Loc. de La Matanza Pvcia. de Bs. As.; quienes deberán comparecer por ante este Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (n) 515/25, dentro de los diez días posteriores a su publicación, a efectos de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.- Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 28 de setiembre de 2009.
Ramón Marcelino Ferreiro, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85037/09 v. 09/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/09/2009	AURELIA HAYDEE LANATA	84102/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/09/2009	RAQUEL BENZAQUEN DE BENZAQUEN	83846/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/09/2009	RAUL OSVALDO BILLINGHURST	83795/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2009	HECTOR MARIO BUREN	83792/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2009	JESUS LOPEZ Y ALICIA JULIA ALVAREZ	83860/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2009	FABRICIANO AMIGO	83844/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/09/2009	ALONSO MARTINEZ DELMIRO	83993/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/2009	CARMEN HERMINIA GRIECO	83837/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/09/2009	DELGADO CARLOS SALVADOR	84104/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/06/2009	TSOHATJIDES STAVROS Y CHAMATROPULOS EVENIA	83953/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	NOCETTI ABEL FRANCISCO	83775/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/09/2009	DANIEL ALEJANDRO MAURIEL	84056/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2009	DOMINGO TRICARICO	86413/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2009	AMBROGGI HAYDEE	83976/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2009	LILIANA IRENE IAFFA	83744/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/09/2009	EDUARDO MARIO RAMOS	83874/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	MARIA ISOLINA SECO ROUCO	83907/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	MARIA ANTONIA RUGGIERO	83959/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/09/2009	GONZALEZ ALICIA MARIA	84023/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/09/2009	ALEJANDRO SIRIO	83957/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	RODRIGO ANTONIO RAMOS MARTIN	83730/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2009	D'ANNA FRANCISCO RAFAEL	83836/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	25/09/2009	DUILIA ALBERTINA BERTANI	83970/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2009	IRMA WALKER	83990/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2009	JOSE MORELLO	83841/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/09/2009	JORGE EDUARDO CONSTANTINO	83807/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/09/2009	MARGARITA DE JESUS AMADOR	83810/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/09/2009	PELLEGRINO DORA ODINA MARIA	83845/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/09/2009	HERIBERTO ESTEBAN CORTI	83867/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/08/2009	ALEJANDRO ROMEO	83963/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/09/2009	ABRAHAM ABRAHAM	84035/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2009	ADELA ADRIANA PASQUALINI	83751/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2009	FRANCISCO JORGE MARINCOLA	83939/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2009	GUILLERMA GOMEZ	83942/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/06/2009	LEOPOLDO MARCENARO	83943/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/08/2009	ELIO ROBERTO MARTINEZ	83777/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/09/2009	MARIA PATRICIA GELDERN	83738/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/05/2009	LAUREANO RICARDO ALVAREZ Y ANTONIA HONORIA FALON	83736/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2009	ELVIRA CAVAGNA	83972/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/09/2009	HERMOSID HECTOR Y VILLAGRA RITA ALICIA	83749/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/10/2003	HAYDEE LOUREIRO	83811/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2009	MARIA ELINA RICARDI	83819/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/09/2009	MARIA JOSEFA GRIPPO	83986/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/09/2009	FORESTIERI ROBERTO ANTONIO	84030/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2009	GASTON DAVID HALOUA	83861/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/08/2009	PEDRO ERNESTO SPERANZA	83741/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2009	CESAREA VIDAL	83796/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/08/2009	TOMAS ABEL ROSAS	83788/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/09/2009	HECTOR CARLOS COLOME	84115/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/09/2009	HORACIO CARLOS BERTRAN	83748/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2009	BERTA FERNANDEZ	83839/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/06/2009	ERNESTO ANTONIO MOYA	84090/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2009	NELIDA BEATRIZ FORTE	83935/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/09/2009	MIGUEL ANGEL QUEVEDO	84084/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/09/2009	HECTOR RAMON FARIÑA RICE y SARA PATIÑO y/o SARA PATIÑO ARAOZ	83927/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2009	LILIANA VICTORIA OLIVE	83754/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/08/2009	CARLOS WEISS	84087/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2009	PADILLA SILVERA LUIS ANTONIO	84135/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/09/2009	KOHAN, MABEL ELSA	83872/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/09/2009	MARTINEZ ALBERTO LEANDRO	84026/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2009	DOLORES FILGUEIRA PARADA	83995/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2009	RAFAEL HECTOR RUIZ	83731/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2009	LOIERO ARGENTINO SALVADOR	83989/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2009	JORGE HUGO PRESTA	83949/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/09/2009	FRANCISCO PARMECIANO	83740/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2009	ALBERTO DAVID BIDERMAN	83742/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/09/2009	RODOLFO RAUL LANDI	83815/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	27/08/2009	ELSA NOEMI OLIVERA	83863/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/09/2009	CELESTINO DEL RIO Y ELENA BELLOTTI	83824/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/2009	RORIGUEZ HERMINIA	83809/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2009	ESCOBAL EDGARDO RAMON	83814/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/09/2009	FERREYRA ELVIRA LUISA	84013/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/09/2009	CESANA LUIS TOMAS	83998/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	18/06/2009	MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ	83921/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2009	JOSE SOTTOSANTO	83739/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/09/2009	ELIDA AZUCENA OTERO	83978/09

e. 06/10/2009 Nº 1441 v. 08/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/08/2009	ADA LAURA CINQUEGRANI Y CARLOS ADALBERTO VATTUONE	84826/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/09/2009	SIRIO OSCAR PIRAINO Y JOSEFINA JUANA FARINELLI	84424/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2009	JULIO ALBERTO GIMENEZ	84749/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	JOSE NORBERTO COSTANTINO	84635/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2009	SETRAK HADJI AWAKIAN y MARIA DELIFERIAN	84757/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/09/2009	ERNESTO RANIERI	84801/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/09/2009	ADELA DUECK	84626/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/09/2009	ELISA JOSEFINA AGUERRE	84534/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/09/2009	CARMEN ARGUEDAS	84683/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/09/2009	FLORA LOPATIN	84505/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/09/2009	GELLENDORF RICARDO	84511/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/09/2009	NELIDA CORDOVANA	84599/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/09/2009	FORTUNATA JUANA FORTE y ANTONIO VICENTE ANDREATTA	84465/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2009	OLGA AMALIA PEREZ	84494/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2009	LILIANA MEAS	84725/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/09/2009	MORLIVO EDUARDO DANIEL	84428/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2009	CARLOS LUIS GARCIA Y EMILIA BLANCA ARCAS	84467/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2009	MARTHA TERESA NICOLOSSI DE CARABAJAL	84668/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2009	AGUSTIN RAMON FIGUEIRAS	84709/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/09/2009	HEMILCE MARIA PALOMBARINI	84730/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/09/2009	DOSINDA HERMILIA IGLESIAS	84702/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/2009	OSCAR ROBERTO CODO	84759/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/2009	HECTOR ARMANDO POGLIANI	84415/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	28/09/2009	JUAN CARLOS ORTIZ Y SUSANA ELENA ITUARTE	84510/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/09/2009	MIGUEL MAESTRO	84450/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2009	RESTUCCIA ANA	84782/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/08/2009	MARCELINO LUIS ALVAREZ	84547/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/09/2009	OÑATE MUÑOZ LUIS RICARDO LAZARO	84416/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2009	OLGA EMMA STARICCO	84774/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/09/2009	ROSA MABEL PUYELLI	84454/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/09/2009	ANGELA VIRGINIA DEL TORO	84456/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2009	JULIA ERMELINDA CASTELLANO	84767/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2009	ALVIMAR DELMIRO MACAZAGA	84728/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/09/2009	ROBERTO LUIS BUODO Y MARIA MERCEDES PEREIRO	84689/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2009	MARIA TRINIDAD DE GABRIEL	84570/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/09/2009	ERNESTO FAUSTINO CAPPELLI Y GUILLERMINA ELSA FARAVELLI	84413/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/10/2009	MILANI JUANA CELINA	84732/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/10/2009	MARIA LUISA CARRANZA	84691/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/10/2009	AGUSTINA VICENTA VARELA	84445/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/06/2009	CARLOS ADOLFO PORETTI	84766/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/09/2009	ANGELA MARTORELLA	84638/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/09/2009	ELIAS MARIO SCHUST	84871/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/09/2009	MIGUEL ANGEL GAVALDA Y GRISELDA NOEMI MARQUES	84417/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/09/2009	SANTIAGO BARTOLOME SOSSO	84821/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/09/2009	RAMON EPIFANIO BARRIOS	84414/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/09/2009	VICENTE OSCAR GERACITANO	84723/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2009	ALVARO PEDRO MOSCOSO	84738/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/2009	REPARATA PAJINA	84641/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2009	ANGELA TORTORA	84679/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/09/2009	OSVALDO RAFF y CELIA KUNDIN	84813/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/09/2009	ELSA DOLORES CUCELI	84783/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/09/2009	LIDIA MARIA LIPPOLIS	84737/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/09/2009	BRUNO ANTONIA	84593/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/10/2009	GUILLERMO TOMAS TURNER	84562/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/09/2009	RENEE FRANCISCA MAUPETIT	84640/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/09/2009	RICARDO EDMUNDO SACERDOTE Y ANA MARIA DEVOTO	84746/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/09/2009	AMPARO ROSARIO OÑA	84504/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2009	JUAN REIZES	84639/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/08/2009	ISABEL MARIA LETTERA	84565/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/09/2009	EVARISTO JULIO MOLINA	84715/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	MARIA TERESA ERQUICIA	84809/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/09/2009	ALFREDO MARQUES	84595/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2009	ROBERTO LUIS MUSACCHIO	84648/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/09/2009	MARIO ALVAREZ ARCE Y MARIA ESTHER RIELLO DE ALVAREZ ARCE	84733/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/09/2009	JUNQUERA GARCIA JOSE LUIS MANUEL	84423/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/09/2009	ALBA LETICIA PELLEGRINI DE VERACIERTO	84531/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/06/2009	EMILIO HIPOLITO ALIENDE	84630/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2009	PERALTA MARIO JUAN	84459/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/09/2009	OLEGARIO CUIÑA	84669/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2009	FRANCISCA OLGA CUELLO CAPDEVILA	84777/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/09/2009	ALDO ANGEL PEDRO RUGGIERI Y CANDIDA PEREZ	84761/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/09/2009	ROBERTO OSCAR RAIMONDO y ANTONIO RAIMONDO	84520/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/09/2009	MARTA INES DURAN Y MARIANA INES GAUNA	84536/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/02/2009	JUAN CARLOS CORREALI	84433/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2009	FERNANDO LUIS TOZZI	84455/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/10/2009	JAIME FRANCISCO GONZALEZ	84755/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/09/2009	LUIS JUAN CORSO	84769/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	LIDIA HAYDEE BLOTTA	84502/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/09/2009	AMALIA LIBERA BOURBON	84419/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2009	ROSA ANTONIA MILEO	84431/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/09/2009	NYDIA LEONOR ANTONACCIO Y ANTONIO RUBIO	84753/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/09/2009	SERAFINA LOPEZ	84451/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/09/2009	JUAN CELENTANO	84634/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/09/2009	RAIMUNDO CITTADELLA	84716/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/09/2009	DELIA DAMIANA SOSA	84719/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/2009	ANA MARIA PALAVECINO y MARIO VICTOR CHALUP	84756/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/2009	RAUL EIJO	84472/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/09/2009	CLAUDIO MAURICIO GIRARD Y MARGARITA ESTHER COSTA	84590/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/2009	ROBERTO EDMUNDO CORTES	84543/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/09/2009	MARIA DEL CARMEN POGGIO	84553/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/09/2009	JABAZ JOSE	84422/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/09/2009	ADALBERTO MARTIN ZARDA	84500/09

e. 07/10/2009 Nº 1442 v. 09/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única del suscrito con sede en Talcahuano 550 Pº 6º, CABA, comunica por dos días en autos Consorcio Propietarios Alejandro Magariños Cervantes 1804/38 – c/ Glitman Gabriel Marcelo s/ Ejecución de Expensas, Exp. 38938/98 que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 15 de octubre de 2009 a las 13 hs., en punto, en J. D. Perón 1233, CABA, al contado, mejor postor, efectivo y estado en que se encuentra, el Inmueble de la calle Alejandro Magariños Cervantes 1804/38, esquina Sanchez 1878/98, U.F. 180, Pº 15, Matrícula 20889/180, CABA. Nom. Cat.: C. 15 Sec. 59 Manz. 41, Parc. 1 a. Base: $ 25000 (fs. 241). De fs. 648 y vta., surge que el Inmueble está habitado por el Sr. Jorge Villanueva, su mujer y un hijo menor, en calidad de ocupante, sin exhibir contrato y tiene buen estado de conservación. A fs. 650, el Martillero informa que el bien se compone de living comedor, dormitorio, cocina, baño, balcón a la calle y su entrada es por el Nº 1804 de la calle Cervantes. Los concurrentes al remate deberá identificarse al ingresar al Salón, confeccionándose un listado para su posterior agregación a los autos. Se aceptarán posturas mínimas de $ 300. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado 0,8%, Acordada CSJN 0,25%, en efectivo a la firma del Boleto, debiendo el comprador constituir domicilio en la ciudad de Bs. As. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 14 de octubre de 2009 de 16,30 a 17,30 hs. Deudas: Fs. 535 ABL al 12/3/08 $ 3.690,32; Fs. 543 AYSA al 12/3/08 $ 4.445,73; Fs. 549/50 Aguas Argentinas no adeuda. Fs. 685 Expensas Comunes $ 36.313,82 al 14/9/09. Expensas mes de agosto $ 169,70.

Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2009.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85649/09 v. 08/10/2009

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos “Equity Trust Company Argentina S.A. c/Rey, Francisco Osvaldo y otro s/Ejecución hipotecaria.” Expediente Nº 8167/07 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de octubre de 2009, a las 13.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 08 y 09 de octubre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la calle Gascón 336/342 entre Potosí y Avda. Díaz Vélez, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, Piso 1º y Azotea, Matrícula 734/4 de esta ciudad. Según lo informado por el Sr. Martillero el día 11 de septiembre de 2009, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Alesi, su esposo y tres hijos como inquilinos sin contrato. Al inmueble se ingresa por una escalera que da ingreso al primer piso, donde encontramos un hall de distribución al que dá una habitación, luego un dormitorio, sala de estar, cocina-comedor, dos dormitorios y otro más que al ser muy grande esta dividido en dos (en forma geométrica), baño completo y toilette; en el piso superior, al que se accede por otra escalera de madera, existe al frente terraza, en donde hay un gran quincho de material con parrilla; otra habitación más, lavadero, terraza al fondo, que se comunica con la del frente por un pasillo. Superficie total de 392,88 mts2, según dominios. Sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Bajo responsabilidad del ejecutante, se hace saber que no existe administración ni pago de expensas comunes. Deudas: Rentas la suma de $ 22.738,79 al 12/12/07 (fs. 134); OSN sin deuda al 23/10/07 (fs. 116), AySA la suma de $ 64,34 al 24/10/07 (fs. 117) y Aguas sin deuda al 22/10/07 (fs. 114).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 07/10/2009 Nº 85247/09 v. 08/10/2009

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Bosch Ana María c/Fernández de Doldan, Gladys Elena s/ejecución hipotecaria” Expdte. 90498/98, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 14/10/09 a las 9,00 hs. en punto, en Pte. Perón 1.233, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle León Bouche 4810 de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción IV - sección G - manzana 94 - parcela 18 - matrícula 4072. Según constatación se encuentra ocupado por Elizabeth Beatriz Rube que manifiesta ocupar el inmueble en carácter de inquilina y ser sobrina de la propietaria Fernandez de Doldan, Gladys Elena y residir en el inmueble con sus dos hijos menores de edad y su marido Sergio Guzman. El inmueble es una construcción de mampostería, dos dormitorios y baño separado de la construcción principal todo con techo de chapa y pisos cerámicos, sin revestimientos en sus paredes, todo en precario estado de conservación.- Deudas: Rentas al 17/3/09 $ 1.620,50; Municipalidad al 9/2/09 $ 7.591,78; AySA al 11/2/09 $ 257,82, Visitar: 13/10/09 de 10 a 13 hs. Base: $ 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- Quien resulte adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas, conforme acuerdo plenario en autos “Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria”.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio se depositará en autos dentro del quinto día de aproada la subasta.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 86327/09 v. 08/10/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro Verdaguer, sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, 6to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca (tel. 154 416-5175), rematará el día 21 de Octubre de 2009, a las 9,30 hs, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos “Consorcio de Propietarios Forest 379/81 c/Pillotta de Albino Antonia/Ejecución de Expensas (Expte. Nº 94404/04.-)”, el inmueble de la Av. Forest 379/81, piso 1ro, Dto. “A”, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circ: 17, Secc: 33, Manz: 18, Parcela. 24, Unidad Funcional 2, Matricula 17-1165/2, el que se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño y un living, en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Josefa Albino, de nacionalidad italiana, DNI 93.687.685, la que manifiesta que ocupa el inmueble junto a su hija Marcela Adriana Llorian, en carácter de propietaria. Visitas el días 19 y 20 de Octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Mun al 15/5/08 a fs. 131 sin deuda, Aguas Arg. al 25/7/06, a fs. 78, $ 4.554, Expensas al 31/5/09, a fs. 161 $ 3.775,66 - Expensas comunes al 31/5/09 $ 80,93 - Base $ 170.000 - Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador, Acordada CSJN el 0,25%, todo en dinero efectivo en la subasta. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”, en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo” del 18/2/1999. El presente Edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial”, y el diario de La Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.

Alejandro Cappa, secretario interino.

e. 07/10/2009 Nº 85647/09 v. 08/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Electrolab S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Bien Inmueble Inclán 3015”, Exp. 95827, CUIT 30-60652353-6, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 15 de octubre de 2009 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en calle Inclán 3015 de Capital Federal. NC: Circ. 2, sec. 32, pla. 41, matrícula 2-5013.- Se trata de un galpón desarrollado en terreno de 8m66 por 42m90 y 44m58, al que se accede: a) entrada para vehículos por rampa, a dos amplios depósitos de aproximadamente 8m66 por 9ms. y 8m66 por 12ms, vestuario con ducha y cocinita en los fondos y b) sobre lateral izquierdo por escalera a pasillo con acceso a recepción, ambiente, baño y taller de 7ms. por 5ms. aproximadamente. También por escalera a primer piso se distribuyen dos ambientes y toilette al frente, recepción-distribución, ambiente a patio, otros dos ambientes y toilette, ducha, cocina paso a otros dos amplios ambientes y al fondo dos depósitos de 8m66 por 3m50 y 4ms. por 7ms. Por escalera a azotea. Todo en buen estado de conservación.- Ocupado por el Sr. Daniel Herrera con su familia en carácter de cuidador.- Base $ 290.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC..- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de la quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 “SA La Razón s/Quiebra s/Incidente pago de los profesionales”.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del Fuero.- Exhibición: 8 y 9 de octubre de 2009 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83878/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Gerce S.A. (CUIT 30-66204420-4) s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble” - expte. nro. 84.963, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 20 de octubre de 2009, a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 2638, Piso 7mo. U.F. Nro. 29, y Complementaria XXIX, entre Arenales y Beruti, de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 13; Parc. 17a. Matr. 18-2997/29. Conforme constatación la unidad consta de living comedor a la calle, dormitorio principal con placard, estufa y acondicionador de aire, con balcón corrido, dos dormitorios más, uno de ellos con placard, cocina, baño completo y toilette. La unidad complementaria está constituida por una baulera. Se encuentra en buen estado de conservación, con presencia de algunas humedades reparadas, y desocupado. La unidad funcional cuenta con una superficie total de 82,23 m2. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 298.400.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “SA La Razón s/Quiebra s/Incidente pago de los profesionales”). Exhibición: 14 y 15 de octubre de 2009, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83690/09 v. 09/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría 1 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos “Goldszer Jorge s/Quiebra” expediente Nº 85.206 (DNI 4.524.652) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 28 de octubre de 2009 a las 11:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal El Inmueble sito en la calle Plaza 2153/55 (entre Juramento y Mendoza) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC Cir 16, Sec 51, Mz. 117, Parcela 14, Mat. 16-28272. Se trata de una casa edificada sobre un lote de terreno que

mide 8,66 mts de frente por 43,30 mts fondo. La propiedad se encuentra en barrio residencial, consta de tres plantas, hall, living comedor en cuatro desniveles, toilette, vestidor, cocina comedor, cochera p/ 1 auto, dos escaleras, el fondo terreno libre, jardín, pileta, parrilla y baño. En 1er piso hall, dos dormitorios c/ placares, terraza, baño y antebaño, dormitorio en suite y vestidor. En 2do piso hall, tres habitaciones, baño, terraza y lavadero. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Goldszer y dos hijas mayores, existiendo en autos un convenio de desocupación para el 22 de septiembre del corriente año. Base: $ 740.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuara transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate señalándose la audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas según lo establecido por el art. 104,6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre del año 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83700/09 v. 09/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Neumann, Alejandro G. Cuit 20-11285354-6) c/Neumann, Claudia V. y Otros s/Ordinario” Expediente Nro. 85.486, que el martillero Graciela Weisinger (Cuit 27-14255672-9), rematará el dia 14 de octubre de 2009 a las 9,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal lo siguiente: 15.130 acciones nominativas no endosables (Numeracion 791.881 a 806.940 - Título Nro. 3) de la Sociedad “Neumann SA” informadas como propiedad del demandado Alejandro Guillermo Neumann. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.609,55. En caso de no existir ofertas con la base señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer las acciones con una base de $ 13.740,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para mayor información los interesados podrán compulsar e expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 86334/09 v. 08/10/2009

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B., Capital, comunica por cinco días en autos “Aseguradora del Litoral S.A. s/liquidación judicial Superintendencia de Seguros de la Nación (Expte. 45.838)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el jueves 15 de octubre de 2009 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) A las 12:15 hs., en punto, la unidad ubicada en ésta Capital Federal, calle San Martín 551/69 e Lavalle y Tucumán - 4º piso - U.F. 65 - Cuerpo “D” - Base $ 126.666,66 - Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%. En edificio antiguo, consta de 4 ambientes, 2 baños, dependencias con baño y espacio para cocina. Está en regular estado general y buena luz natural.-Se encuentra desocupada. Superficie: 77mc70. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta serán satisfechas por el adquirente en caso que el precio de la subasta no alcance para ser satisfecha por el vendedor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el acto de la misma. 2) A las 12:30 hs. se subastarán los bienes muebles de oficina en 6 lotes que figuran inventariados y que comprenden 1) 6 escritorios, silla, 2 muebles c/puertas y 4 estantes, percheros. 2) 3 mesas para computación, mesita. 3) 4 monitores, 2 CPU. 4) mueble para carpetas colgantes 5) maquina de escribir y calcular y 6) repisa pies de mármol. Sin base, al contado en el acto del remate. IVA 21% - Comisión 10% +IVA - Arancel 0,25% - Se exhiben el jueves 8 y viernes 9 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a 9 días de septiembre de 2009.
Agustina Díaz cordero, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 83310/09 v. 08/10/2009

Nº 6

El Juzg Nac de 1º Inst Comercial 6 Sec 11, comunica por 5 días en “Zapata Jorge Daniel s/Su propia quiebra” Exp. Nº 052694 que martillero Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 rematará el 27/10/09 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del Inmueble Sito en la calle Mejico 3167, Uf.9, 2º piso, e/Echeverría y Del Campo, Villa Martelli, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs As. lote de terreno 10 manzana A, polígono 02-03, Matr. 9786/9, NC: Circ. III, Secc. A, Manz. 55, Parc. 15, subparc. 9, de propiedad de Jorge Daniel Zapata. Según constatación se trata de un edificio de regulares niveles constructivos. Sin ascensor y 3 cocheras, cuenta con 2 pisos y terraza. Esta U.F. se encuentra en 2º piso por escalera con vista hacia el costado (Panamericana). Se compone de living comedor, una habitación, cocina y baño en regular estado de conservación, con pisos cerámicos rojos, faltante de pintura y humedad en varios lados. Ocupado por la Sra. García con su esposo en carácter de inquilinos con contrato hasta el año 2013 según sus dichos. Base $ 42.000. Al contado en efectivo y al mejor postor Seña 30%, comisión 3%, impuesto ley 23.905 a cargo del comprador, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado del boleto 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Se exhibe 22 y 23/10/09 de 16 a 18 hs. Mayor información en autos o al TEL/fax: 4374-2397/8732.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 84930/09 v. 14/10/2009

Nº 7

Juzgado Nac. de 1º Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, Av. R. Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “Vazquez Andrea Carina (D.N.I. 21.981.485) s/Quiebra (Reservado)”, exp. 076554, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 15 de octubre de 2009 a las 10.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Av. Cabildo 472/74/76, U.F. 38, piso 9º “C” C.A.B.A., Matrícula 17-02478/38, Nom. Catastral: C. 17, S. 35, M. 109, P. 6, gravado con derecho de usufructo vitalicio. Sup. Total 38,95 m2. Porc. 0,95%, ad corpus, ocupado por la usufructuaria, en buen estado. Consta de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón chico en el dormitorio. Base $ 60.000, al contado y mejor postor Seña 30%, comisión 3% mas I.V.A., arancel Acord. 24/00 CSJN 0.25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Gob. Ciudad Bs. As. Sin deuda al 28/07/09; O.S.N. no registra deuda al 23/07/09; expensas sin deuda al 24/07/09. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el 7 y 8 de octubre de 2009 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 02/10/2009 Nº 83147/09 v. 08/10/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 5 dias, en los autos caratulados Viana Marisa Graciela s/Quiebra (dec: 13.10.2006 cons prop Almirante Brown) Expediente: Nº 083393, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541) rematará el Día Jueves 22 de Octubre de 2009 a las 13:00 horas en punto en La Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso inscripto a nombre de la fallida, del inmueble sito en Av. Almirante Brown 1021/31/37, U.F. 3, e/Pinzón y Brandsen de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 29, Parcela 29, Matrícula: FR-4-462/3. (s/ fs. 214) Tiene entrada común por el Nº 1037 de Almirante Brown). El inmueble se trata de un departamento antiguo, con hall de entrada 4 ambientes cocina, dos baños un balcon al frente, un patio y por una escalera se accede a altillo, pisos de baldosas y en los dormitorios de madera de pinotea, todo el departamento en mal estado de uso y conservación lo ocupa con su familia, su señora esposa doña Adriana Jorgelina Sempi, dos dos hijos menores de edad. Manifiesta que lo ocupa en carácter de propietario del 50% del inmueble y el otro 50% le pertenece a Viana Marisa que no ocupa el departamento. El departamento es 1er. Piso por escalera. Y esta ocupado por el Sr. Carlos Ricardo Recabarren con DNI. 24.555454. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base del 50%: $ 30.000; Seña: 30% Comisión: 3% y Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Sellado C.A.B.A: 0,8% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales —art. 288—)” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble. Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379. Cód, Civil). Por más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 2009 en el horario de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y el Diario Infobae.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83543/09 v. 09/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Sparico Lidia s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble sito en Güemes 4789/91/99 de Capital Federal)”, exp. 099888, CUIT 27-04403279-7, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 22 de octubre de 2009 a las 12,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble ubicado en Güemes 4789/91/99, esq. Fray Justo Santa María de Oro 2419/21/23, piso 15 “A” de Capital Federal, matrícula 18-12012/77, consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño completo, cocina con lavadero, comedor diario, cuarto y baño de servicio. Balcón al living y 1 dormitorio. Todo en regular estado de conservación.- Superficie 70,25mc.- Porcentual 1,94%.-Ocupado por la fallida y esposo.- Base $ 300.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Sellado de ley.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de

Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de peticion verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.-La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Exhibición: 19 y 20 de octubre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/10/2009 Nº 83691/09 v. 09/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, (Marcelo. T. de Alvear 1840 - 4º CABA) comunica por cinco días en los autos "Constructor del Sur S.A. s/Quiebra" (Cuit 30-70763151-8) Expte. 094817, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Cuit 20-14117172-1) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Octubre de 2009 a las 10,30 horas, —en punto— en el salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes departamentos y espacios guardacoches a estrenar y desocupados ubicados en Virgilio 368/370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidades funcionales 1 y 6 y las 2/3 partes indivisas de la unidad complementaria I.- Catastro: Circ: 1 - Secc: 95 - Manz: 56 - Parc: 37.- 1) Unidad Funcional 1 - Mat. FRE-1-55260/1 - Sup. 100,53 M2: Ubicada en planta baja, identificado con letra "A".- Consta de: Living comerdor, cocina independiente con lavadero incorporado, baño completo y dos dormitorios con placares, dos patios amplios, parrilla.- Base $ 250.000 - 2) Unidad Funcional 6 - Mat. FRE-1-55260/6 - Sup. 100,41 M2: Ubicada en el 2º Piso, identificado con letra "A".- Orientación Este.- Consta de: Living y comedor, con balcón aterrazado al frente con parrilla, cocina tipo americana con pasaplatos, bano de recepción con ducha, por una escalera revestida en madera se accede al piso superior donde existe un hall íntimo con placard, baño completo, un dormitorio al frente y otro dormitorio (Tipo doble o divisible), patio.- Base $ 290.000 - 3) Unidad Complementaria I: Se trata de dos unidades destinadas a guardacoches, ubicado en Planta Baja.- Base $ 9.000 (1/3 indiviso cada una, son 2 unidades guardacoches) Las unidades complementarias a subastar no podrán ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio.- Se autoriza a realizar posturas a los compradores de unidades funcionales en la subasta.- La Unidad Complementaria I, ubicada en Planta Baja, brinda servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales del edificio para la atención de los medidores eléctricos.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado (Ley 2997 GCBA) 0,80% - IVA 10,5% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00.- El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del tribunal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.-) Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio.- Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Serán admitidas ofertas bajo sobre - arts. 212 L.C. y art 162 del Reglamento del fuero - las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta.- Apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública.- Se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de Octubre de 2009 de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel: 4605-9560 - 1544190010).

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/10/2009 Nº 83695/09 v. 09/10/2009

Nº 17

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 hace saber por (3) tres días en autos: "Automotores Juan Manuel Fangio S.A. c/Los Destinos S.A. s/Ejecución Prendaria" con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Seguí 106, Capital Federal, (Cel. 011 15 5009 7233) rematará el 20 de octubre de 2009 a las 10.45 horas en Gral. J. D. Perón 1233 ex Cangallo un automotor marca Chrysler, tipo sedan 5 puertas, modelo PT Cruiser Classic, motor marca Chrysler Nº 8T143821, con chasis marca Chrysler Nº 1A8FYN8B68T143821, año 2008, dominio HFO - 946. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. Base $ 25.000.- Comisión 10% Arancel de subasta 0,25%; en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y son a su cargo, en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, como así también el pago de la deuda por patentes y multas que al 08/06/2009 asciende a la suma de $ 2868,55 (Fs. 66). Se exhibe en Av. Montes de Oca 1470 (Automotores Juan Manuel Fangio S.A.), Capital Federal, los tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. Acudir con documentos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84862/09 v. 08/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Esposito Comercio Internacional s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Alsina 1601)" Expte. Nº 50944 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 23 de octubre de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., A) Las unidades funcionales 40, 41, 42 y 43 ubicadas en el séptimo piso del edificio destinado a oficinas, sito en la calle Alsina 1601 esq. Virrey Ceballos de esta Capital Federal, las que se encuentran desocupadas e interiormente unidas entre si, con una pequeña cocina y con ingresos independientes desde el pasillo, formando en su conjunto una superficie total de 104,84m2. todo en buen estado de uso y conservación. El edificio está destinado a oficinas y cuenta con 2 baños generales en cada piso (para damas y caballeros). (Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 12, Manz, 15, Parc. 27D Matrículas 13-640/41/42/43). Venta en block con la Base de $ 310.000,- Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel 0,25%, Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se hace saber que por expensas de agosto/09 las U. F. 40, 41 y 42 abonan $ 145 c/una y la U.F. 43 $ 235. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. B) Bienes Muebles —en 6 lotes— (escritorios, sillas, estanterías metálicas, equipo de audio, módulos archiveros, etc.) sin base al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, IVA sobre precio de venta, Arancel 0,25% y Sellado 0,8%, todo en el mismo acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Inmueble y bienes muebles, los días 19 y 20 de Octubre de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/10/2009 Nº 84934/09 v. 14/10/2009

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Gorgone, Héctor s/quiebra s/Inc. de liquidación de bienes - inmueble Coronel Diaz 1776/78" Expte. Nº 51090, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 27 de octubre a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Coronel Diaz 1776/78, UF. Nº 11 del 5º piso, entre de las calles Güemes y Charcas Matricula 19-482/11. Base u$s 60.000.-. Ocupado por el fallido. Al Contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de CABA 0,8%. Los gastos de transferencia e inscripción son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión de boleto. Exhibición: los próximos 21 y 22 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 octubre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/10/2009 Nº 82948/09 v. 08/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Vadra S.R.L. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" expte. 51.474 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 21 de octubre de 2009 desde las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 54 lotes de bienes muebles de propiedad de la fallida, remanentes del remate anterior, que se encuentran en depósito en la calle Montes de Oca 6430 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires. Consisten en: (lotes 1 a 20) Maquinaria destinada a la fabricación de sistemas de freno y servo frenos, insumos, herramientas, entre los que se destacan (lote 8) Riveteadora marca "Dunkes" p/remachar pernos a cámara Induvar c/remachadora de cámara primaria pernos a cámara Induvar c/remachadora de cámara primaria de servo Induvar, (lote 10) Caldera – estufa p/ciclado c/compensador marca "Fenic, (lote 11) Banco de ensayo + lanceado + porta cajas Girvac c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado de servo Girvac, (lote 12) Banco de prueba y lanceado servo Trafic 17866 3 puesto c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado servo Trafic (lote 13) Prensa Hidráulica Litoral de 50 TN. c/equipo hidráiulico + remachadora de cámara secundada servo Induvar; (lotes 29 a 86) repuestos para automotores nacionales e importados, entre los que se destacan, cantidad de Discos de Freno, 42 para Mercedes Benz 180 y muchos más para Audi, Ford, Chevrolet, Citroën, Renault VW, etc.; (lotes 78 a 80) Pastillas para frenos, (lotes 97 y 98) cantidad de Repuestos para armados de sistemas de frenos, etc.; (lotes 91 a 95 y 99.1 a 119) instalaciones, muebles, útiles, fotocopiadoras, PC, impresoras y máquinas de oficina. Bases: Lote 1: $ 1.200; Lote 2: $ 840; Lote 3: $ 1.200; Lote 4: $ 1.800; Lote 5: $ 600; Lote 6: $ 360; Lote 8: $ 6.000; Lote 10: $ 3.000; Lotes 11, 12 y 13: $ 3.600 c/u; Lote 14: $ 1.800; Lote 20: $ 60; Lotes 29, 34, 39, 41, 45, 48, 51, 60, 66, 68, 71, 72, 74, 75, y 77: $ 32 por unidad; Lote 78: $ 80 c/caja; Lotes 79 y 80: $ 160 c/caja; Lote 81: $ 96 c/caja; Lotes 83 y 84: $ 8 c/unidad; Lote 86: $ 1.920; Lote 91: $ 600; Lote 92: $ 720; Lote 94: $ 240; Lote 95: $ 1.200; Lotes 97 y 98: $ 11.200 c/u; 99.1 $ 72.-; Lote 103: $ 720; Lote 106: $ 600; Lote 107: $ 168; Lotes 108 y 109: $ 120 c/u; Lote 110: $ 120 c/unidad; Lote 111: $ 240; Lote 112: $ 120 c/unidad; Lote 113: $ 1.200; Lote 114: $ 720; Lote 115: $ 480; Lote 116: $ 1.200. Listado y catálogo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Cap. Fed. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; I.V.A. sobre precio a cargo del comprador; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art 580 del Cód. Procesal. Exhibidos adecuadamente, no se admiten reclamos de índole alguna por cantidad, calidad, marca, estado, etc. Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. Exhibición en Montes de Oca 6430, Munro, provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de octubre de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires 29 de setiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/10/2009 Nº 84228/09 v. 13/10/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres día en Boletín Oficial en autos caratulados "Soula Marta Susana c/Galais Néstor Damian y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 047120, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14/10/2009 a las 11 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, modelo VW senda año 1993, Motor marca Volkswagen Nº UN951054, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ013544, Dominio RRL 356, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.000. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Para el supuesto de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará una segunda, con retasa del 25% de la base, 30 minutos después de de la hora establecida para el para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. No se encuentra inscripto en rentas conforme constancias de fs. 222/26 y 234/41 Inscripción y las deudas que en concepto de patentes son a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 8 y 9-10-09 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/47 de Capital Federal. Queda prohibida la compra en comi-

sión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secrretaría del Tribunal hasta las 10 hs. Del día anterior a la subasta, conforme los detalles que obran en el auto de fecha 12-12-08, las que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, de de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/10/2009 Nº 84879/09 v. 08/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Cata Línea Aérea S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (por Aviones Fokker 27 material de vuelo)" Expte. Nº 054979, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematara el dia 21 de octubre de 2009, a las 12:30 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) Tres Aviones Fairchild F-27J biturbohélice, los cuales se encuentran completos y con sus dos motores Rolls Royce y hélices. Tienen capacidad para 44 pasajeros y 4.500 Kg. de carga, a saber: 1.- Matrícula LV-AZV año 1960 —se encuentra operativo— Base u$s. 175.000,- 2.- Matrícula LV-RLB año 1959 —se encuentra en mantenimiento intermedio— Base u$s. 135.000,- y 3.- Matrícula LV-RBO año 1961 —se encuentra en mantenimiento mayor, restando realizar tareas en el interior y pintura del avión— Base u$s. 110.000,- B) Materiales y Repuestos Aeronáuticos —nuevos y usados— entre los que se destacan: palas de hélices, comput. de vuelo, discos de freno, neumáticos, controladores de flaps, etc., conforme inventario de autos Venta en Block Base u$s. 20.000,- C) Restos de avión siniestrado (chatarra) sin base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso, Seña 30%, Comisión 10% + IVA, Arancel 0,25%. Los bienes podrán ser retirados una vez cancelado el saldo de precio, ya sea mediante depósito en el acto del remate o bien luego de cancelado el saldo de precio mediante depósito en las actuaciones, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cod. Proc.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series, quedando por cuenta, cargo y riesgo del adquirente su retiro y traslado. Estará a exclusivo cargo del comprador todos los trámites pertinentes para la nacionalización de los bienes que así lo requieran, como así también de los aranceles a la importación, IVA que corresponda en cada caso, costo por reembarques a plazas internacionales y toda tramitación en general que resulte efectuar, sin ningún cargo, costo, arancel, impuesto, trámite, etc. a la fallida por motivo de la venta de los bienes. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Toda vez que las aeronaves se encuentran en la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, la transferencia de la posesión se realizará en dicha ciudad. Exhibición: Los dias 15 y 16 de Octubre de 2009: Los aviones en el Aeródromo de Morón, sito en Avda. Figueroa Alcorta y Fray Justo Santa María de Oro, Castelar, Ptdo. De Morón, Pcia. de Bs. As. de 10:00 a 12:30 hs. y los restantes bienes en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (en puerta unidad operacional de PSA) de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 01 de Octubre de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 07/10/2009 Nº 84935/09 v. 08/10/2009

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635 – 1º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A. s/Liquidación S/ Incidente de de Venta Inmueble (Calle Perón 881/99) (Expte. Nº 035.518)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el Martes 20 de Octubre de 2009 en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: 1) a las 11:15 hs., en punto, las unidades funcionales 23, 24 y 25 ubicadas en ésta Capital Federal, calle Suipacha 245 – 5º piso, en block, sup. propia de 288,05 mc. Base $ 400.000. seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25% y 2) a las 12 hs. los bienes muebles inventariados a fs. 2572/3 en 9 lotes, sin base. Pago total en el acto del remate; IVA 21%; comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%. La oficina con entrada por galería, en muy buena ubicación, las tres unidades se encuentran unidas, con tres entradas a la cual se accede por una entrada principal. Consta de 6 despachos privados, de buenas dimensiones cada una, salón general, recepción, cocina y 6 baños. Calefacción central y frío por 2 aparatos individuales. Caja fuerte empotrada. Desocupada. En buen estado general. Muebles de Oficina: Escritorios, sillas, mesas, cuadro, ventilador, lámpara, biblioteca, scanner, impresor, archivos metálicos, armarios, estanterías, mesas para PC, maq. de escribir, etc. En 9 lotes s/catálogo. Adeudan las 3 unidades en block: ABL al 26/7/07 $ 13.498,76 y Expensas al 18/7/07 $ 9.956,38. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio se deberá abonar dentro de cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de remate. Se exhibe el jueves 15 y viernes 16 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiemnre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 06/10/2009 Nº 84229/09 v. 13/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Libertad 731 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días Boletín Oficial en el juicio caratulado Banco de la Nación Argentina C/Colapaolo Alejandro Oscar Y Otro S/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 13588/2003, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 14 De Octubre De 2009 a las 12:15 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gualeguaychu Nº 258/60/62 entre Bacacay y Av. Segurola U.F. 4 Dto. 3 Planta Baja de esta Capital Federal. Según constatación obrante en autos: consta de pequeño hall de entrada con una puerta al frente que da a un patio y se observa en el mismo un lavadero descubierto, retomando la entrada, posee comedor con piso de parquet y un calefactor colocado en la pared, dos dormitorios, uno con un placard y pisos de parquet, ambos con ventanales con vidrios y cerramientos de persianas metálicas que dan al aire y luz, baño completo, pequeño pasillo hacia la cocina que posee un calefón marca Orbis , con una puerta y ventana que da al patio. Desocupado. Condiciones De Venta: "Ad Corpus" —Al contado— En dinero en efectivo y al mejor postor Base $ 75.618,94, Seña 30% - Comisión 4% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado del 0,8%. Adeuda.: ABL: $ 690,46 Al 6/3/09 Fs. 187; AYSA: $ 201,91 Al 17/02/09 Fs. 181/82. Se exigida al comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se le impondrá de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 9 de Octubre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 07/10/2009 Nº 86950/09 v. 08/10/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Ciudadanos a Gobernar", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de agosto de 2.009.- Expte. Nº 2158/09.

Resistencia, 22 de septiembre de 2.009.

Hugo Daniel Haedo, secretario electoral.

e. 06/10/2009 Nº 84283/09 v. 08/10/2009

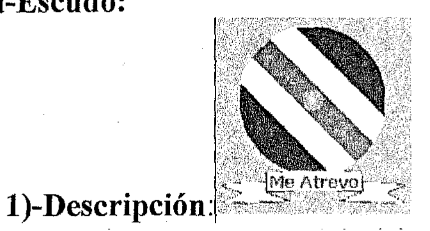
MOVIMIENTO ACCION RESTAURADORA

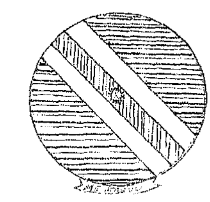
Distrito Salta

ESCUDO Y BANDERA

1- El, escudo y bandera del M.A.R serán:

a-Escudo:





1)-Descripción:

1) - Descripción

Consiste en una rodela (circular), con un campo de azur (azul), atravesado por una banda de plata (blanco), la que tiene puesta una cotiza de gules (rojo) con un sol de oro (amarillo). En la parte inferior una cinta de plata con la divisa "Me Atrevo" en azur (azul).

2)-Significado:

La rodela significa lo universal, en este caso, que el M.A.R, está abierto para todos los argentinos, según la Declaración de Principios.

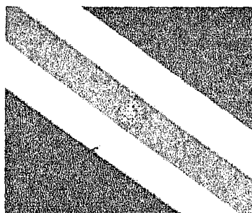
El campo de azur y la banda de plata, simbolizan a nuestras tradiciones.

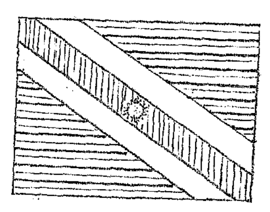
La cotiza de gules, representa a nuestro sistema federal.

El sol de oro, es la luz, calor y fuerza, que nos impulsan a cumplir con la "Declaración de Principios" y con "las Bases de Acción Política".

La divisa: "Me Atrevo", expresa la voluntad de atrevernos al desafío por la restauración, progreso, desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad, localidad, barrio, Pueblo, Ciudad, Departamento, Provincia y Patria.

b-Bandera:





1)-Descripción:

Un paño rectangular con campo de azur, atravesado con una banda de plata, la que lleva una cotiza de gules con un sol de oro en el centro.

2)-Significado:.

Por analogía con el escudo.

2- Los dibujos en blanco y negro, son para los sellos en dichos colores, coincidiendo los rayados con la ley heráldica en la representación de los esmaltes y metales, a saber: rayado horizontal corresponde al esmalte de azur (azul); el rayado vertical corresponde al esmalte de gules (rojo); el blanco liso corresponde al metal plata (blanco o plateado); el blanco con ponteado negro en su interior, corresponde al metal oro (amarillo o dorado).

Adolfo Araoz Figueroa, secretario electoral.

e. 06/10/2009 Nº 84272/09 v. 08/10/2009